



CELIA GUILLÉN DE HERRERA

BIBLIOTECA DIGITAL
No. 238, 16 JULIO 2022
ALCALDÍA DE MANAGUA

HOMENAJE A NUEVA SEGOVIA



Manuel Aguilar
Fotografía

CELIA GUILLÉN DE HERRERA

Nueva Segovia

7659

TELPANECA, N. S. - 1945.

© 2022

Alcaldía de Managua

La Alcaldía del Poder Ciudadano

Créditos

"**HOMENAJE A NUEVA SEGOVIA**" es una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, supervisada por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

Autor:

Celia Guillén de Herrera.

Rescate documental y supervisión editorial:

Lic. Clemente Guido Martínez.

Director de Cultura y Patrimonio Histórico.

ALMA. 2022.

Levantado de texto del original al digital:

Cra. Ana María Zambrana,

secretaria de Patrimonio Histórico

ALMA. 2022.

Agradecimiento especial a:

Axel Gómez, Vice-Alcalde de Ocotal, por facilitarnos copia de las páginas faltantes del libro original de donde se levantó el texto digital.

Portada del libro:

Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

Manuel Aguilar, autor de la fotografía.

Arte y diseño:

Octavio Morales Serrano.

Patrimonio Histórico ALMA.

Biblioteca Digital No. 238

16 julio 2022.

Managua, Nicaragua. Centroamérica.

CONTENIDO

Presentación	Pág. 5
El Escudo de Nueva Segovia	Pág. 10
Origen.....	Pág. 13
Su Historia	Pág. 19
III	
Su situación en 1531.....	Pág. 27
IV	
CONTRERAS	Pág. 33
V	
Fundación de la primera ciudad de Nueva Segovia.....	Pág. 35
VI	
Colonizacion.....	Pág. 43
VII	
Su Evangelizacion.....	Pág. 55
SEGUNDA PARTE	
De 1600 a 1700	
VIII	
La Taguzgalpa	Pág. 72
IX	
Misioneros mártires en la Taguzgalpa.....	Pág. 81
X	
Depredaciones de los Xicaques	Pág. 110
XI	
Fray Fernando Espino	Pág. 123

XII
Episodios tragicómicos del
Padre Fray Fernando Espino..... Pág. 128

XIII
Caso curioso ocurrido en JalapaPág. 136

XIV
Fray Fernando Espino y la fundación
del Hospicio de San Francisco..... Pág. 142

XV
Rasgos Biográficos de Fray Pedro Lagares Pág. 149

XVI
Los Piratas Pág. 165

TERCERA PARTE
1700 a 1800

XVII
Los Zambos -- Mosquitos
Despoblación de Nueva Segovia..... Pág. 171

XVIII
Obispos y Curas Pág. 179

XIX
Morel de Santa Cruz en Nueva Segovia Pág. 185

XX
La nueva reducción de Segovia Ocotál.....Pág. 205

XXI
Nueva Segovia..... Pág. 214

XXII
OcotálPág. 222

PRESENTACIÓN

LA ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA, en fraterna colaboración con la Alcaldía del Poder Ciudadano de Ocotal, tiene el honor de presentar como un regalo de amistad entre nuestros pueblos, la edición digital del libro de CELIA GUILLÉN DE HERRERA, publicado en 1945, primera edición, en Telpaneca, Nueva Segovia.

Esta versión fue copiada íntegramente de la edición de 1945, original que alguna vez perteneció a la BIBLIOTECA AMERICANA DE NICARAGUA. La ardua tarea de levantar los textos de forma fiel y sin alteraciones de ningún tipo, correspondió a la Cra. Ana María Zambrana, secretaria ejecutiva de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua. Agradecemos a Ana María por su trabajo realizado.

Es una valiosa joya de la historiografía de Nueva Segovia, y estamos seguros que será de gran utilidad para los investigadores y estudiosos de la historia de Las Segovias, sobretodo porque contiene información que recopiló la historiadora Celia Guillén de Herrera antes de los años 40 del siglo XX, por lo que muchas sino la mayoría de las fuentes de donde ella obtuvo información ha desaparecido hoy en día.

El libro original fuente de la presente edición digital, permanecerá a partir del 16 de julio del año 2022, en la Biblioteca de Ocotal, donde la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua lo ha

depositado para su conservación y exhibición como joya bibliográfica de Nueva Segovia.

Queda pendiente la tarea de escribir la biografía de la autora, Celia Guillén de Herrera, para lo cual ya estamos poniendo manos en la obra.

Mientras tanto invitamos a nuestros lectores de la Biblioteca Digital de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, a disfrutar de esta lectura que contiene interesante información sobre el pasado más antiguo y reciente de Nueva Segovia.

Guido Martínez, Clemente.

Director de Cultura y Patrimonio Histórico.

Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.

Homenaje
a
Nueva Segovia

En el IV Centenario de la Repoblación de la Ciudad, fundada por don Rodrigo de Contreras, y a los ínclitos hijos del Seráfico Padre San Francisco, que evangelizaron nuestra norteña región;

a la memoria de mis amados padres, don Teodoro Guillén y doña Atanacia Navarro de Guillén;

y, con el cariño de imperecedera gratitud, a mi buena Maestra, Srta. María Josefa Ríos.

Celia Guillén de Herrera.

Amigo Lector:

Esta obra es una compilación de noticias históricas de diferentes autores que rebuscando hemos podido encontrar, y que directa o indirectamente tienen alguna relación con el pasado de esta pequeña porción de la Patria, hasta 1800; esperando poder, algún día, reunir las desde aquella época hasta nuestros días.

Hemos seguido cronológicamente la sucesión de Gobernadores y Obispos que renombrados autores, como Don Sofonías Salvatierra, traen en sus obras, para ilustración del pueblo, y en particular del campesinado Segoviano al que especialmente dedicamos este trabajo.

No es una historia completa, ni mucho menos un libro de texto; pero que deseáramos llegara a manos de todos los segovianos de dentro y fuera de la República, pues no dudamos que les interesará conocer algo del pasado de esta parte del terruño que los vió nacer, y que sin duda amarán, con no mayor, sino igual cariño, de quien ha gastado largas vigiliass para dar a conocer a otros lo que tanto anheló saber en los años de su niñez; con la esperanza de que, otros mejor preparados perfeccionarán la obra.

Errar es humano, y máxime en quien carece de la preparación debida, por tanto, históricamente estamos dispuestos a rectificar cualquier error, toda vez que se nos pruebe con documentos auténticos; literariamente pedimos perdón al bondadoso lector pues hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance.

La Autora.



Escudo de Nueva Segovia

EL ESCUDO DE NUEVA SEGOVIA

Este escudo de armas colonial de la Nueva Segovia debe haberse concedido antes de las ordenanzas de 1595, porque en su campo luce el árbol del olivo, una de las plantas vitales en las nacientes colonias cuyo cultivo, lo mismo que el de otros vegetales, quedaba terminantemente prohibido por aquel regio mandato.

Acaso el muy magnífico Señor Don Rodrigo de Contreras obtuviese la concesión de este emblema, ennobleciendo así a la ciudad cuya primera piedra él mismo pusiera y solícito le dedicara gran parte de sus vigiliyas y ensueños.

Activo y preocupado como era por el afianzamiento del poder colonial, Don Rodrigo continuó echando como su ilustre suegro- las raíces profundas y estables que aseguraban el desarrollo de la prolífica y fuerte raza española. Así quedó fundada la agricultura nacional.

Don Rodrigo amaba la grandeza. De buena gana hubiera ido a casa del Sol! Su fantasía desbordada por absurdas maravillas le hace como a Pedrarias- quedarse aquí, en Castilla de Oro, que para ellos se torna ya en Castilla de Trabajo, de rudo batallar, de encendidas iras y enconos. Hombres de defensa violenta, orgullosos burgueses nobiliarios y sus primeros tipos castellanos en el suelo de América el grupo colonial- gente de macía- no supo comprenderles: de allí ese halo de sombría grandeza que envuelve su memoria, En Nicaragua se empeñan por organizar el país, verdadero océano de encontradas pasiones; y habiéndola hecho campo de sus mayores afanes, el

caballero segoviano escoge el olivo como empresa de triunfos y lo exalta en el blasón de la ciudad fundada.

Hay dos árboles cuyo rumor de follaje se escucha en la historia a través de los siglos: el manzano, el árbol central del Paraíso, el árbol bíblico de la ciencia del bien y del mal; y el olivo, el árbol del Diluvio que anuncia a Noé, en el pico de la paloma, la vuelta a la vida y la paz.

El olivo es un árbol sagrado, es el árbol de la gloria y de la libertad. Símbolo de la verdad y el honor, de la vida fecunda y de la muerte heroica, adorna con sus ramos las frentes de los poetas, canta mejor que nuestros poemas los triunfos de la guerra y los beneficios de la paz, y, con el místico unguento de su savia, unge las almas que buscan la bondad de Dios.....

En la factura del escudo de la Nueva Segovia se optó por la conformación del rostro humano para colocar apropiadamente las piezas.

Un fragmento de orla divide el campo en dos secciones desiguales, a la altura del jefe.

El árbol del olivo, con elegancia estilizado, ocupa el centro, y su tronco va del arranque de la nariz a la punta del escudo. Presenta su copa artísticamente talada y coronada de tres aceitunas, semejantes a la variedad manzanilla, la mayor de las cuales se destaca en el centro de las cejas o punto de honor. La distribución de las ramas, hojas y frutos dichos, contornean graciosamente los ojos y el campo de las cejas del supuesto rostro.

Dos leones mornados, en flanco diestro y siniestro, iguales y opuestos posan tranquilos sus zarpas en el tronco del árbol, a la altura de las fosas nasales.

Delgado filete de trechor bordea el campo del escudo, y remata a éste el yelmo de los caballeros, empenachado de cuatro hermosas plumas.

Fino adorno foliáceo rodea exteriormente la armería, y sujeta, debajo de su punta una pequeña flor de lis.

Los únicos ejemplares conocidos de este escudo los lleva el sello mayor de las armas del cabildo neosegoviano, impreso en lacre en el testamento cerrado de Don Nicolás Casco y Avilés, fechado a 20 de abril de 1700, y los posee el Archivo de la Venerable Curia de esta Metrópoli.

De estos ejemplares me fué posible reconstruir el escudo de armas colonial de la Nueva Segovia, cuyo fotograbado ostenta en su carátula un número de la Revista "Mercurio".

Luis Cuadra Cea.

(Reproducido de la Revista "Mercurio" de la Cámara de Comercio de León y Setentrión)

ORIGEN

El origen de la que se estima como raza autóctona en Nicaragua, es desconocido.

Sucesivas inmigraciones en épocas remotas, de nahoas y aztecas, desalojaron algunas tribus, originando entre la población aborígen diferencias etnológicas y antagónicas.

La mayoría de los habitantes de lo que fué Nueva Segovia, como los del resto de la vertiente del Pacífico, a la llegada de los españoles, fueron de origen tolteca o nahoas.

Los totogalpas, como los pocktecas viajeros aztecas, tienen más de una de sus características: viajar en caravanas con su trotecillo tradicional, llevando en la mano el bordón de negro palo, sin nudos, símbolo del Dios Guía y colocar sus mercancías en redes de cabullas que cargan sobre la espalda a mecapal. Viajar es su anhelo. Alguna caravana en servicio a su señor, por razones que nos son desconocidas se quedó aquí dando origen a la tribu de los *mexicanos*, que los historiadores de la colonia y Don José Milla mencionan en el martirio de los franciscanos y que suponen en nuestras montañas del Norte.

Los telpanecas, por los rasgos de su fisonomía, la timidez de su caracter y carencia de ambición, se asemejan a los sumos reputados como la raza autóctona. Los totogalpas están paulatinamente absorbiendo a los telpanecas. Las sequías, con su consecuencia el hambre, determinan las inmigraciones en busca de mejores tierras donde cultivar lo necesario para

su subsistencia. Hay zonas en Telpaneca, habitadas casi exclusivamente por totogalpas.

Los mosontes y somotos, probablemente fueron de la tribu de los *yaras*, de origen nahoa.

Los *yaras* ocuparon la cuenca del río Coco o Yare en el sector de lo que hoy es Nueva Segovia y Madriz. Si la tribu dió el nombre al río o el río a la tribu y cuándo fueron desalojados de sus posiciones, se sabrá cuando sean descifrados los geroglíficos y pictografías que dejaron estampadas en las rocas de los ríos y arroyos de las vertientes del Coco.

De su estancia quedaron los nombres de: Yare, nombre indígena del Coco; Portillo de Yari, en el departamento de Madriz, en la frontera hondureña; Yarage en la hacienda de Don Marcelo Moncada, también cerca de la frontera; Yarage, también cerca del Ocotal, al otro lado del río y de la confluencia del río de Mosonte con el Coco, de donde se han excavado ídolos y restos de alfarería artísticamente decorados y de estilos completamente desaparecidos; conservando la tradición indígena el recuerdo de que este Yarage desapareció asolado por los xicaques; Yaruzna, o Yaluzna en Mosonte y Yalí el nombre de un pueblo en el Departamento de Jinotega y quizá también Yalagüina.

Según el Cronista Oviedo, en lo que más tarde se llamó Segovia: gobernaba el cacique *mistega*, voz nahoa que significa: "habitante de las nubes". Era señor principal con mucho poderío y vasallos a que llamaban *galpones*, como Nicaragua y Zoatega, y tenía en su residencia o barbacoa un balancín para ejercicios físicos.

No hemos podido averiguar el lugar de su residencia, que por el significado de su nombre suponemos en las altas mesetas de Estelí o Jinotega, visitadas constantemente por las nubes bajas o neblinas.

Del significado de los nombres indígenas antiguos que dan los filólogos nicaragüenses podrá deducirse su origen: Según el Dr. Alfonso Valle.

Teotecacinte, significa: *teotl*, deidad; *calli*, casa; *centli*, espigas: templo de las espigas.

Jalapa, etimología: *xali*, arena; *atl*, agua; *pan*, adverbio de lugar: lugar de agua arenosa.

Macuelizo, etimología azteca: *macuelli*, cinco; *iczotl*, palmera. (Su traducción sería: "los cinco izotes"). Llamamos en Segovia izote a lo que en otros departamentos llaman *espadillo*, y habiendo sido el mineral del Macuelizo descubierto y poblado en el siglo pasado, más atribuimos su nombre al árbol que en Nueva Segovia se llama macuelizo, de gran tamaño y de flores lila o rosadas.

Dipilto, etimología matagalpa: *dipe*, sanguijuela; *li*, agua; *tu*, hoyo; es decir, poza de sanguijuelas.

Según Cuadra Cea:

Totogalpa, nombre de lugar nahuatl. Forma correcta: Totogalpán. Componentes: *totome*, plural de *Tototl*, ave, pájaro; *cali*, casa y *pan*, en; significado: En la casa de las aves. Tomando *calpan* (galpa), como término de ciudad, se puede traducir por, *la ciudad de las aves*.

Condega.- Geonímico nahuatl. Forma correcta: *Conteca*. Componentes: *comitl*, olla, marmita, cerámica en general; y *teca*, plural de *tecatl*, vecino, habitante, morador. Significado: vecinos alfareros.

Estelí.- Vocablo híbrido formado de nahuatl y de misquito. Componentes: *iztetl*, (del nahuatl *eztli*, sangre, y *tetl*, piedra, o sea piedra de sangre), que es el nombre de una especie de jaspe o piedra parda con manchas coloradas y verdosas, cuyas raspaduras tamizadas servían para detener las hemorragias de las heridas. El otro componente es *lí*, que significa agua en misquito.(¹) Significado: río del jaspe.

Jinotega.- (según Valle) etimología: *xiotl*, especie de herpe; *tecatl*, persona, gente, habitante. En este caso *xiotl* es contracción de *xiocuah*, o jiñocua. De modo que Jinotega significa: "gente de los jiñocuaos".

Matagalpa. Las radicales de Matagalpa, son: *Matlatl*, redes; *Calli*, casas; pan, adverbio de lugar, lo cual significa: en las casas de las redes.

Por la posición de las pictografías de la Piedra Pintada en San Cristóbal, se deduce que a la llegada de los españoles, los yaras de la extensa planicie de Somoto, huyeron hacia el norte.

Sus industrias consistían en tejidos de algodón, alfarería, cordeles, hamacas, redes, cestos de palma, tule y carrizo, petates, etc.

Según el erudito Padre Fray Francisco de Asís Vásquez de Herrera, Cronista de la Orden Franciscana de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, que escribió su obra a fines del siglo XVII, el origen mexicano de algunas tribus de estas tierras, y especialmente de la Taguzgalpa, fué así:

Siendo emperador de México el Sr. Avitsol, antecesor del Segundo Montezuma, intentando sojuzgar y

1.- Abundan en Nueva Segovia los nombres terminados en *lí*, *Quisulí*, *Apalí*, *Alalí*, *Tastaslí*, *Nacaralí*, *Yaulí*, *Chuslí*, *Cuyalí*, *Nasmalí*, etc. etc.,

avasallar las provincias de Guatemala y Honduras y no pudiendo acometer esta conquista por haberse frustrado la empresa, por la imposibilidad de rápidas comunicaciones y sus numerosos guerreros, consultando en su consejo el caso, se resolvió que algunas de las muchas familias y tribus de aquel imperio se fuesen viniendo a la deshilada por las costas del sur y del norte, para que al cabo de años, propagados, ciñesen como cordón los reinos de Utatlán y Guatemala, para venirlos acometiendo de improviso por México y cogiéndoles las espaldas por acá. De esta gente, pues, se pobló mucha parte en las tierras de Honduras⁽²⁾ como lo comprueban las voces y términos mexicanos con que se nombran estas naciones, porque *xicaques* o *xicaqui*, es voz mexicana que dice: mira o atiende; o *chicactic* (que corrupto se diría *xicaque*), que quiere decir cosa fuerte o recia. *Cholulteca*, ya se deja entender, ser nación de *Cholula*, lugar o ciudad de México, *Nicaragua*, es lo mismo que *Nicaanahuac*, aquí están los mexicanos o anahuacas. *Taguacas*, es lo mismo que *tacuahuac*, voz mexicana que significa cosa tiesa o endurecida. *Guala*, que quiere decir en mexicano *daca*."

Supone Vásquez que algunos también vendrían del Sur, porque en los idiomas de algunas tribus había voces que se asemejaban a la peruana.

De los nombres de las tribus de que se tenía noticia que habitaban en la Taguzgalpa,⁽³⁾ enemigas casi siempre las unas de las otras, eran: lencas, hahuas, albatuinas, *xicaques*, *mexicanos*, *payas*, *jaras* o *Yaras*,⁽⁴⁾ *taupanes*, *taos* *fantasmas*, *gualas*,

2.- Y probablemente en Nicaragua.

3.- Llamaban Taguzgalpa, indistintamente a la Taguzgalpa y Tologalpa.

4.- La J la escribían casi como nuestra Y, de ahí, que de *Jaras*, llamemos o pronuncieemos *Yaras*.

alaucas, *guanaes*, *gualaes*, timucas, agungualcas, yguyales, *cuges*, *bocayes*, *tomayes*, bucataguacas, quicamas, panamaes, ytziles, guayaes, *motucas barucas*, apazinas, *nanaicas*, y otras muchas.

Lógica mente pertenecían a lo que más tarde fué Nueva Segovia: yaras, *cuges*, *gualaes*, xicaques *guanaes*, *bocayes*, *motucas*, fantasmas, mexicanos, y *nanaicas* y quizá los albatuinas, puesto que habitaban guampun o Waspuc uno de los mayores afluentes del Coco.—Yare era el nombre primitivo del Coco; Cuge es un valle de Totogalpa; Guale, Bocay y Pantasma, caseríos de Jinotega; xicaques, largamente mencionados en el presente trabajo; Guaná, lugar de Quilalí; mexicanos habitaban la cuenca del Coco y San Francisco Nanaica poblado por Fray Pedro Legares, cerca de Quilalí.

SU HISTORIA

"A lo largo de la ruta sin fin, tras la estela de las atrevidas nahoas y siguiendo la marcha del sol; huesos españoles han quedado por siempre marcando el camino de la civilización del mundo.

*Salvatierra.-"Contribución a la Historia de C. A.-
pág. 207 Tomo I.*

Nuestra historia comienza con la expedición de Francisco Hernández de Córdoba o su gente en 1524.

Al regresar en 1523 Gil González Dávila a Panamá del primer viaje de exploración y conquista de Nicaragua, se proponía conseguir el auxilio de Pedrarias para volver a someter a los caciques rebeldes que lo habían obligado a marcharse de la tierra de los lagos y continuar la búsqueda del estrecho imaginario o comunicación interoceánica que con algún fundamento sospechó en Nicaragua.

Con los interesantes informes de González Dávila, el ambicioso Gobernador de Costilla del Oro, no solo le negó el auxilio y quiso apoderarse del oro que llevaba, sino que intrigado por el notable descubrimiento del Gran Lago o Mar Dulce, como lo llamó González, y las riquezas de la tierra, trató de arrebatarse el derecho de posesión a sus descubrimientos y la gloria de encontrar el inquietante estrecho, supremo anhelo de las expediciones que desde en 1502, enviadas por el rey Católico don Fernando de Aragón, zarparon rumbo a la tierra soñada por Colón, "a la tierra de vagas pero magníficas promesas, donde los nativos usaban inconscientes las más costosas gemas y las arenas de los ríos brillaban con oro"

Gil González Dávila.

González Dávila, desairado en Panamá y casi a punto de caer en manos del terrible Justador, se dirigió a Santo Domingo en busca del auxilio y los aprestos que necesitaba para una nueva expedición en Nicaragua. Entretanto, Pedrarias despachó precipitadamente la expedición de Francisco Hernández de Córdoba que estaba lista para el atlántico.

Hernández de Córdoba salió para Nicaragua probablemente a fines de 1523, siguiendo la ruta de Gil González. Fundó la ciudad de Bruselas, cerca del pueblo indígena de Orotina y pasó a los dominios de los caciques Nicarao, Diriangén, Zoatega y Nequecheri, a los que combatió, pacificó y sometió a la Corona de Castilla. Fundó la Ciudad de Granada, cerca del pueblo indígena de Xalteva, a orillas del Gran Lago, y envió una expedición al mando de Ruy Díaz a explorar el Desaguadero.

Después fundó la ciudad de León, la primera, el día de la Santísima Trinidad en 1524 y envió un Capitán acompañado de religiosos para que catequizaran y bautizaran a los indios y reconocieran la tierra en un espacio de 80 leguas⁽⁵⁾

Según algunos historiadores este Capitán fué Gabriel de Rojas⁽⁶⁾ quien avanzó hasta Olancho.

Los ricos yacimientos de oro en vetas y ríos fijó la permanencia de los conquistadores en nuestra norteña región.

5.- Gámez - *Historia de Nic.*, / pág.

6.- Edelvives. - *Historia de C. América.*

Mientras tanto, las gestiones de Gil González en Santo Domingo tuvieron el suficiente éxito para disponer una nueva expedición; y envió a su Tesorero Andrés de Cereceda a España, llevando el oro que correspondía a las cajas reales, junto con una extensa información de las tierras descubiertas, en carta firmada el 6 de marzo de 1524 y la participación de su próxima salida con 50 de a caballo y 300 hombres hacia el Golfo de las Higueras o Costa Norte de Honduras, creyendo encontrar por allí el anhelado estrecho o desaguadero de la Mar Dulce o Gran Lago.

González Dávila salió de Santo Domingo en la primavera de 1524; tocó en puerto Cortés, que él llamó Puerto Caballos; fundó la población de San Gil de Buenavista y se internó en el país.

Dos meses después llegó a San Gil una embarcación y su gente informó al poblado la llegada de Cristóbal de Olid enviado por Hernán Cortés.

Olid había desembarcado 30 leguas al oriente de San Gil el 3 de Mayo de 1524 y "se había ido la tierra adentro en busca de Gil González, deseoso de aliarse con éste para defenderse de Cortés y de ofrecerle auxilio al mismo tiempo para que él se defendiera de Pedrarias, cuya gente, que había penetrado por Nicaragua ya avanzaba sobre Olancho, conquistando hacia el Norte⁽⁷⁾.

Según Gámez, Hernández de Córdoba hizo avanzar a Gabriel de Rojas, quien pronto se avistó con Gil González; éste lo recibió amablemente prometiendo darle parte de las utilidades de la conquista, a él personalmente, pero que como a oficial de Pedrarias no le permitiría la menor intervención en aquella

7.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de C. América Tomo I* pág. 259.

tierra. Informado Córdoba de tal contestación envió inmediatamente a Hernando de Soto con fuerza suficiente para capturar al que consideraba como rebelde.

El más tarde célebre Hernando de Soto fué sorprendido por Gil González, con quien trabó reñido combate cerca del pueblo indígena de Toreba; perdiendo además Soto ciento treinta mil pesos de oro bajo que conducía⁽⁸⁾. Según se deduce de documentos posteriores este encuentro ocurrió a fines de 1524 o a principios de 1525.

Sin reponerse aún, Gil González tuvo noticia de la llegada de Olid a la Costa Norte de Honduras y a marchas forzadas se dirigió a Puerto Caballos a defender sus conquistas.

8.- Gámez - *Historia de Nic.* pág. 114.

Hernández de Córdoba

La gente de Hernández de Córdoba se quedó en el campo y para la explotación de los ricos yacimientos de oro, fundó dos pueblos de mineros por los años de 1525 y 1526, Santa María de Buena Esperanza, cerca del río San Andrés, a 35 leguas de León, y Villa Hermosa, a 15 leguas hacia el Norte, en Valle Hermoso, Olancho, al norte del río Guayape, o Guayambre ya que para llegar a ella desde León había que pasar ese río, y se hallaba a 50 leguas de esa ciudad y 70 de Trujillo, según el Cronista Oviedo, que como veedor había venido al continente en la expedición de Pedrarias. Según probanza de Pedro García, dice que vino a Nicaragua por el año de 1523 en compañía del Capitán Francisco Hernández y fué uno de los que descubrieron las minas que ahora se llaman Nueva Segovia⁽⁹⁾.

Cristóbal de Olid traicionó a Cortés y éste envió a su pariente Francisco de Las Casas a castigarlo. Olid redujo a prisión a de Las Casas y a González tratándolos con alguna consideración, de las cuales abusaron asesinandolo traidoramente, González se fué a México y de allí a España en donde le perdonaron su delito, y volvía con el nombramiento de Gobernador de Nicaragua cuando la muerte lo sorprendió en Avila el 21 de abril de 1526.

El Fiscal Pedro Moreno, enviado por la Audiencia de Santo Domingo a pacificar los pueblos de Honduras y pasar a Nicaragua a procurar con Hernández de Córdoba para que dejase la conquista de Nicaragua a Gil González, sugirió a Hernández que solicitara del

9.- Dr. P. J. Chamorro artículo publicado en la Prensa.

Rey el nombramiento de Gobernador, y despertándose la ambición de éste, trató de independizarse de Pedrarias.

Pero Hernando de Soto y Francisco de Campañón fueron a Panamá a dar cuenta a Pedrarias de estas ambiciones, quien resolvió venir en persona a castigar al rebelde Capitán.

Embarcado en Enero de 1526, por tierra llegó a Nicoya a reunírsele una escogida fuerza al mando de Benito Hurtado y Hernando de Soto.⁽¹⁰⁾

Hernández de Córdoba, reducido a prisión en Granada y procesado por el Licdo. Diego de Molina, fué conducido preso en León donde condenado a muerte fué ejecutado en junio de 1526.

Entonces Pedrarias se encargó del Gobierno de la Provincia.

Más tarde tuvo que volver a Panamá para ser residenciado por Pedro de los Ríos a fines de 1526 o principios de 1527. Mientas tanto los peninsulares continuaban la explotación del oro en nuestra norteña región obligando a las tribus sometidas, a durísimos y extenuantes trabajos para satisfacer su codicia.

Los trabajos, que excedían el límite de la resistencia humana y su natural hostilidad y rebeldía en defensa del más sagrado de los derechos, la del propio hogar, provocaron la ira de los indios de Olancho, quienes habiéndose ofrecido a servir de paz, en la noche del 21 de enero de 1527, cayeron sobre Villa Hermosa, incendiaron el poblado, dieron muerte al Capitán Benito Hurtado y 19 cristianos, habiendo escapado muy pocos, y además 20 caballos,

10.- Gámez - *Historia de Nicaragua*.

motivo por el cual quedó despoblada la Villa por ese tiempo.⁽¹¹⁾

De la destrucción del pueblo de minas de Olancho, (Villa Hermosa), el Doctor Ayón, en su "Historia de Nicaragua", dice que ciento cincuenta caciques se concertaron para dar muerte a los españoles. Escondieron sus flechas, arcos y espadas de madera entre unos haces de cañas que les mandaron llevar para cubrir las casas, y por la noche, cuando los españoles dormían, sacaron las armas y seguidos por una multitud de indios dieron principio a la matanza. Perecieron diez y seis castellanos, (19 cristianos, dice Oviedo) entre ellos el Capitán Benito Hurtado y Juan de Grijalva. Los pocos que escaparon fué gracias a la protección que les prestó el Cacique Guatucanola.

Diego López de Salcedo, Gobernador de Honduras, en viaje a Nicaragua, 35 días después de la destrucción de Villa Hermosa, tuvo noticias de que algunos españoles habían cometido algunos desórdenes con los naturales y sospechando fuesen emisarios de Pedrarias los hizo prisioneros enviándolos a Santo Domingo. En Olancho permaneció un mes cometiendo toda clase de crueldades para castigar a los indios rebelados y continuó su marcha a León donde se hizo proclamar por los colonos Gobernador de Nicaragua.

Vuelto Pedrarias a Nicaragua como primer Gobernador nombrado en cedula expedida en Valladolid a 1 de Junio de 1527, continuó su obra de colonización y explotación, causando según los historiadores centroamericanos la despoblación más inicua en los naturales, herrándolos y exportándolos como esclavos a las Antillas donde otros tristemente célebres habían agotado la población nativa.

11.- Oviedo.

Sin embargo, fué quien introdujo a Nicaragua las crías de ganado vacuno, caballar, asnal y porcino; e introdujo además las de gallina y el cultivo de la caña de azúcar que trajo de Antillas.

Dos años después de la destrucción de Villa Hermosa, en 1529, los indios cayeron sobre Santa María de la Esperanza, quemaron el pueblo e hirieron a algunos españoles, quedando los indios con la victoria y la Villa casi despoblada. No obstante tornó a poblarse. ⁽¹²⁾

Dice el Dr. Ayón que, en 1530 aun no estaba en paz Nicaragua; que el Capitán Gabriel de Rojas, en la población de las minas de Gracias a Dios (Santa María de Buena Esperanza), era constantemente atacado por los indios, sin poder recibir auxilios del Gobernador por hallarse a larga distancia. Y en una noche que los naturales determinaron atacar a los españoles, en gran número, llevando macanas y diversas armas con que matar los caballos, enviaron una avanzada, la que acertó a llegar en momentos que se mudaban las guardias de caballería y centinela, y creyendo por el ruido de las armas, que habían sido descubiertos y que los castellanos se apercibían al combate, huyeron precipitadamente, dejando sus armas, las que fueron después recogidas por los soldados de Rojas. El temor que manifestaron los indios en esta ocasión infundió aliento al Capitán español; las incursiones en el territorio fueron desde entonces más frecuentes y se pudo al fin conseguir alguna quietud, a fuerza de vivir con las armas en la mano.

12.- *Oviedo.*

III

SU SITUACIÓN EN 1531

Por el fallecimiento de Pedrarias, ocurrido el 6 de marzo de 1531, quedó ejerciendo la Gobernación de Nicaragua el licenciado Francisco de Castañeda, Juez de Residencia y Alcalde Mayor de Nicaragua.

A la muerte de Pedrarias aun no existía la ciudad de Nueva Segovia. La Villa de Santa María de la Esperanza era la tercera población de Nicaragua. Contaba con 70 vecinos españoles que tenían repartimientos de indios y era su Teniente Gabriel de Rojas. De sus minas de Gracias a Dios sacaban oro tanto los vecinos de la Villa como los de León y Granada.⁽¹³⁾

El Lic. Castañeda, quien había sido informado por los viejos mineros exploradores en esta tierra en tiempos de Hernández de Córdoba, escribió a Rojas que de las vertientes de San Andrés, hacia el Norte, había tierra y ríos que parecían de oro, que fuera a buscarlos antes que se desanimaran los vecinos por el poco oro que sacaban de las minas viejas.

Rojas en cumplimiento de lo ordenado, fué con 16 hombres a ver la tierra, teniendo la suerte de descubrir siete ríos en el espacio de dos leguas, y según la muestra de oro que envió, apreció Castañeda

13.- *Documentos Coloniales.- Carta a S. M. del Lic. Castañeda, Juez de residencia sobre la muerte de Pedrarias Dávila y sus consecuencias en la Gobernación de Nicaragua, de fecha 30 de mayo de 1531. Publicada en el No.11, T. I., de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.*

que había oro para extraer cincuenta años, pues según los mineros, tanta muestra de oro en tantos ríos no se había visto en estas tierras.⁽¹⁴⁾

A nuestro juicio, estos siete ríos, cuyos nombres no son indicados, no pueden ser otros sino los de Ocotal, Mosonte, Quisulí, Chachaguas, Arrayán, Alalí, y Santa Clara, todos los cuales caen en el Coco en la margen izquierda o norte, en un trecho relativamente corto, más o menos en las dos leguas indicadas por Rojas.

Es nuestra opinión que Santa María de la Esperanza se llamó el poblado cuyas ruinas conocemos con el nombre de Ciudad Vieja por las siguientes razones:

a) Sus minas, llamadas Gracias a Dios, distaban 35 leguas de León, según el Cronista Oviedo, eran muy buenas y el oro de más de 20 kilates; éstas, según Lozoya, eran las únicas minas que en Nicaragua había.

b) Estaba en el río San Andrés, que no puede ser otro que el Coco o Segovia. El Dr. Pedro Joaquín Chamorro, en su libro sobre Límites de Nicaragua, dice que el río San Andrés estaba cerca de Choluteca. Pues bien, la cabecera del Coco está en el Departamento de Choluteca, cerca de San Marcos de Colón y además San Andrés se llama aún un valle de Telpaneca, situado a gran altura entre los Municipios de Telpaneca, Condega y Yalí, de donde se baja por una cuesta de cerca de 5 kilómetros a un poco más abajo de la confluencia del río de Estelí con el Coco.

14.- Documentos Coloniales.- Carta a S. M. del Lic. Castañeda, Juez de residencia sobre la muerte de Pedrarias Dávila y sus consecuencias en la Gobernación de Nicaragua, de fecha 30 de mayo de 1531. Publicada en el No.11, T. I., de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

c) Exactamente al norte de la altura de San Andrés, se encuentra la sucesión de 7 ríos cuyas arenas llevan todavía oro. Esta característica es exclusiva de Nueva Segovia.

d) Las poblaciones de esta sierra (la cordillera de Dipilto) corrían hacia el valle de Olancho. Basta examinar el mapa para convencerse de ello.

e) Villa Hermosa estaba a 15 leguas de Santa María de la Esperanza, aproximadamente la distancia de Ciudad Vieja al río Guayambre.

f) La tradición y dichos de los historiadores Nicaragüenses de que ella fué fundada por Hernández de Córdoba, a orillas del río Yare.

g) La Villa de Buena Esperanza, en Honduras, según el Licdo. Ernesto Alvarado García, fué fundada en el Valle de Naco, por Andrés de Cereceda en 1533.

h) Y por último, el pueblo de Santa María, en Olancho, fué poblado con indios reducidos por Don Bartolomé en Escoto a orillas del río Guayambre, en 1664.

Castañeda, a quien nos referimos hace poco, intentaba fundar un pueblo en Olancho para la pacífica explotación de las minas que fueron despobladas por la destrucción de Villa Hermosa. "Otro sy: hazemos saber a V. M. aquel dicho Licenciado Francisco Castañeda favorece mucho las minas de Gracias a Dios⁽¹⁵⁾ y villa que en ellas está poblada porque en aquellas está el remedio desta tierra e viendo que conviene para la sustentación y paz de las dichas minas que se pueble un pueblo en el valle

15.- *Nunca estuvo Gracias, la ciudad que fué asiento de la Audiencia de los Confines, bajo de la Gobernación de Nicaragua. Por tanto, éstas minas de Gracias de Dios aquí mencionadas fueron otras.*

de hulancho que es el que a vuestra Majestad hezimos relación que se había despoblado por guerra que los yndios dieron a los españoles que allí estaban (16), él en persona va con la más gente que puede a lo poblar y se partirá de aquí a dos o tres meses, cuando estén buenas las sementeras porque vayan a tiempo que aya comida en la tierra, lo cual será bien para la sustentación destas partes e de que las dichas minas poblarse el dicho pueblo y pacificarse aquella tierra porque el dicho valle está en comarca de las dichas mynas que avrá de las mynas al valle doze leguas (17) cerca de donde agora el Capitán Rojas por mandado del dicho Alcalde Mayor a descubrir de las mynas rricas de oro a vuestra Majestad envia hazer relazió"(18).

Gabriel de Rojas fué un hidalgo, criado del Duque de Albuquerque, activo y gran trabajador de la tierra. El lo que descubrió las minas de Gracias a Dios y las vertientes de la cordillera de Dipilto. Servía en Nicaragua desde en tiempos de Hernández de Córdoba. En una palabra, explorador y conquistador de Nueva Segovia donde permaneció por varios años.

Su espíritu aventurero e inquieto lo arrastró a nuevas actividades en el puerto del Realejo, en 1538, donde determinó organizar una expedición para el Perú en auxilio de Pizarro.

La explotación del oro en Nueva Segovia había decaído a causa del maltrato que los encomenderos daban a los indios, quienes rebelados unos y huidos a los montes otros preferían morirse de hambre

16.- *Villa Hermosa.*

17.- *Otra prueba de la región minera de Segovia. Habrá 12 leguas aproximadamente a Olancho.*

18.- *Testimonio de varias solicitudes hechas por la Provincia de Nicaragua. Archivo de Indias. Publicado en el Tomo I No. 3 de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.*

y de miseria antes de someterse al duro yugo que los esclavizaba, a pesar de la buena intención manifestada en las Cédulas de sus Majestades.

Hacia el Perú, en busca de El Dorado, se sucedían y convergían las expediciones de los conquistadores de Nueva España. Rojas había construido dos buques en el Realejo y se proponía construir otros cuando don Pedro de Alvarado, que también iba a la conquista del Perú, le arrebató los buques y materiales que tenía almacenados.

Rojas obtuvo una información recibida ante el Gobernador Castañeda acerca de la conquista que Alvarado trataba de hacer, y asociado de doce amigos salió para Lima ⁽¹⁹⁾ donde según parece permaneció varios años, pues en 1539 figuraba desempeñando ciertos oficios en el Ayuntamiento de aquella capital y como a parcial de Pizarro le fué encomendada la custodia de los barcos que el Adelantado le había arrebatado en el Realejo.⁽²⁰⁾

Castañeda, tan ambicioso como su antecesor Pedrarias, continuó la obra de devastación de la raza indígena herrándolos y exportándolos a otras provincias como esclavos. Mientras tanto el infatigable Padre de Las Casas cruzaba varias veces el Océano para obtener las reales cédulas en que se prohibía la esclavitud de los indios. El Chantre de la Catedral de Panamá, Diego Alvarez de Osorio, que había trasladado acá su residencia desempeñaba en León el cargo de Protector de los indios, riñendo no pocas veces con los conquistadores y encomenderos en defensa del aborigen.

19.- Gámez, *Historia de Nicaragua*, pág. 862.

20.- Alvarado García. *Significado Histórico de la Ciudad de Gracias*.

En 1530 se erigió el Obispado de León, en la Provincia de Nicaragua, elevando a la categoría de Catedral la Iglesia de nuestra Señora de la Asunción, y fué elegido para primer Obispo de la nueva Diócesis, por sus relevantes méritos, el venerable Diego Alvarez de Osorio. El Papa Clemente VII, a 4 de marzo de 1531, presidió el consistorio en que la Santa Sede acordó la erección de la catedral leonesa; pero no le fué posible a este Pontífice extender las Bulas por haber fallecido; lo hizo su sucesor Paulo III en 3 de noviembre del año de 1534.

El mismo Papa emitió otra bula prohibiendo que los naturales de América fueran convertidos en esclavos.⁽²¹⁾

Para reponer a Pedrarias como Gobernador de la Provincia de Nicaragua, fué nombrado el muy magnífico señor don Rodrigo González de Contreras, el 4 de mayo de 1534.

El licenciado Castañeda no esperó al nuevo Gobernador, seguramente por temor a las consecuencias que sus desmanes le traerían al ser residenciado y se ausentó de la Provincia rumbo al Perú, llevándose todos los fondos, incluso los bienes de difuntos, en el mes de enero de 1535, dejando encomendada la Gobernación al Obispo Alvarez de Osorio.⁽²²⁾

21.- Salvatierra *Contribución a la Historia de C. América* pág. 269.

22.- Gámez. *Historia de Nicaragua*.

IV

CONTRERAS

Don Rodrigo de Contreras era de la ciudad castellana de Segovia, de España, descendiente de los condes de Castilla e hijo del Licenciado Fernando González de Contreras, con regia sangre en las venas por su tercera abuela Angelina, quien tuvo estrecho parentesco con los Soberanos de Sicilia y Hungría. Estaba casado con doña María de Peñalosa, hija de Pedrarias, de la linajuda casa de los Arias de Segovia en España. Estas circunstancias contribuyeron para que fuera nombrado Gobernador por Real decreto expedido por el Emperador y confirmado por el consejo de Indias, con infinidad de gages y grangerías como el tanto por ciento de los descubrimientos y conquistas y ciertas facultades en cuanto a las encomiendas que hacían muy lucrativo el oficio, y a él iban unidos preeminencias y el tratamiento de muy magnífico señor.⁽²³⁾

Hechos los preparativos embarcóse con su familia en el puerto de San Lúcar en el año de 1535, familia entre la cual estaba su esposa y sus dos hijos, Hernando y Pedro, llegando a León a fines de noviembre de 1535.

Don Rodrigo amaba la grandeza. Según sus biógrafos, el nuevo gobernador estableció su casa en León, con el fausto de los mayorazgos segovianos, asistida de criados, parientes y allegados, convirtiéndola por su liberal y magnífica condición

23.- Salvador Calderón Ramírez. *Caciques y Conquistadores*.

en una especie de posada o asilo para los viandantes que en servicio de Su Majestad transitaban por la Provincia, ofreciéndoles generosísima asistencia a todos los que lo demandaban.

Con tales gastos no alcanzaba a sostener su casa, ni los gajes de su oficio ni los numerosos pueblos encomendados en su persona y la de su esposa e hijos, teniendo que andar en varias ocasiones adeudado en muchos escudos de oro.

V

FUNDACIÓN DE LA PRIMERA
CIUDAD DE NUEVA SEGOVIA

Dice el Marqués de Lozoya, biógrafo del Gobernador Contreras que "en la segunda mitad del año de 1536, Contreras recorrió los territorios auríferos de la orilla del Yare, donde estaban situados los únicos yacimientos del precioso metal que en Nicaragua había; distaban 30 leguas de León y encontrábanse en un país muy áspero y poblado de indios bravos, lo cual hacía difícil y peligrosa la explotación".

Y hemos visto atrás que el primer historiador de América, el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, dice: "Las mynas de oro están treynta e cinco leguas de la ciudad de León e son muy buenas e de buen oro de más de veynte kilates en el río que se dice San Andrés y en un pueblo que se llamó Santa María de Buena Esperanza".⁽²⁴⁾

Y continúa Lozoya: "El Gobernador remontó la margen del río Yare⁽²⁵⁾ que después de un largo

24.- Mientras no veamos comprobado con documentos auténticos lo contrario, continuaremos creyendo que las ruinas conocidas con el nombre de Ciudad Vieja, donde generalmente se ha creído que fué Segovia, fueron propiamente del poblado Santa María de la Esperanza.

25.- Se remontó el Yare, quiere decir que venía aguas arriba de las minas de Gracias a Dios en Santa María de la Esperanza o Ciudad Vieja hasta llegar a la rica región que en un tiempo fué Ciudad Antigua con sus famosas minas de La Magdalena, San Lorenzo y el Achote, quedando dentro de la misma región las numerosas de Mozonte, cuyos vestigios aun existen y las de Cuje. Lugo, la primera Nueva Segovia, fué donde hoy es Ciudad Antigua.

curso desemboca en el Atlántico y le llamó río Segovia. También dió el nombre de la nobilísima ciudad castellana donde era nacido⁽²⁶⁾ a una villa de mineros que fundó en aquella rica comarca".⁽²⁷⁾

Y el notable escritor neosegoviano don Salvador Calderón Ramírez, en su libro Caciques y Conquistadores, en el capítulo Proscenio Sangiriento, nos da interesantes noticias respecto a la destrucción de Ciudad Vieja o Santa María de la Esperanza, a mi entender y de la fundación de Nueva Segovia que trascribimos:

"De esa tribu, (los xicaques y Payas,) era el cacique Muyuca. Apenas tenía 19 años cuando fué sometido él y su madre a trabajos forzados, en la estancia del rico peninsular Gregorio Sosa. Trazas de valeroso tenía el mozo y en su semblante revelaba la ira que le produjera la tutela colonial y sus ojos reflejaban toda la tristeza de las servidumbres de su raza.

Su áspero y brutal patrón cruzó a latigazos en cierta ocasión la espalda y cara de su madre, por una insignificante omisión en el servicio. Cuando el hijo vió aquello, arrebatado por la cólera clavó su cuchillo en el corazón de Sosa, saltó sobre el caballo del español y huyó veloz a las llanuras del norte en donde se puso a la cabeza de las tribus indias, las cuales rodearon a Ciudad Vieja.

En uno de los primeros encuentros cayó en sus manos la familia del aborrecido Sosa y el aguerrido muchacho condenola a ser quemada viva y en una hoguera de Ocote fué ejecutada la sentencia. Treinta peninsulares más fueron asesinados y hubo

26.- *Segovia de España.*

27.- *La primera Ciudad Segovia, o Ciudad Antigua de hoy.*

necesidad de enviar del interior de Nicaragua al Capitán Francisco Barco para poder reprimir la revuelta".

"En esta época pensó Rodrigo de Contreras perpetrar el nombre de su ciudad natal erigiendo el poblado que denominó Nueva Segovia, nombre que después se extendió a toda la región septentrional".

"El personalmente hizo una expedición a esa parte de la provincia hasta las márgenes del río Yare, al cual denominó río Segovia; se detuvo en Jalapa y poco después puso los cimientos de la ciudad. Desde allí escribíale a su esposa, doña María, narrándole la variedad de los paisajes y lo pintoresco del sitio escogido. Trajinamos, decía en una de sus misivas, por depresiones, cordilleras y collados sembrados de pinos piñoneros olorosísimos, muy pendientes y rectos y bajamos a llanuras y planes dilatados que parecían un mar verde. Estos aires son más saludables que los de la mar del sur, y en recuerdo de Castilla llamaremos al lugar Nueva Segovia".

"Encarecía a su cónyuge que mandara para el nuevo establecimiento gente que no fuera ni maleante ni ruin, sino bien nacidas y de honestos y limpios blasones".

"Entusiasmado con la novísima villa arbitró de su propio peculio recursos para la iglesia y el cabildo.⁽²⁸⁾

Dice el Marqués de Lozoya que las dificultades de la explotación hicieron que el poblado de Nueva Segovia quedara pronto abandonado, intentándose inútilmente restablecerle hasta que en 1543 estando

28.- Calderón Ramírez - Caciques y Conquistadores

don Rodrigo en España, seguramente de su orden,⁽²⁹⁾ el Capitán Diego de Castañeda pobló la ciudad en el mismo sitio y con el mismo nombre".

"En 1544 llegaron a Nueva Segovia numerosas cuadrillas de mineros de las que explotaban los yacimientos del Guayape y trabajóse entonces en las minas con mucha intensidad, llegando a extraer oro de 19 a 20 kilates".

A mediados de 1545 concertáronse los indios de guerra de las cercanías y cayendo de noche sobre la ciudad mataron a 13 o 14 españoles, lo cual, aunque puso miedo a la colonia minera no fué bastante a hacerla abandonar el campo. Solamente después del durísimo y cruel castigo que por orden de la Audiencia y del Alcalde de León, ejecutó el Capitán Francisco Barco, se gozó de alguna paz en aquella conturbada tierra.

Confirman los datos anteriores una carta dirigida al Rey por la Audiencia y firmada por los Licenciados Alonso Maldonado, Diego de Herrera, Pedro Ramírez y Roxel, fechada en Gracias a Dios, Honduras, a 30 de Diciembre de 1545 publicada en el Libro *Documentos Auténticos*, por Pastella y que reproducen también Torres de Mendoza y la Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras.

Trascribimos el párrafo a que alude: "Por el Gobernador de León se había poblado una villa que se llama La Nueva Segovia, y en ella había minas de oro ricas, e habían encomenzado a poblar estas minas

29.- *Es de creer que en este viaje a España obtuviera del Rey el título de ciudad para Nueva Segovia y el escudo heráldico que el talentoso Br. Luis Cuadra Cea nos ha dado a conocer. Que Diego de Castañeda, subalterno de Contreras, haya poblado la ciudad en el lugar donde la fundó don Rodrigo, no quita el mérito al primer fundador, ya que Castañeda obedeció órdenes del Gobernador.*

con algunas cuadrillas de negros que allí fueron⁽³⁰⁾, los indios comarcanos se concertaron e dieron sobre los españoles e cuadrillas que allí estaban y sobre la villa en una noche, mataron a trece o catorce españoles. Proveimos que el Alcalde Mayor que allí estaba, entendiéndose en la pacificación de aquellos indios y castigase los culpados; y esto así mismo se proveyó en Comayagua donde se revelaron ciertos pueblos y mataron un español".⁽³¹⁾

Y en el último párrafo de la mencionada carta, hablando de Nicaragua, dice: "En aquella provincia está un pueblo de españoles que llaman Nueva Segovia, que hace poco tiempo que se pobló; e porque los indios comarcanos no están de paz, ni el pueblo asentado no se hace relación de los reidores que conberna que en el se provean".

Francisco Barco, según carta del Licdo. Maldonado al Rey, fechada en Puerto Caballos a 15 de enero de 1545, fué quien pobló la villa de San Jorge, en Olancho.⁽³²⁾

Apoyando Contreras una exposición del vecindario suplicó al Rey el establecimiento de una Audiencia en Centro América en 1537 por ser largo y difícil para estos países ocurrir hasta Santo Domingo en sus dificultades. Así fué establecida la Audiencia de Panamá por Real Cédula de 23 de mayo de 1539 y Nicaragua estuvo bajo sus órdenes desde ese año hasta el 13 de septiembre de 1543, en que fué creado un Tribunal para estas Provincias que se llamó Audiencia de los Confines, establecida por el Emperador Carlos V en los confines de las Provincias de Guatemala y Nicaragua.

30.- *Hasta el presente la población de Ciudad Antigua conserva el mayor porcentaje de sangre negra que hay en Nueva Segovia.*

31.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

32.- *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras.*

Justamente con dicha Cédula Real llegaron al país las demás leyes de aquel año inspiradas al Emperador por Fray Bartolomé de las Casas, en la que se arreglaba un sistema protector de los indios, prohibiendo su esclavitud y el que se les exigiese tributos que no fueran razonables, y aunque se ordenaba que los indios esclavos hechos con anterioridad permaneciesen en esclavitud, era prohibido al Gobernador tener ninguno. Dichas leyes fueron para los indios una casi emancipación y causaron una profunda conmoción en toda América.

Como la promulgación de las nuevas leyes en 1544, Nicaragua quedó formando parte de la audiencia de Guatemala, nombre este último con que se designó a todo el territorio de lo que ahora se denomina América Central.⁽³³⁾

Según una carta de Contreras al Emperador en 1536 falleció el Sr. Obispo Diego Alvarez de Osorio, y para reponerlo fué nombrado Fray Francisco de Mendavia, de la orden de los Jerónimos, fallecido en la segunda mitad de 1542. Para suceder a éste fué presentado al Papa, Fray Antonio de Valdivieso en 1543, de la Orden Dominicana.

Instalada la Audiencia de los Confines **????** ciudad de Gracias, Honduras, y en atención **???** reiteradas quejas contra Contreras, enviaron a León al Licdo. Diego de Herrera, Oidor y al Conjuez Pedro Ramírez de Quiñónez, para libertad de los indios esclavizados como lo mandaban las nuevas leyes.

En 1548 el Presidente de la Audiencia hizo los repartimientos de los indios de Nicaragua entre los vecinos de la Provincia.⁽³⁴⁾

33.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América*

34.- *Ídem.*

Dos viajes hizo don Rodrigo a España a defenderse de las acusaciones que le hicieron sus numerosos enemigos tanto ante la Inquisición como ante el Monarca, enemigos entre los que se contaba el Obispo Valdivieso. En su último viaje se desarrollaron los acontecimientos que dieron origen al asesinato del Sr. Valdivieso por los Contreras y al levantamiento que culminó con la trágica muerte de Hernando y Pedro en Panamá.

Sus enemigos intrigaron para que se levantara proceso a la esposa de don Rodrigo, doña María de Peñalosa, que permanecía en Granada. Y la Audiencia envió al Licdo. Pedro Ramírez como Juez Pesquisador, quien después de las probanzas de culpabilidad sentenció contra ella. Doña María apeló para la Audiencia y no obstante las pruebas acumuladas, fué absuelta junto con don Redrigo en sentencia de 6 de febrero de 1552.⁽³⁵⁾

Trasladados al Perú fijaron su residencia en Lima donde falleció don Rodrigo el año de 1558, siendo sepultado en la iglesia de La Merced; más tarde, en 1573, murió en la misma ciudad doña María y fué sepultada al lado de su esposo.⁽³⁶⁾

Don Rodrigo, como sus antecesores, cometió abusos y crueldades y sus errores más o menos tan graves como los de los demás conquistadores, fueron el mal de la época. Los peninsulares tuvieron siempre dos enemigos formidables: uno en casa, los mismos españoles, e intrigas, y otro al frente: los indios con su justa rebeldía, bravos, montaraces e indómitos; los primeros cortos en número, pero que abundaban en arbitrios e ingenio, desplegaron la intriga; los segundos, bárbaros y numerosos, tuvieron que ser

35.- Calderón Ramírez - *Caciques y Conquistadores*

36.- *Ídem.*

vencidos por la fuerza. ¡La conquista de América fué obra de Titanes!

Don Juan llevó a cabo la exploración del río San Juan hasta el Atlántico, gestionó porque se implantara el transporte por carretas y porque no se herrara en la cara a los infelices indios.⁽³⁷⁾

Nueva Segovia por su fundación, le debe un monumento que perpetúe su memoria.

37.- Carta de don Rodrigo al Rey publicada en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

VI

COLONIZACION

Sometidas en su mayor parte las tribus indígenas, fué el primer trabajo de colonización, reducir a pueblos los caseríos dispersos de los naturales. Las Bulas del Papa Alejandro VI autorizaban a los Reyes Católicos la conquista de las Indias con el fin de civilizar a los naturales y de extender la doctrina cristiana.

Los repartimientos tuvieron por objeto que los encomenderos enseñaran a los indios encomendados la doctrina cristiana y los usos y costumbres de los civilizados; percibiendo de ellos en cambio el tributo y la servidumbre, dándole tiempo para sus labores. Estos repartimientos eran hechos entre las personas del agrado real o más poderosas e influyentes. Todos los historiadores de América han pintado los más negros cuadros de horror cometidos por los encomenderos, y denunciados al Soberano por varias fuentes.

Mucho de cierto debe de haber habido, máxime cuando tales versiones salían de pluma de un ilustre personaje como el Padre de las Casas; sin embargo otro Reverendo misionero que también nos merece fe y que gastó más de treinta años de su vida en estas misiones, Fray Toribio de Montolinia, franciscano, dice, que si hubo codiciosos y mal mirados, hubo también ciertamente muchos buenos cristianos piadosos y limosneros y muchos de ellos casados

vivían bien. Que muchos españoles por si o por sus criados cumplieran la obligación de enseñarles según su posibilidad y que a donde no *alcanzaban frailes* ponían clérigos⁽³⁸⁾ en sus pueblos. Que casi todos los encomenderos habían procurado frailes, así para llevar a sus pueblos, como para que les fueran a enseñar y administrarles los santos sacramentos⁽³⁹⁾; sus indios hacían los monasterios en los pueblos y los encomenderos les proveían de mantenimiento, vestuario y ornamentos. Los indios encomendados trabajaban en las sementeras, en las haciendas, en las minas y en los lavaderos (con tarea bajo las más duras penas en algunas partes como en Guatemala)⁽⁴⁰⁾, sin excluir a los muchachos y a las mujeres que también trabajaban en los telares. Para los indios acostumbrados a la indolencia esta fué la más dura de las pruebas. Dejando su familia abandonada los hombres huían a los bosques, prefiriendo muchos dejarse morir de hambre antes de someterse a la obligada servidumbre. Así fué diezmándose la población nativa.

No obstante las reiteradas cédulas de los reyes, encareciendo el buen trato de los indígenas, muchos gobernadores, oficiales y encomenderos se aprovecharon de ellos en su propio beneficio. Don Rodrigo como sus antecesores, tomó buena parte de encomiendas. Sólo en

38.- *Estos percibían salarios de la Real Hacienda y de los encomenderos Salvatierra Contribución a la Historia de C. América.*

39.- *De esto se deriva la creencia de que los conquistadores peninsulares tenían Capellanes en sus estancias.*

40.- *Gonzalo de Alvarado, Teniente de don Pedro de Alvarado, cuando éste se ausentó a Trujillo a verse con Hernán Cortes, impuso al numeroso pueblo de Petinamit, que cada día cuatrocientos muchachos y otras tantas muchachas, so pena de quedar esclavos, le dieran un camutillo de oro lavado del tamaño del dedo meñique. Vásquez Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.*

Nueva Segovia, fuera de las que tenía en Granada y León, poseía, a nombre de su mujer e hijos: Tostega, Tosina, Condeguilla, Somoina, Amoina, Tilgolpanega y otros pueblos, Condega y Joanamostega pertenecían a sus parientes y criados.⁽⁴¹⁾

Los indios sometidos y reducidos en ranchería en las estancias de sus patrones formaban los pueblos de los encomenderos.⁽⁴²⁾ Los indios encomendados lo mismo que los esclavos, llevaron el apellido de sus amos o encomenderos. En un documento de 1554 se lee: "Méritos y Servicios de Benito Carrasco conquistador de Nueva Segovia". Como los encomendados llevaban los apellidos de los encomenderos es de suponer que la parte conquistada por Carrasco fué la Occidental de Nueva Segovia o sea Somoto. Contra las encomiendas tronó la voz del benemérito Fr. Bartolomé de las Casas, desde Chiapas hasta el Perú. Su ardiente celo por la libertad de los indios encontró favorable acogida en el magnánimo Emperador Carlos V. Las nuevas leyes le granjearon numerosos enemigos en el Continente. Encomenderos letrados y religiosos lo acusaron de injusto y revoltoso. Como que él no hacía excepción de ninguno al tratar a los encomenderos de verdugos, sin embargo de que tenían un pueblo de encomienda los religiosos padres Dominicos de León. Si fué necesario la acerada dureza de los conquistadores para someter a los aborígenes americanos, fué también necesario el apasionado celo del Padre de las Casas para suavizar aquella dureza y que se conservara la raza que daría en el transcurso de los siglos, ya sumados los valores étnicos, la raza indohispana, llamada a desempeñar

41.- *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua Documentos Coloniales.*

42.- *De estos pueblos de encomenderos son quizá los vestigios que abundan en Nueva Segovia y que muchos soñadores suponen que son ciudades desaparecidas que guardan ocultos tesoros.*

un gran papel en la civilización del mundo. Estos que llamaron pueblos en un principio, fueron caseríos de indios bautizados o cristianos sometidos. A los no bautizados y montaraces se les llamó infieles.

En 1547 firmó una R. C. en que manda a Cerrato que estaba en la Española, que fuera a Gracias a Dios y residenciara a Maldonado y los Oidores de la Audiencia de los Confines; esta R. C. se pregonó en Gracias, en presencia de Cerrato a 26 de mayo de 1548, y por R. C. de Madrid a 16 de junio de 1548, autoriza el Rey a Cerrato para trasladarla a donde mejor pareciera y a 22 de diciembre sobre los mismos insertando la R. C. de 16 de junio.⁽⁴³⁾

Dice el historiador y Milla en su historia de Centro América que no hay dato cierto acerca de la cantidad que los indios tributarios pagaban en esa época pero que antiguas provisiones reales la fijaban en tres pesos de oro anuales a los mayores de 20 años y un peso a los que pasaban de 15 no llegando a los 20. "Los tributos los pagaban los indios en maíz, mantas, cera, miel, gallinas y otras cosas las cuales se vendían en almoneda".⁽⁴⁴⁾

El algodón, el añil y los cereales de primera necesidad fueron los principales cultivos agrícolas. Los españoles tenían cría de ganado y aves de corral; beneficiaban las minas de oro, plata y cal. El jabón fué una industria muy desarrollada y la trementina, brea y alquitrán, que extraían de nuestros extensos pinares en hornos de que aun existen numerosos vestigios.

43.- *Nota del Licenciado Fray Lázaro Lamadrid a la Crónica de Vásquez Tomo I, Pág. 110.*

44.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.*

En 1546 el Presidente Cerrato trasladó la Audiencia a Guatemala. Este digno y celoso funcionario gobernó siete años, poniendo en práctica las Nuevas Leyes que devolvían a los naturales cierto grado de autonomía compatible con su situación de pueblos conquistados, dice don José Milla en su "Historia de Centro América".

Mandó establecer en todos los pueblos de importancia cuerpos municipales compuestos de dos Alcaldes, cuatro regidores y un escribano o Secretario con sus correspondientes alguaciles o ejecutores, a cuyos cargos podían optar los caciques y los principales de los mismos pueblos. Así fué dice García Peláez, cómo los indígenas tributarios, saliendo del vasallaje de sus encomenderos, hallaban abrigo y resguardo en sus cabildos y gobiernos, y el español acreedor de los tributos no era ya un juez, sino una parte que pedía y reclamaba su derecho, con arreglo a las tasaciones y numeraciones hechas y autorizadas por la Audiencia.

En providencias dictadas en 1552 después de prevenir el Rey a la Audiencia que cuide de que los indios no se entregasen a la ociosidad, prohibía expresamente que se les hiciera trabajar en casa de los españoles a menos que se prestaran voluntariamente y pagándoles muy bien sus salarios.

Destituído Contreras, la provincia fué gobernada por el Fiscal de la Audiencia hasta que en 4 de julio de 1556, don Alonso de Casaos fué nombrado con el título de Gobernador de la Provincia.

En 1558 hubo entre los indios una espantosa peste de sangre de narices, de la que murieron a miles en Centro América, que casi exterminó a los naturales.⁽⁴⁵⁾

45.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

En 1559, en carta del Rey al Licenciado Ortiz de Elgueta, Alcalde Mayor de la Provincia, de 13 de diciembre fechada en Toledo dice: "Habéis de hacer y publicar en toda la tierra para que los dichos indios mejor y con más voluntad se conviertan a nuestra Santa Fe Católica, que no han de ser *encomendados*, *vendidos ni enagenados*, salvo que han de ser y permanecer perpetuamente para Nos y nuestra Corona Real"⁽⁴⁶⁾ Es imposible borrar de la conquista armada el sello religioso que los conquistadores le imprimieron. La admirable campaña de la propagación de la fe católica emprendida por religiosos, clérigos y conquistadores bajo la dirección de la Corona de España y la Santa Sede, transformó en menos de un siglo los ritos sanguinarios y externos de los indígenas en el catolicismo unánime del pueblo nicaragüense con excepción de la Mosquitia.

Para la enseñanza de la doctrina fué preciso que los religiosos aprendieran primero la lengua de los naturales. "En las doctrinas de los pueblos además de la enseñanza religiosa, se enseñó a los niños a leer, escribir, contar y cantar con preferencia, a los hijos de los caciques, pues una Real Cédula dada en Valladolid ordenaba: «todos los hijos de los caciques se entregarán a la edad de trece años a los frailes franciscanos, los cuales les enseñarán a leer, escribir y la doctrina». La razón de esta preferencia se explica, por que debiendo gobernar más tarde, importaba mucho, no sólo que profesasen la religión católica y hablasen la lengua castellana, sino que se hubiesen penetrado de las ventajas que ofrecía la civilización española".⁽⁴⁷⁾

Los niños en las doctrinas fueron los primeros en aprender la lengua castellana, que poco a poco

46.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

47.- *Coronel Urtecho - Historia de Nicaragua.*

fué filtrándose en los aborígenes, que en menos de tres siglos olvidaron completamente sus lenguas primitivas con poquísimas excepciones.

Algunos, sin duda, la transmitieron a sus hijos como recuerdo curioso de su vida primitiva.⁽⁴⁸⁾

No sólo la Iglesia, maestra universal, educaba a sus fieles, sino también las organizaciones profesionales y las familias formaban a sus miembros.

La cooperación de los conquistadores y colonos españoles en la conquista espiritual de los niños fué inmensa y decisiva. Personalmente los primeros conquistadores ayudaban a la enseñanza de la doctrina y de las oraciones; trajeron los religiosos, establecieron las misiones y pagaron salario a los clérigos por el servicio de enseñar la doctrina a los indios encomendados.

Los frailes franciscanos de nuestra Provincia de San Jorge, siguiendo la costumbre de su orden, recogían en sus casas de comunidad a los niños indígenas para educarlos. Y dice el Dr. Aguilar: "alimentaban en sus conventos a muchos niños pobres que se dedicaban al estudio".

Los pueblos aborígenes de América carecieron de escritura fonética. Los manuscritos de tradiciones y leyendas indígenas que se conocen, como el Popol Vuh y los Anales de los Cachiueles, fueron escritos por indios educados a la española en los Conventos, en su propio idioma y con caracteres latinos.

Los que llamaron libros en Nicaragua y que solo los niquiranos poseían eran semejantes a los de

48.- En 1909 murió en Totogalpa el último indio que sabía hablar y traducir al castellano la primitiva lengua de su raza.

México y los descubre el primer historiador de América, Oviedo, mencionando otras: "Tenían libros de pergaminos que hacían de los cueros de venados, tan anchos como una mano, e tan luengos como diez o doce pasos, e más o menos, que se encogían e doblaban e resumían en el tamaño e grandeza de una por sus dobleces uno contra otro (a manera de reclamo) y en aquestos días tenían pintados sus caracteres o figuras de tinta, roxa o negra de tal manera que aunque no eran lengua ni escriptura, significaban e se entendía por ellas todo lo que querían muy claramente, y en tales libros tenían pintados sus términos y heredamientos e lo que más les parecía que debía estar figurado, assi como los caminos, los ríos, los montes e boscajes e lo demás, para los tiempos de contienda o pleito determinarlos por allí con parecer de los viejos, güegües (que tanto quiere güegüese como viejo.)

El gran historiador Mejicano García Icazbalceta dice de la escritura aborígen: "La escritura jeroglífica de aquellos pueblos era del todo insuficiente para conservar la memoria de los sucesos pasados: pudiera servir, cuando más, para dejar asentada una especie de tabla cronológica, sin pormenor alguno, sin explicación de las causas, de los acontecimientos, ni del carácter de los personajes, sin nada en fin, de lo que exige la Historia para merecer tal nombre. La indicación vaga de unas épocas cosmogónicas no siempre en el mismo orden, una serie de reyes con notables discrepancias de fechas y aun de sucesión; áridas e incompletas noticias, peregrinaciones y guerra, mezclando todo con fábulas absurdas y pueriles; nóminas de tributos y otros apuntes sueltos, no constituyen la Historia.⁽⁴⁹⁾

49.- *Coronel Urtecho - Historia de Nicaragua.*

Si puede leerse algo en las pinturas y algo sirve para esclarecer un hecho histórico, es porque los misioneros, en los Conventos, a semejanza de los de la edad media, dejaron el conocimiento de la lengua y de muchos de los signos usados por los aztecas. Y fué el franciscano Fray Diego de Landa, quinto obispo de México, el que conservó el significado de muchos caracteres geroglíficos mayas; "sin él las inscripciones americanas serían un enigma", -dice Brasseur de Bourbourg; por él, dice el Dr. Kidder, conocemos el calendario maya.⁽⁵⁰⁾

La población indígena Segoviana continuó ejerciendo sus industrias: petates, canastas, diferente objetos de fibra, de cabulla y de barro, y telas de algodón para sus necesidades y para el tributo de sus amos, y fuera de algunas pictografías rupestres, de que dan idea las del por qué de Estelí no han dejado ningún monumento que acredite sus adelantos en las ciencias y en las artes.

La raza negra fué introducida a principios de la Colonia, con el pretexto de aliviar la suerte de los naturales, pero en realidad fué para obtener mayor producto en las industrias, especialmente en la minera, pues claramente decían que un negro hacía el trabajo de tres indios. Nuestra casta indígena, por razones de ley atávica, adolece de inercia o abulia.

A Nueva Segovia llegaron cuadrillas de negros para el laboreo de las minas; de ahí el gran porcentaje de sangre negra en los pueblos de Condega, Palacagüina, Ciudad Antigua y Jícaro. Y por la ley que prohibía el ayuntamiento de negros e indios, conservaron la pureza de su sangre los pueblos de Somoto, Totogalpa y Mosonte.

50.- Nota del Licenciado Fray Lázaro Lamadrid a la Crónica de Vásquez - Tomo I. Pág. 260.

Los transportes se hicieron siempre en Nueva Segovia por semovimientos y a lomo de indios llamados *tamemes*. Durante la Colonia y por lo menos en mitad del siglo pasado, hubo indios que ejercieran el oficio de cargadores, a los que el vulgo llamó *machos de cabeza*.⁽⁵¹⁾

Por el año de 1560 la Provincia contaba con cinco pueblos de españoles: León, la ciudad capital, rodeada de muchos pueblos indígenas tributarios; con 150 vecinos españoles, de los cuales cien eran encomenderos; la ciudad de Granada rodeada asimismo de muchos pueblos indígenas con 200 vecinos. la mitad de los cuales eran encomenderos; Ciudad Segovia o Nueva Segovia, circundada de pueblos de indios, en donde estaba principalmente la industria minera con cuarenta vecinos (y a decaído de 70 a 40); Nueva Jaen, situada en la margen izquierda del Gran Lago y la Villa del Realejo, con cincuenta vecinos, se le consideraba el mejor puerto del Pacífico.

Con el laboreo de las minas, los indios de lo que hoy es Nueva Segovia, tuvieron quizá más duro trabajo que los del resto del país, pues en 1562 el Arcediano de la Catedral de León Licenciado Juan Alvarez de Ortega, puso ante el Rey la denuncia de que los mineros de Segovia llevaban las cargas a costas de los indios, habiendo caballos baratos, y que eran muchos los naturales que perecían por lo excesivo de las cargas. Denunciaba, además, el Arcediano, que los encomenderos iban a los pueblos de indios y se estaban muchos meses allí engañándolos con un comercio fraudulento. En Cédula del 6 de marzo de

51.- *Por tradición de nuestros abuelos que, cuando uno de estos cargadores no podía levantarse la carga por exceso de peso, suplicaba pues le dieran una fuercecita que consistía en uno o varios latigazos con el látigo que el mismo portaba. Guatemaltecos fueron los últimos que vinieron a estas tierras.*

1564 el Rey ordenó al Gobernador de la Provincia que vigilase el cumplimiento de las disposiciones dictadas a favor de los naturales.⁽⁵²⁾

En Cédula de 23 de Mayo de 1583 el rey acusó a los encomenderos de tratar a los indios peor que si fueran esclavos y ordenó que se castigaran a los que así lo hicieron. Antes, el 15 de octubre de 1576, el Soberano había ordenado que un Oidor de la Audiencia de Guatemala viniera a investigar estos malos tratamientos.

En reposición de Casaos gobernó interinamente don Agustín de Hinojosa. Después, en 1576, fué Gobernador don Francisco del Valle Marroquín, y a éste sustituyó como Gobernador de Nicaragua y Costa Rica, don Diego de Artieda y Cherino. A éste le sucedió don Fernando Casco (Casaos o Casao), nombrado el 28 de enero de 1582, y a éste don Carlos de Arellano en 1589. En lugar de Arellano fué nombrado en 1592 don Bartolomé de Leuces. En 11 de enero de 1593 le fue extendido el título de Gobernador a don Bernardino Obando, en lugar de Hernández de Casco; esto hace suponer que Arellano y Lauces, gobernaron interinamente.

El señor Obando traía a su esposa, hijos, cuatro criados, dos mujeres de servicio y dos esclavos negros.⁽⁵³⁾

Fueron Presidentes de la Audiencia de Guatemala, después del Licenciado Cerrato, el Doctor Rodríguez de Quezada, Oidor que era de la Real Audiencia de México, por Cédula de 17 de noviembre de 1553, habiendo tomado posesión el 14 de enero de 1555. A la muerte de éste fué nombrado, por Cédula de 28 de noviembre

52.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.*

53.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

de 1558, el Licenciado Juan Núñez Leudecho. Este caballero fué depuesto por Cédula de 30 de mayo de 1563, la Audiencia quitada y multado su Presidente en 30,000 pesos oro; un Oidor en 9,000 y otro en 3,000 y éste, por bueno, fué enviado a Panamá por uno de los fundadores de aquella Audiencia.

La Audiencia fué restituída a Guatemala en 1570 por Cédula de 28 de junio de 1568 y nombrado Presidente, el Doctor Antonio González, Oidor que era de la cancillería de Nueva Granada. Por Cédula de 26 de mayo de 1572 fué nombrado Presidente de la Real Audiencia el Doctor Pedro de Villalobos; y por Cédula de 13 de Abril de 1577 se nombró al Licenciado García de Valverde, Presidente de la Audiencia de Quito, quien tomó posesión a mediados del año de 1578. Sustituyó a Valverde el Licenciado Pedro Mallen de Rueda, por Cédula de 22 de Septiembre de 1587, que tomó posesión el 21 de julio de 1589. Repuso a Mallen de Rueda el Doctor Francisco de Sande, Oidor que era de la Real Audiencia de México y que había llegado a Guatemala como Visitador a averiguar los excesos de Mallen de Rueda. La Cédula de su nombramiento es de 3 de noviembre de 1593 y tomó posesión el 3 de agosto de 1594. Sande había sido antes Gobernador de Filipinas.

Este Presidente, tratando de colonizar la Taguzgalpa, hizo capitulización con Diego de Espinoza.

Sande, promovido a la Presidencia de la Real Audiencia de Nueva Granada, fué nombrado en su lugar al Doctor Alonso Criado de Castilla, por Cédula de 20 de junio de 1596, en cuya virtual tomó posesión el 19 de Septiembre de 1598.⁽⁵⁴⁾

54.- *Los nombramientos de la Real Audiencia de Guatemala han sido tomados de la Crónica de Vásquez, págs. 212, 217, 244, 252, 271, 309 del T. I.*

VII

SU EVANGELIZACION

De los primeros misioneros que vinieron a la norteña región de Nicaragua, la historia no nos ha conservado sus nombres. Gómez y Aguilar dicen que con Hernández de Córdoba vinieron misioneros franciscanos entre quienes figuraban F. Pedro de Zúñiga⁽⁵⁵⁾, nombrado más tarde, a la erección de la Diócesis, Primer Obispo de Nicaragua.

El Señor Salvatierra, en su bien documentada obra, nos ha probado con documentos auténticos, que el primer Obispo nombrado a la erección de la Diócesis fué el Dean de la Catedral de Panamá don Diego Alvarez de Osorio.

Los misioneros que vinieron con Hernández de Córdoba, predicaban a los indios por medio de intérpretes o lenguas, como les llamaban entonces, lo que recibían de buena gana movidos de un caso maravilloso ocurrido en aquella jornada: "Como los religiosos que iban con la gente española fuesen poniendo cruces, en los lugares que les parecía, los indios gentiles quisieron derribar una y por mucha fuerza que hicieron no les fué posible. Trataron de quemarla, y arrimándole la leña más seca y dispuesta que hallaron no quiso el fuego prender en ella. Este milagro, con otros que cada día se veían y en los cuales reparaban los indios, admiró de tal

55.- *Error de fechas sin duda. Este Zúñiga vivió en Nicaragua un siglo después; véase la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala tomo I, pág. 241, obra escrita a fines del siglo diez y siete.*

manera a los comarcanos, que infinito número de ellos acudieron a bautizarse y a pedir cruces para ponerlas en sus lugares y en ciertos templos a donde aun no había entrado la señal de la cruz, cayeron rayos y se quemaron.⁽⁵⁶⁾

Con Diego López de Salcedo venía un fraile franciscano, quien había pedido una misión de religiosos de la Orden a la Majestad católica.⁽⁵⁷⁾ López de Salcedo pasó por Olancho castigando a los indios levantados que destruyeron villa Hermosa, y es casi seguro que pasaran acá los frailes flamencos que vinieron con Hernán Cortés a Honduras; ellos fueron: Fray Juan de Jecto, guardián que fué del Convento de San Francisco de la Ciudad de Gante, confesor del Emperador y Catedrático que había sido 14 años en la Universidad de París; el P. Fray Juan de Aora y Fray Pedro de Gante, religioso lego, deudo del Emperador a quien S. M. envió Cédula para Primer Obispo de México, cargo que por su humildad, no quiso aceptar, ni aun salir de la esfera de humilde lego.⁽⁵⁸⁾

También vino a la Costa Norte de Honduras el religioso P. Fray Diego Altamirano, franciscano, deudo de Cortés, el año de 1526.

56.- Aguilar y Fuentes en *Heraldos de la civilización en C. América*.

57.- Nota del Licenciado Fray Lázaro Lamadrid a la *Crónica de Vasquez T. 1* pág.30. "Estando en Chequilta Diego López de Salcedo escribió, en 20 de febrero de 1527, una carta al Emperador, en ella dice: "Lope de Alonso Solís que va delante mi dos jornadas, con un fraile de la Orden de San Francisco que estaba acá y otra gente, como tenía nueva cierta de que la gente de aquella villa de Olancho y Provincia de Nicaragua estaba repartida en tres partes, tomados todos los caminos..." *Documentos Torres de Mendoza*.

58.- *Vásquez tomo, I* página 28.

Dice Vásquez en su Crónica, que quien directamente entra en la categoría de misionero evangélico es el venerable docto y ejemplar religioso R. P. Fray Toribio de Motolinía, quien peregrinó, predicó y bautizó muchas gentes en estas tierras. «De Guatemala pasó en 1529 el Padre Fray Toribio a la Provincia de Nicaragua, por verse con dos religiosos extranjeros de la Orden que tuvo noticia andaban en la conversión de aquellas gentes (que serían de los que de las provincias de Flandes venían)... y también por el ansia con que siempre vivió de administrar el bautismo, especialmente en los párvulos, juzgando que en Nicaragua hubiese más oportunidad para esto;⁽⁵⁹⁾ y porque el genio era de saber e investigar extrañezas de estas tierras, rastrear los ritos y prestigios de estas gentes para mejor desarraigar de sus corazones las espinas para que el grano de la divina palabra se lograra.»

En esta jornada edificó el Padre Fray Toribio, en Granada, un Monasterio que intituló de la Purísima Concepción y ejerció más pronto su ministerio apostólico, predicando y bautizando, por ser el idioma de aquellas tierras el que llaman *naguate* que es lo mismo que el mexicano en sus voces, aunque vasto y serrano; pero como el venerable religioso sabía la lengua mexicana política, no le era difícil comprender la popular bronca, *naguate*, derivada de ella.

"El Convento que en Granada fundó el P. Fray Toribio, lo habitaron años después, por algún tiempo, religiosos de N. P. Santo Domingo, por hallarle despoblado a causa de que los religiosos flamencos, que dejó en tierras de Nicaragua Fray

59.- Siendo Santa Maria de la Esperanza entonces la tercera población en importancia en Nicaragua, es de creer que también fuera visitada por Fray Toribio.

Toribio pasaron a otras conversiones de Costa Rica y tierra firme en compañía de Fray Marcos de Niza que peregrinó por los años de 1531, aquellas tierras».

Fray Toribio regresó a Guatemala a fines de 1529. Es de creer que también fundara el convento de San Francisco en León, pues a la muerte de Pedrarias, según documentos auténticos, ya existía ese convento.⁽⁶⁰⁾

Por el año de 1530 pasaron por el Realejo rumbo al Perú los RR. PP. de N. P. Santo Domingo, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Pedro de Angulo y Fray Rodrigo de Ladrada y Fray Lanis De Cancer, quienes no habiendo podido fundar conventos en aquella provincia regresaron a Nicaragua en 1532 y de aquí pasaron a Guatemala en 1535.⁽⁶¹⁾

Fray Toribio de Motolinía, a raíz de la conquista, Fray Andrés de Olmos y Fray Francisco de Pontaza, había evengelizado en tierras de Guatemala, donde les aconteció lo que a los frailes dominicos en el Perú, que tanto porque no estaban pacificadas, o mejor dicho, sometidas las tribus indígenas, como por el corto número de religiosos disponibles en aquella época, se hacía imposible la fundación de conventos.

Según una nota del R. P. Fray Lázaro Lamadrid a la Crónica de Vásquez, página 28, el 13 de Enero de 1531 firmó en el Convento de San Francisco de Granada, Nicaragua, una carta al Emperador Fray Juan de Gante; O. F. M. el cual dice que está en tierra de Nicaragua más de seis años; esto induce a suponer que habían vuelto los frailes flamencos

60.- Carta a S. M. del Licenciado Francisco de Castañeda, Juez de Residencia sobre la muerte de Pedrarias Dávila y sus consecuencias en la Gobernación de Nicaragua. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.

61.- Vásquez tomo I

a Nicaragua, con Fray Marcos de Niza, que en 1534 a 1535 pasó rumbo a México misionando en Nicaragua, fundando nuevo convento con el Nombre de San Francisco, quizá porque los religiosos dominicos ocupaban el de la Purísima Concepción, fundado por Fray Toribio.

Con Pedrarias Dávila vinieron, o hizo venir, frailes de la orden de La Marced, quienes desde aquella época tuvieron convento en León.

Data de 1550 la erección de la provincia Franciscana de San Jorge en Nicaragua cuando de la custodia de Guatemala vino a predicar a Nicaragua y Costa Rica Fray Pedro de Betanzos,⁽⁶²⁾ en compañía de dos religiosos más que había traído el Licenciado Caballón, cuyos nombres se ignoran. Según Vásquez, era corriente tradición que el Señor le había comunicado al P. Fray Betanzos el don de aprender con facilidad y perfección las muchas y bárbaras lenguas de los indios, entre quienes trabajó más de treinta años convirtiendo innumerables almas a Dios.

Se decía de él lo de San Antonio, que usaba de su memoria como de Biblia y Santos Padres, tan asombrosa era su comprensión y retentiva. Supo más de doce leguas de los naturales, desde las de México hasta las de Costa Rica, pues no tardaba seis meses en aprender con perfección cualquier idioma, componiendo la gramática y vocabulario de ellas. Antes de venir a Nicaragua, patrocinado por el Señor Obispo de Guatemala Don Francisco

62.- Dice Vásquez que queriendo Dios N. S. pareciesen semejantes en todo las Órdenes de San Francisco y Santo Domingo, hubo también un Fray Domingo de Betanzos, dominico y que estos dos ejemplarísimos varones fueron fundadores ambos y semejantes también en admirable virtud.

Marroquín, había hecho un catecismo de la doctrina cristiana; tanto para que los Ministros tuviesen más expedición para enseñarles como para que los indios con más facilidad aprendiesen la doctrina. Antes que saliese a la luz el P. Betanzos pidió licencia para que diera su parecer el Reverendo P. Fray Juan de Torres, religioso de la Orden de N. P. Santo Domingo, esclarecido verón que a la sazón florecía en grande predicamento de inteligencia de las lenguas de los naturales y hubo tal coincidencia en todo, que el catecismo que hizo el venerable Fray Pedro parecía haberlo hecho el R. P. Fray Juan de Torres. Dado a la estampa por el Señor Obispo Marroquín en México, sirvió por más de 150 años para la enseñanza de la doctrina cristiana a criollos y naturales de Centro América, pues fué traducido en las lenguas del país para que los indios aprendiesen también a leer. Por su esclarecida virtud y fructuosos trabajos, ambicionándolo para las fundaciones de Yucatán, vino el R. P. Fray Lorenzo de Bienvenida a buscar a Fray Pedro; mas no solo no recabó que el bendito misionero desistiese de lo comenzado, sino que se quedó él también a trabajar en lo mucho que había que hacer.

"Importó mucho a la fundación de Nicaragua el que el P. Fray Lorenzo Bienvenida hubiera visto y experimentado la necesidad grande que había de operarios del Evangelio en aquellas tierras, porque yendo después a España, a negocios de las dos custodias de Guatemala y Yucatán, dió noticias a los prelados generales instándoles a que proveyesen de religiosos las fundaciones de Nicaragua."⁽⁶³⁾

En carta del Rey fechada en Toledo a 13 de febrero de 1560, ordena al Licenciado Ortiz de Elgueta, 63.- *Vásquez - Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, T. I.*

Alcalde Mayor de la Provincia, encargarse de poblar ciertas tierras que había entre las Provincias de Nicaragua y Honduras, juntamente con los religiosos que para ello había de llevar.⁽⁶⁴⁾

En las conquistas, los religiosos fueron siempre delante, con la dulzura de su palabra, y con las salvadoras enseñanzas del evangelio amansaban la natural fiereza de los indios de las montañas, los sacaban de ellas y los reducían a pueblos.

La conquista de la indómita Taguzgalpa y TologaIpa había empezado a preocupar al Monarca español. La pacífica conquista por la persuasión y el catecismo, con exclusión de la fuerza preconizada en las nuevas leyes por sugerencias del Padre de las Casas, daría como resultado el inútil martirio de los franciscanos y el retardamiento de más de tres siglos para que la Costa Mosquitia fuera parte integrante de nuestro territorio.

En 1556, Ortiz de Elgueta expedicionaba como Gobernador de Honduras por la Taguzgalpa y el Camarón.

Hasta en 1556 que el Rey presentó al Papa al Licenciado Lázaro Carrasco para Obispo de Nicaragua, fué repuesta la vacante del Obispo Valdivieso, asesinado por los Contreras. "Fallecido Carrasco, el Rey eligió para sucederlo al Licenciado Don Luis Fuentes, Dean de la Catedral de Guatemala, a quien se lo comunicó en carta fechada el 4 de octubre de 1564.

Ya por este tiempo había curatos en los pueblos de la Provincia, pues de una interesante carta relación que Pedro Vanegas de los Ríos, Tesorero de la Provincia, envió al Rey el 15 de julio de 1564,

64.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

(con poca caridad) dice que los indios carecían de doctrina, porque los curatos los desempeñaban clérigos idiotas y de poco saber, "que los mejores curatos estaban a cargo de las más altas dignidades y beneficiados, que todos estos clérigos recibían salario de la Real Hacienda y de los encomenderos por el servicio de dar doctrina a los indios". Detallando la limosna exigida a los indios por la administración de los sacramentos, dice: "por bautizar el hijo de un indio una gallina y una candela además de algunas ofrendas de las cosas de la tierra, por el desposorio le habían de dar dos gallinas y dos candelas y por velarlos si era indio principal, dos pesos y si era tributario, medio peso y cuatro candelas."⁽⁶⁵⁾

Muerto el Obispo Fuentes el rey presentó al Papa a Fray Gómez de Córdoba, de la Orden de San Jerónimo y avisó a este con fecha 5 de enero de 1567.

El P. Fray Juan Pizarro con otros dos compañeros pidieron permiso al B. prelado Fray Diego Ordóñez, en 1568, para venir a predicar a Nicaragua, desde donde a veces los llamaba la necesidad de ministros y belicosidad de los indios; consiguiendo el V. religioso la palma del martirio entre los indios *Cotos y Queppanos*, de Costa Rica⁽⁶⁶⁾

Los seis religiosos venidos de Guatemala fundaron algunos Conventos en Costa Rica, hasta donde se extendía la sede episcopal de Nicaragua.

65.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América. T. I. Esto indica que aun después de sometidos algunos de los indios conservaron su rango. Es de lamentar que en los Documentos Coloniales de aquella época aparezcan algunos caciques ya cristianizados con su nombre de pila únicamente.*

66.- *Vásquez - T. I. pág. 240*

El 27 de Septiembre de 1574 se avisó al Cabildo eclesiástico de León en sede vacante al nombramiento de Fray Antonio de Zayas, natural de Ecija, y de la Orden de San Francisco.

Los informes dados por Fray Lorenzo de Bienvenida en el Convento de San Francisco de Sevilla, de la necesidad de ministros del Evangelio en Nicaragua y Costa Rica, hicieron que el Obispo Zayas solicitara una misión de treinta religiosos que trajo el P. Fray Pedro Ortiz.

Este juntó Capítulo según las órdenes que traía, convocando también a los que con él venían y a los que estaban en Costa Rica, saliendo electo Ministro Provincial el mismo Fray Pedro Ortiz, el primero que hubo en Nicaragua en 1580, obteniendo el título de Provincia a la fundación de San Jorge en Nicaragua, cuya erección se confirmó en el Capítulo General celebrado en París el año de 1579.⁽⁶⁷⁾

Fray Antonio de Zayas fué el primer Obispo franciscano que hubo en Nicaragua; los demás habían sido frailes dominicos y jerónimos.

En su gobierno eclesiástico tuvo serias dificultades que lo obligaron a elevar su renuncia, quejándose ante el Soberano "de su grey indómita y de su desobediencia obstinada, a cuya malicia no hay prudencia bumana que resista."⁽⁶⁸⁾

A fines del año atrás citado falleció en Managua, siendo trasladados más tarde sus restos a la Capilla de Granada.

A su muerte, los vecinos suplicaron al Rey que para nuevo prelado el nombrado fuera clérigo y no

67.- *Vásquez - T. I.*

68.- *Salvatierra - T.I.*

fraile y atrás hemos visto las denuncias de Pedro Vanegas de los Ríos contra los clérigos.

En 1582 el padre Fray Juan Bautista, trajo una lucida misión de religiosos para poblar de monasterios las provincias de Nicaragua y Costa Rica; los más de éstos se pasaron a Nicaragua. Esta misión entró por Trujillo.

El 5 de marzo de 1585 el Rey presentó al Papa a Fray Domingo de Ulloa, quien trajo en su compañía dos frailes dominicos y tres esclavos negros.

Habiendo ocurrido algunas disensiones que causaban inquietud en la nueva provincia franciscana, envió el Rvdo. P. Comisario General de Guatemala, Fray Alonso Ponce, el año de 1584, al apostólico varón P. Fray Juan Martínez, guardián del Convento de Sololá, acompañado del siervo de Dios Fray Sebastián Buenaventura, quienes dieron a la provincia franciscana de Nicaragua, santas leyes y direcciones con que gobernase. Estos apostólicos varones hicieron el viaje desde Guatemala, a pie y descalzos, como todos los que les antecieron.

Por Fray Toribio de Montolinía sabemos que los primeros religiosos que acompañaron a los conquistadores en Nueva España⁽⁶⁹⁾ fueron los frailes menores franciscanos y que después vinieron los de otras órdenes.

Franciscanos acompañaron a Cortés en las conquistas de México y Honduras; franciscanos fueron también los primeros que llegaron con don Pedro de Alvarado a Guatemala; y es también creencia popular que de la mencionada Orden fueron los religiosos que acompañaron a Hernández de

69.- Nueva España llamaban entonces a México y C. América.

Córdoba en Nicaragua. Y dice Fray Toribio⁽⁷⁰⁾ que hubo fraile que vino desde México hasta Nicaragua, cuya distancia es de cuatrocientas leguas, que no se le quedaron en el camino dos pueblos donde no predicara, celebrara misa, enseñara y bautizara a niños y adultos.

Todos los titulares de las iglesias de los pueblos antiguos de Nueva Segovia son de devoción franciscana, lo que prueba a quién es se debió su catequización: Nuestra Señora de la Asunción, la Purísima Concepción, la Vera Cruz, los Santos Apóstoles, Santa María Magdalena y San Miguel Arcángel. Más tarde llegaron mercedarios a Matagalpa y Nueva Segovia; de ahí la devoción a la Virgen de las Mercedes.

En 1586 vino el padre Fray Alonso Ponce, Comisario General, a visitar la provincia de San Jorge, que constaba de 25 religiosos repartidos en 12 Conventos, fundados en dos Obispados: el de Nicaragua y el de Honduras, correspondiendo seis a la Gobernación de Costa Rica, cuatro a la de Nicaragua y dos a la de Honduras, quien había salido de México el 2 de enero de 1586 y llegado a Guatemala el 19 de Abril.

El 5 de mayo el P. Ponce emprendió su viaje a Nicaragua pasando por San Miguel y Nacaome, cerca de Jerez, de la Choluteca y por Condega,⁽⁷¹⁾ llegando a Granada el 12 de junio. El 16 del mismo salió de regreso para Guatemala, a donde llegó el 8 de julio. En el Capítulo Provincial celebrado en Guatemala en el mes de agosto fundó la custodia de Santa Catarina de Honduras, con tres Conventos y doce

70.- Carta de Fray Toribio de Montolinía al Rey fechada a 2 de enero de 1555 en Haxcala, publicada como Preliminar al Tomo II de Crónica de Vásquez.

71.- Dr. Rómulo E. Duron - Bosquejo Histórico de Honduras, p. 39

religiosos, de que fué custodio y prelado Fray Alonso de Fonseca, quien escribió una relación de los conventos existentes y la necesidad de fundar otros más.

El 7 de junio de 1590 se fundó en Guatemala la Cofradía de los Cordigeros o del Cordón, en el Convento de San Francisco; gracia concedida por Su Santidad Sixto V en Bula que expidió el año de 1585.⁽⁷²⁾

Más tarde, el Comisario General de Nueva España, R. P. Hernando de la Rúa, procuró restaurar esta santa institución en todos los conventos de la provincia; y fueron todos los fieles muy devotos de la cuerda franciscana, especialmente los indios.⁽⁷³⁾

Trasladado el Señor Ulloa a la diócesis de Papayán, fue nombrado para reponerlo Fray Jerónimo de Escobar, agustino, el 27 de julio de 1592, quien traía cuatro religiosos de su orden, seis criados y tres esclavos negros, pero no realizó su viaje porque le sorprendió la muerte en Cádiz, el 19 de marzo de 1593.

El 17 de Septiembre de aquel mismo año llegó a Guatemala una misión de 26 religiosos del reino de Valencia, viniendo entre ellos el R. P. Fray Esteban Verdelete.

Para reponer a Escobar fué electo el 31 de marzo de 1594 el Dr. Alonso de la Mota y a 29 de noviembre las ejecutoriales fueron extendidas a favor del franciscano Fray Antonio Díaz de Salcedo.

72.- Vázquez . Tomo I.

73.- *Hasta la fecha los indios de Telpaneca y Totogalpa son devotos de la cuerda franciscana; aun sin pertenecer a ninguna Cofradía la usan bendita por el Cura del lugar*

Fray Francisco Salcedo O. F. M., chiapense, llegó a Guatemala como Secretario del Rvdo. P. Provincial Fray Antonio Tineo.

Ya por este tiempo había vuelto de Nicaragua a Guatemala el R. P. Fray Sebastián Buenaventura donde había sido electo provincial años antes, por Fray Juan Martínez.

El ex-provincial de San Jorge informó al Comisario de lo mucho que necesitaba la Provincia de Nicaragua, y fué nombrado con el título de Vice-Comisario general el R. P. Fray Francisco Salcedo, para poder eregir y hacer en esta provincia y en la custodia de Santa Catarina en Honduras, lo más conveniente al servicio de Dios y de la Religión y utilidad de todos estos conventos.

Fray Esteban Verdelete se había aficionado al R. P. Salcedo y teniendo noticias de haber muchas gentes que convertir en las Provincias de Honduras y Nicaragua, la llamada Taguzgalpa le pidió que lo trajese consigo y obtenida la licencia de Provincial, salieron para acá apostólicamente con fervorosos deseos de ofrecer a Dios sus vidas, por la conversión de las almas.

En 1594 celebróse el Capítulo Provincial en Nicaragua a gusto y consuelo de los religiosos e hicieron ordenaciones santas, dando en todo a todos el Comisario y su compañero tan buen ejemplo que aun más de cien años después apellidaban Santo al V. Salcedo.

Hizo su jornada para Honduras por la Nueva Segovia,⁽⁷⁴⁾ dejando en todas partes mucho olor de

74.- Vásquez - Tomo I, págs. 293 y 294. Estos son los primeros frailes de quien tenemos noticias concretas de haber estado en Nueva Segovia.

su virtud los dos religiosos. Informábanse con diligencia de las naciones de indios infieles Jicaques que había en estos territorios, y la posibilidad que habría para entrar a las montañas a predicarles el evangelio. Hacíales lástima el saber la ceguedad supersticiosa en que vivían el mucho número de almas paganas que en ella se condenaban y fervorizábales el espíritu las noticias de sus crueldades, deseando verse en ocasión de perder su vida por la exaltación de la fe católica y la propagación de la Iglesia. Hubieran seguido los fervores de sus espíritus si no fuera por dar cumplimiento a la obediencia en lo que llevaban encargado.

Por este tiempo era prelado de la diócesis de Honduras el franciscano Fray Antonio de Quintanilla y Andrada, teniéndolo como provisor a su hermano en sangre y religión el P. Fray Antonio Andrada. Llegados a Comayagua el V. Fray Francisco de Salcedo y Fray Esteban halló el primero tanta gracia ante el Señor Obispo que dijo muchas veces Su Ilustrísima, que solo por haber conocido al V. P. Salcedo daba por bien empleado el haber venido de España a las Indias.

El V. Fray Salcedo, Fray Antonio Andrada, y Fray Esteban Verdelete, se cobraron cariño mutuamente, pues los tres tenían inclinación de predicar la fe a los infieles de la Taguzgalpa y no veían la hora de que quitados los cuidados del presente pudieran emplearse en lo que tanto deseaban.

Vuelto a Guatemala el Venerable Salcedo, después de la visita a Honduras, se encontró con que lo destinaba la obediencia a desempeñar la Cátedra de las lenguas, para instruir no sólo a los religiosos, sino también a muchos clérigos y estudiantes. Por este motivo a él y a su compañero Fray Esteban se

les frustraron los deseos de volver a predicar la fe a los infieles de la Taguzgalpa.

Esperaba poder realizar su deseo después del Capítulo que se celebraría el año de 1596, pero resultó electo Provincial, con todos los votos, el R. P. Francisco Salcedo, quien con el ánimo apesarado, lejos de imaginarlo, había pactado con los Padres Verdelete y Andrada misionar y convertir los indios de la Taguzgalpa y Totogalpa, donde pensaba acabar su vida.

Cumplido su trienio y la segunda visita de su provincia, se vió obligado a celebrar Capítulo por impedimento del Señor Comisario, del cual salió electo Provincial el R. P. Fray Antonio Andrada, quien desde que vino de España, hacía diez años, se había incorporado a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de Guatemala.⁽⁷⁵⁾

En los primeros tiempos de la conquista espiritual fué tan admirable y ejemplar de veras la vida de los frailes, que justamente han sido comparados con los primeros discípulos de San Francisco de Asís. Durante tres siglos hubo varones santos y misioneros abnegadísimos que conservaron viva la tradición de los primeros tiempos.

"Sin la influencia directa de los misioneros sobre los indios, nada se hubiera hecho en su conquista espiritual; el indio veía en ellos una gran mortificación en sus cuerpos: descalzos, con hábitos de grueso sayal, cortos y rotos, dormir con una sola estera o petate, con un palo o manojo de yerbas secas por cabecera, cubiertos con solo seis mantillos viejos, sin otra ropa y tendidos, sino arrimados, por no dar a sus cuerpos tanto descanso; su comida era

75.- *Vásquez - Tomo I.*

tortilla de maíz y capulines o cerezas de la tierra y frutas que en Castilla llamaban hijos de India. Veían en ellos inviolable honestidad, no sólo en la obra, sino en la vista y en la palabra el ferviente deseo de enseñarles; y lo que en esto trabajaban noche y día. Cuando iban de camino marchaban cada uno por parte, rezando; si llegaban donde estaban levantadas cruces, que era en muchas partes, se postraban delante de ellas y se detenían en oración, sino iban de prisa".

"Donde quiera que iban, cuando veían que era hora de vísperas y completas, se paraban en el camino y las rezaban, mostrando sobre todo grandísima mansedumbre y benignidad a los indios. Y en esto y otras cosas semejantes quedaban tan satisfechos de la vida y doctrina de los frailes, que no dudaban en ponerse totalmente en sus manos. Así, a fuerza de simpatía, de afecto, de amor y de caridad, los religiosos se ganaron a los indios para cristo y la cultura cristiana".

Deseando en cierta ocasión, - refiere el Padre Cuevas,- don Sebastián Ramírez y de Fuentes, sustituir a los franciscanos por otros ministros, y como los indios rehusasen a ello, preguntóles la causa y ellos respondieron: "Porque los padres de San Francisco andan pobres y descalzos como nosotros, comen de lo que nosotros, conversan con humildad entre nosotros, nos aman como hijos, razón es que le amemos y busquemos como a padres". Así correspondieron los indios el amor de los frailes y de este mutuo afecto, de ese lazo amoroso, de esa unión en la caridad, nació este pueblo al cristianismo y a la civilización...(76)

76.- Coronel Urtecho - Historia de Nicaragua.

**SEGUNDA PARTE
DE 1600 A 1700**

VIII

LA TAGUZGALPA

Fué parte del territorio llamado Cartago el comprendido entre el río San Juan o Desaguadero y el Cabo Camarón, conocida después con los nombres de Taguzgalpa y Tologalpa, ahora, nuestra Mosquitia, y había pertenecido a Nicaragua desde la época de Pedrarias Dávila, cuyos Capitanes exploraron este territorio, y de su sucesor Contreras, quien por medio de sus Capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Suazo, exploró del San Juan, al norte hasta el Cabo Camarón, y al sur hasta Nombre de Dios, y siguiendo la costa unos y por tierra, otros, del Cabo Gracias a Dios, exploraron también parte del río Yare.

Los diferentes intentos de colonización de este territorio dieron como resultado la destrucción de las dos villas fundadas por la gente de Hernández de Córdoba o de Pedrarias y las irrupciones a la ciudad de Nueva Segovia.

Con el Capitán Francisco de Barco había venido a la pacificación y castigo de los rebeldes que asediaban a Nueva Segovia, Juan Dávila, natural de Granada, Nicaragua.⁽⁷⁷⁾ Este, en unión del Capitán

77.- Pedro Joaquín Chamorro - *Límites de Nicaragua* - "fui con vuestro Capitán Francisco Barco a la conquista y pacificación de la Nueva Segovia... Después de lo cual fui con vuestro Capitán Diego de Castañeda en demanda de una provincia llamada la Taguzgalpa".

Diego de Castañeda,⁽⁷⁸⁾ fueron de los primeros expedicionarios que entraron a la Taguzgalpa por la Nueva Segovia. Poco o ningún resultado daría su misión, pues sucesivos intentos por medio de Ortiz de Elgueta como Alcalde Mayor de Nicaragua, primero y como Gobernador de Honduras, después; ni con Diego de Espinoza, se logró someter a los bravos xicaques y payas, que continuaron llevando vida nómada, salvaje e independiente.

Diego de Espinoza había sido enviado por el Dr. Sandé, Presidente de la Audiencia, a pacificar (o lo que es lo mismo, a conquistar) y colonizar la Taguzgalpa.

Espinoza estuvo más de seis años por donde ahora son los Departamentos de Estelí, Jinotega y Matagalpa, en compañía del fraile mercedario Juan de Albuquerque. Preocupado sólo de adquirir riquezas a costa de los indios, Espinoza no cumplió las ordenanzas reales y cometió tales vejaciones con los infelices naturales, que informada la Audiencia elevó la denuncia ante el Soberano, quien en Cédula de 31 de mayo de 1600 decía: "y en lo que toca a no haver cumplido diego de espinoza el asiento que con él se tomó sobre la pacificación y descubrimiento de la provincia de la Taguzgalpa y al castigo del agravio que sus soldados an echo a los yndios de Nicaragua, hareis justicia como decis",⁽⁷⁹⁾ Este estado de cosas hacía que la jurisdicción civil de Nicaragua llegase

78.- Vásquez - Tomo IV, pág. 78 - "Por una Real Cédula fechada en Monzón a 30 de octubre de 1547 dirigida al Presidente de la Audiencia Licenciado Cerrato, S. M. Católica ordenaba no se permitiera a un Capitán que había salido de la Segovia, poblar ni conquistar la Taguzgalpa contra lo ordenado y dispuesto en las Nuevas Leyes que ordena las conquistas de las Indias se habían hecho, etc."

79.- Pastella - Documentos Auténticos. Límites de Nicaragua Pedro Joaquín Chamorro, pág. 54.

hasta el extremo colonizado: Teotecacinte, Jalapa, Ciudad Vieja y Jinotega, en Nueva Segovia.

Fray Juan de Albuquerque, habiendo penetrado por Sébaco a las montañas convirtió a muchos indios en el lugar llamado Tabavaca, en tierra de los Taguzgalpas, de donde llevó seis a Guatemala.

Otro intento de conquista fué hecho en julio de 1603. El Presidente de la Audiencia, Dr. Alonso Criado de Castilla, envió al General Alonso de Cáceres y Guzmán, con orden de que de la provincia de Nicaragua se le dieran 50 indios de socorro para la jornada de conquista y reducción de los indios xicaques de la Taguzgalpa.

Era Alcalde ordinario de la ciudad de Nueva Segovia don Francisco Obando y en dicha ciudad residía con su esposa Doña Elvira de Obando, y para dar cumplimiento al mandato de la Audiencia, mandó hacer minuta de los indios de cada pueblo de la Nueva Segovia para sacar equitativamente a la población de cada uno, para que no recibieran daño los naturales y estuvieran prevenidos para cuando viniera la persona que los había de llevar al Valle de Olancho, o sea del Real de las Piedras, donde acampaba Cáceres y desde donde había escrito a Obando.

De la minuta resultaron: del pueblo de *Teocacinte*, que tenía *setenta* indios tributarios, se sacarían y apercibirían dos indios; del pueblo de *Jalapa*, que solo tenía *diez* indios tributarios, no se sacaría ninguno por ser pocos, de *Poteca*, que tenía *treinta* indios tributarios, se sacaría uno; del pueblo de *Telpaneca*, que tendría *quince* indios, no se sacaría ninguno, por andar muchos idos; del pueblo de *Cacaloaste*, que tenía *diez* indios, no se sacaría

ninguno, porque eran pocos; del pueblo de *Mosonte*, que tenía *treinta* indios, se sacaría uno; del pueblo de *Totogalpa*, que tenía *cuarenta y cinco* indios, se señaló uno; del pueblo de *Yalagüina*, que tendría *treinta* indios, se sacaría uno; del pueblo de *Condega*, que tendría *doce* indios, no se sacaría ninguno, por estar muchos ausentes; del pueblo de *Palacagüina*, que tenía *cincuenta* indios, se señaló un indio, por estar muchos ausentes; del pueblo de *Ylitelpaneca*, que tendría *cuarenta* indios, se señaló un indio, por estar muchos ausentes; de los pueblos de *Sulingalpa* y *Molagüina*,⁽⁸⁰⁾ que tenía *cincuenta* indios, se señaló uno, por andar muchos huídos; del pueblo de *Jinotega*, que tenía *treinta* indios, se señaló uno; del pueblo de *Guasgualluambina*, que tenía *veinticinco* indios, se señaló uno; del pueblo de *Comalteca*, que tenía *diez* indios, ninguno, por ser pocos; del pueblo de *Apagüina*, que tenía *cuatro* indios, no se sacaría ninguno, por ser pocos. Total: *Diez y seis pueblos* con *cuatrocientos sesenta y uno*, indios tributarios, de los cuales se sacarían *doce*⁽⁸¹⁾.

Para completar los cincuenta del mandamiento del Presidente de la Audiencia, el Alcalde envió traslado por ante el Escribano Público, Francisco Fernández al maestro de Campo Pedro Loáisiga, para que de los demás naturales de la provincia se sacara el resto.

Con justa razón se llama a los habitantes de Jinotega, Matagalpa y Estelí, Segovianos.

80.- De estos dos pueblos se formó la ciudad de Matagalpa. Los de Cacaloaste.

Guagualluambina e *Ylitelpaneca*, no se ha podido localizar hasta la fecha, por lo que se cree que se desaparecieron o cambiaron de nombre. Agradeceríamos a quien los tuviere, datos al respecto.

81.- *Pastella* - Documentos auténticos. Expediente sobre las invasiones de los xicaques.

Para llevar la gente que pedía el General Alonso de Cáceres y Guzmán, es probable que fueran nombrados el Capitán Gaspar Romero y un Capitán Ponce, quienes entraron por la ciudad de Nueva Segovia a la Taguzgalpa y de donde sacaron indios que redujeron a pueblo cerca de la dicha ciudad, según el extenso informe que a 30 de noviembre de 1608 elevó el Dr. Alonso Criado de Castilla al Rey: "y hay otra entrada mejor, (a la Taguzgalpa) y es por la tierra que llaman Nueva Segovia, que habiendo entrado por ella un Capitán llamado Gaspar Romero en tiempo de la dicha Conquista que yo hacía⁽⁸²⁾, como he referido, se trajeron indios de allí que vinieron con el dicho Capitán Gaspar Romero de su voluntad y se poblaron cerca de la ciudad de la dicha Nueva Segovia y también un Capitán Ponce por mi orden redujo otros por aquella parte, la cual es más tratable y así en camino menos áspero como en ser la gente más llana y la tierra más poblada de naturales".⁽⁸³⁾

Probablemente Romero se quedó en nuestras tierras, porque por más de un siglo fueron los Romero importantes personas de Nueva Segovia, como veremos más adelante.

Al traer los indios y poblarlos cerca de la ciudad de Nueva Segovia, hace suponer que era imposible la colonización de la Taguzgalpa y que cerca de la ciudad buscaban resguardos, pues por el hecho de ser bautizados eran ya tenidos como enemigos por los infieles o montaraces.

Los límites de la Taguzgalpa y Tologalpa era, según el cronista Vásquez, tomo IV, pág. 78, así: Norte, la ensenada de Guaimoreto, junto a Trujillo,

82.- *La que de su orden hacía Cáceres de Guzmán.*

83.- *Pastella - Documentos autenticos.*

valles de Trujillo; Este, mar del Norte; Oeste, valles de Agalta, Olancho y Xamastrán; Sur, ríos Cayamble, (o Gayambre) y Guayape, que según él tenaí cien leguas de Norte a Sur, y doscientos veinte de Este a Oeste, a partir de la boca del río Tinto.

Los límites de la Tologalpa los señala Vásquez en la misma pág. 78, así: Norte, río Tinto, que llaman también Guayape y pasa cerca de Guampao; Este, mar del Norte; Oeste, valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Pantasma y Sébaco; Sur, río San Juan, noventa y cinco leguas hasta la laguna de Granada.

Según la descripción de los puertos de San Juan del Norte y del Sur y de la laguna de Granada y el Desaguadero, que Diego de Mercado envió a Su Majestad el Rey Felipe III, fechada en Guatemala a 23 de enero de 1620, dice: "y esta provincia de la Taguzgalpa pegada al dicho puerto de San Juan, de la mar del Norte, y por la banda del Oeste confina con la tierra de Nueva Segovia y en dicho rumbo cuarta al Norte confina con la ciudad de Olancho el viejo y con el puerto de Truxillo, de la dicha Provincia de Honduras, y dicen los naturales de las provincias que el nombre de Taguzgalpa se interpreta y quiere decir tierra de oro; y que en tiempos pasados se llevaba de la dicha provincia a su rey Monctezuma gran cantidad de oro de tributo".⁽⁸⁴⁾

Los mosquitos habitaban la Tologalpa. gentilicio de una tribu numerosa⁽⁸⁵⁾, seguramente desalojada en épocas precolombinas de Totogalpa, uno de los pueblos más antiguos de Nicaragua, por las inmigraciones nahoas que ocuparon la Cordillera Central.

84.- Pedro Joaquín Chamorro - *Límites de Nicaragua*, págs. 57 y 58

85.- Roberto Hodgson - *Notas históricas publicadas en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*.

Por más de dos siglos fué Nueva Segovia entrada o punto de partida para los expedicionarios y misioneros que intentaron conquistar y convertir a la fe católica la Taguzgalpa o Mosquitia, por lo que su historia se halla vinculada a la nuestra por más de un concepto.

Para reponer a don Bernardino de Obando fué nombrado Gobernador en 1603 Alonso Lara de Córdoba, y en sustitución de éste fué expedido el título de Gobernador, a 14 de Julio de 1605, a favor de Francisco de Córdoba y Guzmán, sirviendo como Gobernador interino, al fallecimiento de éste el Capitán Fernando Alvarez Serrano, quien aparece actuando como Gobernador en el acta de traslación de la ciudad de León en el lugar que hoy ocupa.

El 31 de enero de 1604 se le expidieron los ejecutoriales para Obispo de Nicaragua y Costa Rica, en lugar de Fray Antonio Díaz de Salcedo, al Doctor Pedro Villarreal, capellán del rey en la Capilla de Granada, España.

"Entre Salcedo y Villarreal hubo un prolongado interregno, lo cual dió motivos para choques entre el clero".⁽⁸⁶⁾

La mezcla de los aborígenes de la Taguzgalpa comenzó con los negros de un barco que se perdió en 1641, en las inmediaciones del Cabo Gracias a Dios, y con los esclavos de los españoles (cimarrones) que se fugaban del interior, lo que originó una raza parecida a la mongólica, que es la que prevalece.

"Los negros, aunque con disciplina de esclavos pero en contacto con gente civilizada, eran más aptos y lograron vencer a los mosquitos libres pero semi-bárbaros y hacerse un sitio en el territorio

86.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.*

mosco, no obstante la enorme diferencia de su número frente a las populosas tribus autóctonas"⁽⁸⁷⁾ Aumentaron el elemento negro los esclavos de los piratas y agricultores ingleses de Jamaica, que ocuparon de preferencia las costas. Estos son los zambos mosquitos.

Los aborígenes que se reconcentraron al interior en las márgenes de los ríos y que difieren de aquellos en idioma, fisonomía y costumbres, se les llama zumos.

De sus costumbres dejaron relación algunos de los piratas que frecuentaban la costa en amistosas relaciones con los zambos mosquitos: extremadamente indolentes, errantes de arriba abajo, sin conocer o llevar otra cosa para cubrir sus cuerpos de la lluvia, que unas pocas palmeras, con ninguna ropa más que un delantal amarrado alrededor del cuerpo y armados con flechas ahusadas con dientes de cocodrilos y viviendo principalmente de plátanos, frutas silvestres y pescados.

De los zumos o verdaderos mosquitos, dicen: son muy perezosos y muy rara vez siembran o cultivan la tierra y las mujeres desempeñan todo el trabajo. Sus vestidos no eran más largos que los de los zambos mosquitos. Muy pocos hay que tengan domicilio fijo, pues la mayor parte son vagabundos llevando vida errante en las márgenes de los ríos, sin más abrigo que algunas hojas de palmera, las que ponen contra el viento para defenderse de la lluvia. Cuando sienten la necesidad del sueño, hacen una excavación en la arena donde se acuestan.

Estas tribus fueron el azote de las poblaciones Chontaleñas, Segovianas y Olanchanas, durante los tres siglos de la Colonia.

87.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.*

A muy lento paso ha penetrado la civilización en esa porción exuberante y prolífica, la más rica de nuestra patria, quedando aun numerosas tribus de aborígenes, reacias a todo intento de civilización, aunque pacíficas por el convencimiento de nuestras democráticas instituciones.

IX

MISIONEROS MÁRTIRES EN LA TAGUZGALPA

En el Capítulo Provincial que la Orden Franciscana celebró en Guatemala en 1603, salió electo Guardián del Convento de San Antonio de Comayagua el Rvdo. Padre Fray Esteban Verdelete, quien siempre ansioso de convertir a los indios de la Taguzgalpa y Tologalpa, intentaba desde allí emprender su misión a las montañas.

Por una Real Cédula de 29 de septiembre de 1602 Su Majestad había ordenado se erigiese y fundase una cátedra o escuela para aprovechamiento de la Provincia de Honduras, y el Presidente nombró para su desempeño al Padre Fray Esteban, quien la aceptó, remitiendo el estipendio, para que los oficiales reales de la Provincia, por vía de limosna, mandasen hacer un ornamento y cáliz, todo portátil y ligero para llevar a la misión que se proponía hacer.

Visitó casi toda la Custodia de Honduras inquiriendo con singular cuidado y solicitud, si había parte por donde hacer su entrada a los infieles y de las noticias adquiridas determinó llevar acabo la empresa, entrando por el río Coco o Segovia.⁽⁸⁸⁾ Hizo esta primera entrada el Rvdo. Fray Esteban en 1604, acompañado del Padre Fray Juan de Monteagudo, guiado por unos indios a quienes comunicó su intento. Estos individuos, bautizados, fugitivos en otro

88.- *Vásquez - Tomo IV, pág. 100*

tiempo, engañaron al Padre Verdelete diciéndole que había mucha gente en aquellas montañas que deseaban recibir la fe de Jesucristo, explicándole sus ritos y costumbres. El celoso misionero que no deseaba otra cosa más que ver desterrada la idolatría y convertidas al cristianismo las numerosas tribus de la Taguzgalpa y Totogalpa, se confió a los indios, quienes dejándolo en una espesa montaña, se huyeron todos quedando los VV. religiosos en aquel laberinto, sin guía, ningún alimento ni socorro humano. Perdidos en las selvas se alimentaban de yerbas y frutas silvestres, y sin más brújula que el sol, emprendieron el regreso por incultas breñas no halíadas jamás por planta humana, hasta encontrar tierra de cristianos y volver casi milagrosamente a la ciudad de Comayagua y de allí a Guatemala. Era cerca de Capítulo y los prelados determinaron que el Padre Fray Esteban fuese a España con voz y voto al Capítulo General que próximamente se celebraría en Toledo, y le concedió licencia el Provincial para informar a Su Majestad, dándole credenciales para lo que había de hacer concerniente a la expedición de sus intentos.

El Rey Felipe III le concedió no solo la comisión, sino también una misión de ocho religiosos, con real permiso para fundar una Custodia con título de la Concepción, franqueando de sus reales haberes todo lo necesario para celebrar y la sustentación y vestuario de los religiosos y los indios que los asistiesen, durante tres años.⁽⁸⁹⁾

Además de los ocho religiosos destinados a la catequización de la Taguzgalpa, traía el Padre Fray Esteban Verdelete otros veinte de la Provincia de Valencia, pedidos de Guatemala, y de parte del rey una

89.- Vásquez - Tomo IV, pág. 104.

Real Cédula para el Presidente de Guatemala, para que librara los despachos oportunos a la consecución de la entrada de los religiosos y conquista de las tribus indígenas infieles, y otra Cédula fechada en Madrid a 17 de diciembre de 1607, dirigida al Obispo de Honduras, relativa a que no estorbara a Fray Esteban Verdelete y ocho religiosos más de la Orden de San Francisco, la conquista y reducción de los indios de la Taguzgalpa y Totogalpa, o sea la Mosquitia. Esta misión de 28 religiosos que traía el Padre Verdelete, llegó a Guatemala el día 13 de octubre de 1608 y para proveerse de lo que necesitaban para la misión y porque más tarde la estación lluviosa era inadecuada para quienes tenían que andar descalzos y a pie más de doscientas leguas y cruzar en el camino ríos caudalosos, los prelados no les permitieron la salida de aquella ciudad, sino a principios de octubre del siguiente año de 1609.

Dejando prevenidos los destinados para la catequización de la Taguzgalpa, para cuando él avisare, emprendió su viaje solamente en compañía de Fray Juan de Monteagudo. Al llegar a Comayagua alentaron sus anhelos de conquista la salida de una tribu de *mexicanos*, enemiga de los *taguacas*, con quienes vivían en guerra por querer atraerlos a su sentir y a darse por vasallos del Rey de España; imaginando los religiosos que al ser aceptados por uno de los bandos, se les abría una brecha para atraer a los otros.

A los religiosos antedichos se unieron en Comayagua otros dos sacerdotes: el Licenciado Joanes de Vaide, cura de Olancho; y el Padre Fray Andrés de Marenellos, Vicario que era del Convento de Nuestro Padre San Antonio de Comayagua, agregándoseles, además, voluntariamente, tres jóvenes españoles y

el Capitán Alonso Daza. Hicieron la entrada a fines del mes de enero de 1610. Y dice Vásquez: "Dispuesta la jornada con el recuerdo más prudente y eficaz que se pudo y caminando la esforzada tropa por la *Segovia*, expuestos los ánimos de todos a derramar su sangre por la fe de Cristo, exhortándose unos a otros a la constancia y valor, y el Venerable Padre Fray Esteban dándole a todos con sus continuas pláticas y sermones; habiendo salido unos indios mexicanos al camino, que les ofrecían la entrada a sus tierras con grande alegría por hablarles y entenderles en su idioma al Padre Marcuellos y el Capitán Daza, que era naguatlato de los religiosos e intérprete en las lenguas que ellos no sabían, determinaron su entrada en el río Guayape".⁽⁹⁰⁾

Caminaron algunos días por ásperas e intrincadas montañas, pasando ríos caudalosos en balsas o canoas hasta llegar a una ranchería esparcida, de rústica y provisional fábrica, de cuatro palos y techadas con hojas de bijao.

Los indios salieron a recibirlos con demostraciones de alegría, regándoles flores y bailando con música de caracoles; causando al Capitán Daza cierta inquietud un grupo de hombres tiznados de negro y rojo, con las orejas y narices agujereadas, de que pendían huesecitos y piedras, con grandes penachos de plumas en la cabeza y lanzas en las manos, que formaban corro aparte.

El Capitán comunicó a los Padres el temor que tales demostraciones le inspiraban, pero estos contestaron resueltamente que ya estaban en el empeño y que sucediese lo que Dios quisiera. Y sin dejar traslucir sus temores, correspondían a las demostraciones de cariño que les hacían.

90.- Vásquez - Tomo IV, pág. 107.

De vez en cuando el Capitán Daza sin alejarse más de veinte pasos, se entretenía en cazar aves; más porque los indios temieran a los tiros que por otra cosa, los que oyendo los disparos decían: *tum, tum*, y se tendían en el suelo.⁽⁹¹⁾

Lo que más mal pareció a los Padres fué la desnudez en que vivían, con solo unas hojas de árboles o algún caracol marino pendiente de un cordel, que escasamente les cubría la honestidad.

Sin pérdida de tiempo el Venerable Padre Comisario que había mandado hacer una gran cruz, hizo que se juntaran alrededor de ella los indios y los Padres y españoles en su pie, y dió principio a su predicación sirviendo de intérprete para los mexicanos el Padre Marcuellos. Después de exponerles las verdades de la doctrina cristiana, el infatigable misionero les ofreció gastar muchos días y todos los de su vida si fuese necesario en instruirlos y enseñarles el camino del cielo. Enseguida propuso que hicieran una ramada grande que sirviera de iglesia para que los religiosos ejercieran su ministerio con los oficios divinos, y protegiera además a los concurrentes de los rigores del sol. Admitida la propuesta, desde el siguiente día dieron principio a un rancho espacioso para la iglesia y jacales para la habitación de los misioneros, dirigiendo los españoles las construcciones que ejecutaron indios y blancos, techando los ranchos con hojas de bijao y cerrándolas con carrizos y barro.

Ya en la nueva iglesia celebraron el miércoles de ceniza, 24 de febrero, recibéndola gran cantidad de indios que no tenían ni un mes de cristianizados. En aquella Cuaresma los religiosos se ocuparon en catequizar e instruir a los indios *mexicanos y lencas*

91.- Vázquez - Tomo IV, pág. 108.

que iban saliendo. En la Semana Santa los fieles o concurrentes llegaban a ciento treinta personas sin los párvulos; comulgaron a los que ya eran capaces, asistiendo todos con grades muestras de devoción. Al parecer significaban su complacencia con los misioneros en proveerles para el sustento: pescados, plátanos y miel de abejas silvestres, las que también proveían de cera para los oficios religiosos.

El Licenciado Joanes de Vaide, por no faltar en tiempo de cuaresma a sus feligreses, se había vuelto a Olancho con Diego y Pedro Rodríguez, vecinos de aquel lugar, quedando en compañía de los religiosos solamente el Capitán Daza y don Alonso de Escobar.

Cuando los misioneros tenían ya dos iglesias y administraban casi doscientas almas que antes eran gentiles, el Padre Comisario escribió al Provincial de Guatemala dándole cuenta de sus progresos y pidiéndole más religiosos, pues preveía que la mies sería abundante y los operarios pocos.

Sobresaltaba la quietud de los nuevos cristianos la enemistad de algunas tribus vecinas, especialmente de los *taguacas*, los que no habían salido a sus acostumbradas fechorías por temor a los españoles, pero que ya iban atreviéndose a hurtar las gallinas y animales domésticos de los cristianos, y aun a las criaturas de estos para comérselos con chile;⁽⁹²⁾ por lo que el español Bernardo Vives solía decir que no le podía el que lo mataran, sino que se lo comieran con chile.

Los *taguacas*, valiéndose de algunos *lencas* convertidos, suscitaron discordias entre estos y los mexicanos con quienes vivían, para poner obstáculos a la catequización que los misioneros

92.- Vázquez - Tomo IV. Pág. 110.

habían emprendido con tanto ardor, obligando estas discordias y rencores a poblarlos en diferentes barrios y ponerles distinto pastor; el Padre Fray Esteban tomó a su cargo a los mexicanos que eran más en número, quienes lo habían recibido de paz y cuyo idioma había aprendido del Padre Marcuellos; el Padre Juan de Menteagudo tenía a su cuidado a los *taguacas* y el Padre Marcuellos administraba a los *lencas*.

Los *taguacas* acechaban la oportunidad de caer sobre sus enemigos los mexicanos, que la presencia de los religiosos y españoles impedían y viendo que no se marchaban, dispusieron deshacerse de ellos; para esto, hicieron que sus aliados los *lencas* avisasen secretamente a los *taupanes*, con quienes también hicieron alianza para lo que intentaban, bajo pena de muerte a quien revelase el secreto, que por crueles y numerosos eran obedecidos de las otras tribus. El plan consistía en que poco a poco fuesen desertando del poblado y se fueran a la montaña donde les darían buena acogida.

Los religiosos, viendo que cada día faltaban sus catecúmenos, inquirieron la causa y les decían que habían ido a caza o a sus antiguas moradas, o a traer algunos menesteres; pero viendo que cada día faltaban más, sospechando fuese poca voluntad que tenía de habitar con los cristianos, retuvieron a su lado algunos niños a ver si por este medio obligaban a los padres. Pronto faltaron hasta las mujeres y haciendo cuidadosa investigación entre los niños, uno de ellos dijo a Fray Esteban que supiera que los querían quemar, porque así lo había oído tratar y que si quería escapar él y sus compañeros, que se huyesen porque juzgaba que aquella noche habían de venir a prender fuego a los *lencas*, *taguacas* y

taupanes, y que pues él por amor que les tenía por haberle bautizado le daba este aviso, que lo dejara ir de allí para no morir quemado.

Convocados los religiosos junto con el Capitán Daza y Escobar, Fray Esteban les previno que puesto era llegada la noche y en el estado en que se hallaban las cosas era imposible toda defensa que pudieran intentar, que debían estar alertas para que no les cogiere el asalto de repente y tratar en el conflicto de huir y escapar la vida, o darla valerosamente y gustosos por el Señor.

En oración y penitencia de disciplina, animándose mutuamente, pasaron la primera parte de la noche y ya era cerca de la media, cuando oyeron fuertes silbidos, gritería y ruido; acudieron a la puerta y vieron que todo el pueblecillo ardía y que muchos indios con lanzas en la mano y todos tiznados hacían escolta a otros que con tizones en la mano estaban prendiendo fuego a la iglesia, lo que no pudiendo tolerar el celoso misionero salió al encuentro de ellos con una cruz en la mano y todos sus compañeros con él; comenzó a predicarles reprendiéndoles el insulto y resuelto a padecer el martirio, los increpó duramente amenazándolos con la justicia divina, porque era contra Dios el desacato a su templo y contra los fieles que componían su iglesia. A su ejemplo todos los demás les predicaron y el Padre Monteagudo en su lengua, les dijo que no pensasen que le temían a la muerte, pues la venían a buscar, y otras cosas más, afeándoles su proceder como esclavos del demonio. Apresuradamente huyeron al monte los incendiarios, no oyéndose al breve rato ningún otro ruido más que el rumor del incendio que devoraba las maderas de la iglesia, no pudiéndose salvar cosa alguna de los ornamentos y vasos sagrados.

Con las primeras luces del día salieron a explorar el campo; lo que había sido la población estaba totalmente desierto y reducido a cenizas, pues los mexicanos, entre morir quemados o ser esclavos de los *taguacas*, optaron por lo último. Por una india vieja casi moribunda que encontraron entre unas matas supieron la causa del incendio y comprendieron que su trabajo se había frustrado, porque los recién cristianizados, vueltos a su vida errante, volverían a sus antiguas y bárbaras costumbres. Auxiliaron a la vieja que a los dos días murió confesada y preparada. Se estuvieron aun muchos días esperando y buscando a los conversos, para lo que hacían viajes de exploración a la montaña alejándose muchas leguas, sin más guía que la razón y el valor. Viendo que se cansaban en balde, sospecharon que la fuga debió ser en canoas por el río Segovia,⁽⁹³⁾ por donde no se atrevieron a seguirlos por falta de canoas y de pericia para exponerse a los riesgos de los saltos y raudales peligrosos de su curso. Viéndose en este

estado, sin mantenimientos, sin gente a quien administrar, ni ornamentos para celebrar y que perdían infructuosamente el tiempo y era ya entrada la estación lluviosa; determinaron entonces buscar salida, con la resolución de ir a Guatemala y dar cuenta de la misión al Padre Provincial y al Presidente; informar de todo y pedir el auxilio necesario para volver en el próximo verano a emplearse en aquella reducción llevando resguardo de algunos soldados por los peligros que habían experimentado.

Trataron de salir por donde habían entrado y aunque apesarados por la destrucción de las

93.- Vázquez - Tomo IV, pág. 114.

reducciones y deserción de los catecúmenos, alentados, no obstante, con la esperanza de una pronta vuelta en mejores condiciones.

Con ayuda de los religiosos y de Don Alonso de Escobar, el Capitán Daza fabricó una balsa en que todos pasaron el río dando vueltas con no poco riesgo de ahogarse. Poco después llegaron a tierras conocidas del Capitán Daza y a ligeras jornadas llegaron a Comayagua, donde fueron acogidos con caridad y compasión por el Ilustrísimo Obispo, quien informado de todo aprobó sus designios y los alentó mucho a la prosecución de ellos.

Quedóse en el Convento de Comayagua el Padre Marcuellos y en su casa los Capitanes Daza y Escobar, y el Padre Comisario Fray Esteban Verdelete y su compañero el Padre Juan de Monteagudo, pasaron a Guatemala, adonde llegaron a principios de Agosto de 1610.

Las mociones del Venerable religioso fueron bien acogidas por las autoridades reales y eclesiásticas y le concedieron el resguardo de veinticinco hombres, de quienes fué nombrado jefe el Capitán Daza, aunque algunos no le parecían bien.

Por este tiempo era Provincial el Rvdo. Padre Alonso de Padilla, quien envió patente a toda la provincia, llamando no solo a los religiosos que Fray Esteban había traído de España, sino también a todos los demás; ordenando que le avisasen de su vocación para escoger entre todos y aplazándolos para el tiempo oportuno. Y fueron tantos los que se ofrecieron que el Rvdo. Provincial dispuso que estuvieran todos prevenidos para cuando Fray Esteban avisase.

Faltaban dos días para la festividad de la Purísima Concepción y Fray Esteban que ya estaba listo para emprender nuevamente su misión a la Taguzgalpa pidió permiso al Padre Provincial para despedirse en el púlpito, tomando a su cargo el sermón de dicha festividad. Elocuente orador sagrado, cautivaba al auditorio que acudía a oírlo y en esta ocasión, con la novedad de que se despedía para ir a tierra de infieles, acudió tanta gente que dice el cronista Vásquez que, "por las claraboyas y fenestras de la Iglesia arracimadas colgaban las cabezas de los hombres para oírle"; y como las órdenes que llevaba eran de fundar una custodia con el título de la Concepción, la oportunidad era propicia para hablar del misterio y la necesidad de que se predicase la palabra de Dios a los gentiles. Pidió perdón a todos si en algo les había sido molesto y oraciones frecuentes para que nuestro Señor Jesucristo aceptase el sacrificio voluntario que hacía de su vida y trabajos, y se despidió asegurando que no volvería a verlos más en esta vida y con visión profética, asegurando que moriría entre infieles.

Y no solo los religiosos querían seguirle, sino muchos de los que oyeron su sermón el día de Concepción; entre ellos seis mozos españoles, solteros, que persistieron en acompañarlos hasta morir, teniéndose por muy dichosos de ir a pie en aquella santa compañía que mendingaba por el Amor de Dios, el alimento en los poblados por donde pasaban.

A fines de enero de 1611 llegaron a Comayagua. En esta ciudad enfermó gravemente el Padre Verdelete, y desde la canoa, luego que comenzó a convalecer, fue disponiendo su entrada. Dió al Capitán Alonso Daza los despachos que traía del Presidente, para que fuese Cabo del resguardo de veinticinco hombres que se le había concedido; pero como este resguardo había de

ser pagado de la real Hacienda de Honduras, y se habían de buscar armas y bocas de fuego, para los que no las tenían, tuvieron que esperar algún tiempo.

A principios de Abril, emprendieron el ansiado viaje, adelantándose el Capitán Daza, a quien dejaron acabando de arreglar lo necesario a la gente a quien iba a Capitanear, y con la orden de que lo siguiesen al valle de Olancho, por donde iban a hacer la entrada que les había servido de salida en el viaje anterior.

A pocos días llegaron a los confines de los *lencas* y con lo que encontraron en las primeras rancherías trataron los Padres de hacer amistad y reducirlos a la ley de los cristianos y que viviesen como tales. En estas primeras tribus predicaron, catequizaron y bautizaron a muchos, haciéndolos salir de la montaña con el atractivo de pequeños regalos consistentes en rosarios, cruces, cuentas y cascabeles, a que los indios eran muy aficionados.

A los catequizados iban poblándolos en forma de pueblo, con su gobierno propio cada tribu, porque no les gustaba ser gobernados por otro que no fuera de ellos mismos y enviaron embajadores, a los *lencas*, *mexicanos* y *taguacas* que se habían ido cuando el incendio.

Casi dos meses habían pasado allí. El Capitán Daza, que ya había llegado, estaba acampado cerca de Guampao, en una ribera del Guayape. Los *lencas* habían ofrecido a los Padres traer canoas para que pasaran el río y fueran a buscar a los *taguacas*; pero aun no se habían resuelto hasta verse con el Capitán Daza. El Padre Comisario escribió al Capitán lo que pasaba y dándole noticias de los pueblecillos que tenía fundados en aquellas rancherías. Daza le contestó diciéndole que por ningún caso hiciese lo que le aconsejaban los rebeldes, porque de la

experiencia que él tenía de ellos era emboscada la que le tenían preparada a los Padres y que él se vería con sus Paternidades para acordar lo conveniente, disponiendo que se vieran luego.

En uno de los días que el Capitán se avistó con los misioneros hubo un eclipse total de sol que duró más de dos horas. Los indios tuvieron a mal agüero el fenómeno y dieron aviso a los rebeldes de la montaña, haciendo doble espionaje.

Los caribes resolvieron juntarse todos y defenderse hasta perder sus vidas, o huir más al centro de la montaña, inclinándose los más a matar a los Padres y a todos los españoles.

El Capitán mientras tanto resolvió entrar primero por el río en balsas y canoas con su gente, quedando los misioneros en los pueblecillos que habían fundado, esperando el regreso del Capitán o el aviso de que podían entrar. No obstante, los Padres, para estar a tiempo apercebidos, trataron de buscar canoas y avisar a los *lencas* y a sus aliados; hallaron muy pocos y les cogieron en muchas mentiras, y dentro de pocos días habían vuelto a desertar todos. En esto conocieron que el Capitán no se había equivocado en sus suposiciones.

Poco después supieron lo que había sucedido al Capitán con los indios, quienes habiéndolo recibido de paz, así que se vieron en bastante número se atrevieron a amenazar de muerte al Capitán y no los pudo sosegar hasta que el estruendo de los tiros «al aire»,⁽⁹⁴⁾ no sin muerte de algunos españoles,

94.- Vásquez Tomo IV, pág. 121 De muy niños oímos esta tradición del indio de la mano clavada en el valle de Cayantú de Totogalpa, referida por una india como si en los contornos hubiera sucedido. Cómo había llegado hasta ella es cosa que por la ignorancia no tratamos de averiguar.

que los indios apostados tras los árboles mataron con varas envenenadas disparadas con sus flechas y que atravesaban de parte a parte en quienes hacían blanco.

Los caribes, conociendo que eran seguidos, se internaron más adentro de la montaña y no dando con ellos Daza, se volvió a los religiosos; pero tan luego se dieron cuenta de la retirada de los españoles, fueron poco a poco saliendo los *lencas*, que hacían oficio de espías, haciéndose los inocentes, esperando una ausencia del Capitán y sus soldados para instar a los Padres a entrar a la montaña.

Uno de los soldados del Capitán Daza, cuando venían en retirada; traía prisionero a un indio, que más antes cristiano bautizado había sido asistente de los misioneros y que ahora andaba "entilado entre los caribes, respirando corajes contra los españoles y alborotando contra ellos a los infieles; tan valeroso que él solo mató dos españoles y lo capturó el soldado detrás del grueso tronco de un árbol". El Indio indignado sobre ciertas palabras que dijo el español, viéndolo desarmado, "levantó la mano y le dió un bofetón; el español que se vió herido tan afrentosamente, ayudado de otro forcejó contra el indio y después de algunas coces y bofetadas que le dió, atándole la mano izquierda fuertemente con una liga a la cintura le clavó la derecha a un árbol con una herradura de caballo y ocho clavos, con suma crueldad, dejándolo así preso desesperadamente, sin que lo supiese otro que los dos soldados".⁽⁹⁵⁾

95.- Vásquez Tomo IV, pág. 121 De muy niños oímos esta tradición del indio de la mano clavada en el valle de Cayantú de Totogalpa, referida por una india como si en los contornos hubiera sucedido. Cómo había llegado hasta ella es cosa que por la ignorancia no tratamos de averiguar.

Algún tiempo después los *tahuacas* hallaron muerto al indio de la mano clavada, quien era de los principales, que por valiente los capitaneaba, y concibieron tan mortal odio y deseos de venganza contra los españoles, que desplegaron su astucia para ponerla en ejecución.

Habiendo sabido los *lencas* que los soldados de Daza andaban en las estancias de Olancho buscando provisiones, enviaron al instante mensajeros a los religiosos diciéndoles que sentían mucho las guerras pasadas de que ellos no tenían culpa y querían recibir el bautismo con tal que fuesen solo los dos Padres, el Capitán y algunos españoles sin arcabuces, porque ellos querían paz y no guerra. Los misioneros creían de buena fe la invitación que les hacían, pero el Capitán Daza que bien conocía a los indios, los persuadió a que esperasen que él iría primero como embajador de los Padres con dos o tres soldados, sin bocas de fuego, a decirles que habían sido perdonados y que los religiosos irían gustosos a bautizarlos; que desde allá les avisarían por escrito cual fuese la disposición de los naturales.

Partió el Capitán y al tercero día recibieron un papel en que les decía que había encontrado a los indios disgustados; que él avisaría de todo, que estuviesen prevenidos.

Era ya entrado el mes de enero de 1612. Y mientras esperaban los misioneros un día y otro, vieron llegar siete u ocho canoas y en cada una de ellas dos indios; estos dijeron a Fray Esteban que el Capitán Daza los llamaba, y pidiéndoles la señal prometida respondieron que por haber tirado un mono un soldado que llevó escopeta los indios se habían amedrentado y que Daza había quedado apaciguándolos. Los frailes, por la carta anterior

del Capitán, les dieron crédito y ante la oposición de algunos soldados les dijo el Padre Verdelete: "Esta es la ocasión más feliz que podemos desear; lo que yo tanto he buscado y a lo que aquí hemos venido, quien se hallare con fuerzas para ello sígame". A lo cual el padre Monteagudo respondió: "Padre Comisario, Dios es dueño de la vida y pues por Dios nos entregamos al riesgo, Dios nos sacará de él o nos dará fuerza y valor para padecer por su amor".⁽⁹⁶⁾

Las canoas eran muy pequeñas, con cavidad solamente para dos remeros y uno o dos pasajeros, en ellas entraron uno en cada una los religiosos y unos pocos soldados que se resolvieron a acompañarlos se acomodaron en las otras, era un total de diez entre religiosos y soldados.

Navegaron río abajo buen trecho hasta dar vuelta a una punta de tierra en la que vieron una muchedumbre de indios tiznados con sus penachos de plumas y lanzas, señales de guerra, y en una muy alta la cabeza del Capitán Daza y en otras algunas manos de españoles, una de ellas con herradura y clavos. El Padre Fray Esteban Verdelete, cuya canoa tocó tierra primero, les comenzó a predicar afeándoles sus vicios y pecados, e irritados con esto, haciendo señales con sus pitos, cargaron a un mismo tiempo sobre el religioso con saña atroz, quien imitando al santo de su nombre esperó la muerte puesto de rodillas, orando para que Dios perdonara a sus verdugos. Le dieron muchas heridas con sus macanas, le atravesaron una aguda lanza y con un machete le cortaran por las sienas el casco de la cabeza, en cuyo tormento expiró.

96.- Vázquez - Tomo I, pág. 122.

El Padre Monteagudo aun no había desembarcado y en la canoa en que iba, con los mismos remos los remeros y otros que entrando al agua se les unieron con machetes y varas de madera negra hicieron criba su cuerpo. Lo mismo hicieron con los soldados españoles que pudieron haber a las manos; escapando unos pocos, que a fuerza de brazos, forcejando con los indios y tres armas de fuego que por precaución llevaban escondidas, pudieron retirarse, heridos, llevando "una imagen de Nuestra Señora que era la devoción del Padre Esteban, título de la Concepción que llevaba para patrona titular de su deseada custodia".

Algunos de los que escaparon salieron a la ciudad de Nueva Segovia llevando la imagen de la Purísima Concepción, que años más tarde paraba en poder de Francisco Meléndez, vecino de la ciudad y devoto auxiliar de los misioneros franciscanos que se sucedieron después.

Dice el Cronista Vásquez que al Rvdo. Padre Fray Esteban le cortaron el craneo a cercén en el momento mismo de la muerte, y al Padre Fray Juan de Monteagudo, después, para beber chicha como en tazas o huacales, en los cascos, y que hicieron un solemnísimos banquete con las piernas y brazos de los mártires y que lo restante del cuerpo, luego de sacarles el corazón para mezclar la sangre de ellos con sus bebidas, lo redujeron a menudos pedazos que arrojaron al río.⁽⁹⁷⁾

De los ornamentos sagrados: las aras las enterraron; las dos casullas frontales, albas y manteles las reservaron para vestirlas en sus danzas y bailes, destinando un ornamento completo

97.- Vásquez - Tomo IV. pág. 123 y 124. Es universalmente conocida en la Historia de México, la práctica de los sacrificios humanos y en las costumbres de los aborígenes las mencionan los historiadores nicaragüenses: Gómez, Coronel Urtecho y Cabrales.

al más acreditado hechicero que entre ellos hacía oficio de sacerdote. Lo demás con los hábitos de los religiosos se lo repartieron entre todos; los cálices, patenas y vinajeras los partieron entre todos para colgarse los pedazos como dijes en las narices y orejas.

Las circunstancias del martirio de los religiosos se conocieron años después porque los mismos indios se lo refirieron al religioso que administró más tarde el pueblo de Santa María, entre ellos, el Capitan llamado Ahpuis y después de bautizado, don Diego de Olmedo.

Siendo Provincial de Guatemala el Padre Fray Pedro de Sotomayor, empezó a fundarse la Venerable Orden Tercera, siendo don Bartolomé Martínez el primero que vistió el hábito en el Nuevo Mundo (14 de diciembre de 1613); la que solamente celebró su primera Junta Capitular con cuarenta hermanos, el 10 de septiembre de 1617.

En 1616 los Padres Fray Cristóbal Martínez y Fray Luis de Betancour intentaron entrar a la Taguzgalpa, pero un fuerte temporal hizo zozobrar la embarcación en que viajaban, obligándolos a arribar a Trujillo, de donde se regresaron a Guatemala.

Fray Cristóbal, aunque sometido a la obediencia, continuó sus instancias y ruegos con los Superiores, a fin de que le permitieran ocuparse en la catequización de los indios de la Taguzgalpa y Tolocalpa. Este deseo había nacido en él desde que muy joven, siendo soldado, había aportado allí y dándose cuenta del miserable estado material y moral de aquellas tribus, deseo que de soldado lo transformó en sacerdote religioso Franciscano.

Las reducciones y catequización de los indios de la Mosquitia estaban a cargo de los religiosos de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala y desde allá concedida la licencia para traer por compañero de su apostolado al religioso lego, Fray Juan de Vaena, en abril de 1619, emprendió por tercera vez el viaje a la pacífica conquista, tantas veces vanamente Intentada.

Retrasado en Trujillo por falta de transporte que los condujera al Cabo Gracias a Dios, por el mal tiempo se vió obligado el Padre Martínez a embarcarse para la Habana a buscar embarcación. A su regreso la borrasca lo hizo arribar nuevamente a Trujillo y se vió obligado a despedir la fragata que traía fletada, por la incertidumbre del viaje, debido a que el mal tiempo se prolongaría con la estación.

Por este tiempo acababa de llegar de Castilla a este puerto, como Gobernador de Honduras, Don Juan de Miranda, a quien comunicó sus planes Fray Cristóbal, diciéndole que había intentado muchas veces entrar a la Taguzgalpa por mar, por ser más fácil que por tierra y para lo cual tenía prevenido un barquillo que le habían dado de limosna para embarcarse en él y ver si podía llegar al Cabo Gracias Dios ⁽⁹⁸⁾, que era paraje más cómodo para internarse tierra adentro. Trató de disuadirlo el Señor Gobernador, a lo que él contestó que de ninguna manera dejaría de proseguir su intento, porque hacía diez y siete años que encomendaba a Dios aquel negocio ordinariamente y que siempre hallaba su ánimo muy resuelto para emplearse en aquella conversión. Con tal decisión, le ofreció su ayuda el Gobernador; entonces el Padre Martínez

98.- Testimonio Preliminar al Tomo III de la crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala.

le suplicó hablase con los marineros para que lo dejaran en la costa que él deseaba. Concedido esto envíele, además, provisiones consistentes en vino, aceite, aceitunas y otras cosas; y al ir a embarcarse lo acompañó hasta la playa.

Cinco días después volvió a Trujillo adonde los temporales habían vuelto a arrojar la nave, que no pudo ir costeano la tierra. Entonces el bondadoso Gobernador le compró una fragata llamada "San Telmo", la aderezó, y llevando de pilotos a Rodrigo de Palacios y a Manuel Rigo, zarpó el 16 de febrero de 1622, llevando además de su compañero, cuatro indios para que le sirvieran de intérpretes, llegando sin novedad al Cabo Gracias a Dios.

Algunos habitantes de aquella costa que frecuentaban la playa en busca de pesca, después de la pleamar, se dieron cuenta de la presencia de los misioneros; pero pronto se hallaron solos, completamente solos en aquellas soledades. De rodillas pidieron al Señor que los guiase, y pasaron arenales y penetraron montes y pantanos sin que los indios intérpretes se atrevieran a dar ni una voz o silbido, por temor a los indios de guerra que trajinaban por aquellos lugares. Era ya de tarde; los religiosos iban cantando las letanías, cuando notaron que de trecho en trecho se asomaba ya un indio, ya dos y a veces más, como acechándolos, y que sin hablar cosa que se les entendiese, volvían corriendo ligerísimamente, haciendo algazara, visajes y meneos de cabeza, y aunque los religiosos trataban de atraerlos enseñándoles rosarios, corriendo y parándose, solían volver el rostro y hacer un gesto que los demás celebraban con movimiento de ojos, pies y manos.

Llegada la noche acamparon y para prevenir el asalto de las fieras hicieron una hoguera. Los dos religiosos rezaron muchas veces el rosario, cantando las letanías; después el Comisario puesto de rodillas rezó el oficio divino, mientras el lego con las cuentas cumplía su obligación; pasando el resto de la noche en disciplina y oración, vigilando entre tanto para no ser sorprendidos por los indios, porque incesantemente había estruendo entre los árboles de ramas que se desgajaban, y de bultos negros que no podían distinguir lo que fuese.

Comenzó a rayar el nuevo día y a continuarse el ir y venir de indios con ademanes y visajes. Pasados ya dos días, como a las ocho de la mañana vieron venir una numerosa compañía de indios e indias; los hombres tiznados y desnudos, con solo un caracol colgados de la parte delantera, con muchos collares de huesos de pescados; y las mujeres pintadas de colorado, mantadas y muy adornadas con guirnaldas de flores, y ellos, además, con penachos de plumas y largas lanzas en las manos. Los religiosos juzgaron por las lanzas que llevaban, que iban en son de guerra a matarlos y dijeron a los intérpretes que les propusieran el motivo de su llegada, que no era otro que anunciarles a Cristo Crucificado y que fuesen cristianos para poder ir al cielo. A lo que los intérpretes contestaron que no era tiempo, porque no era usanza entre aquellas gentes el que hablasen primero los huéspedes, hasta que los primeros preguntasen porque conforme el idioma que hablaran se les respondería y si sabrían sus intentos: además, que el traer flores las mujeres y venir ellas era señal de que venían de paz, o solo por curiosidad, sin intención de hacerles mal.

Al final de la comitiva llegó un viejo de edad muy avanzada, con el pelo largo y muy blanco, que

haciendo profundo acatamiento a los religiosos les dijo en la lengua que ellos pudieron percibir, y entender el Padre Fray Cristóbal, que fuesen bien llegados, que como se habían tardado tanto riesgo de que él se hubiera muerto; que los estaba esperando por horas, con muchos deseos de servirles y que el no haber llegado antes a saludarlos era que él creía que vendrían por tierra, para lo cual tenían puestas atalayas en la cima de los montes.

Admirado Fray Cristóbal del razonamiento del viejo le preguntó quién le había anunciado su llegada, a lo que respondió que el Dios de las Montañas se le había aparecido en la forma de un niño le predijo la llegada de hombres de aquel traje a sus tierras, que lo bautizarían por favor que Dios le hacía por la misericordia que usaba con los pobres.

Trató el viejo con su familia, que era numerosa, de construir una casa para los misioneros en un sitio que ellos le mostraron junto a un río que llamaban *Xaruá*, porque allí se juntaban cuatro quebradas donde ellos tenían sus rancherías. Terminada la casa construyeron otra que serviría de Iglesia; y allí comenzó Fray Cristóbal a instruirlos y catequizarlos. Los primeros bautizados fueron el anciano y su familia, y se pusieron cruces en todos los caminos y partes que convenía. Así que supieron los otros indios del viejo y su familia, que aquellos padres eran los que habían anunciado el Dios de las montañas, que llegarían para llevarlos al cielo, acudían en gran número a recibir el bautismo.

Había puesto por titular a la primera iglesia que fundó Fray Cristóbal, *Nuestra Señora de la Concepción*, con la mira de fundar algún día la Custodia que estaba concedida a aquellas reducciones, haciendo juntar a los indios para rezar con ellos el santo rosario o la corona, ante un cuadro con la

imagen de la Virgen que había llevado y después les enseñaban a cantar la salve y el Ave María.

A los tres meses de permanecer por aquellos lugares llegó al desembarcadero una lancha que el cura de Trujillo, Licenciado Diego de Cavañete⁽⁹⁹⁾ y otros vecinos mandaban con limosna de bizcochos, vino y hostias, para celebrar, que le habían prometido al salir de allá; la gente de la embarcación halló indios que sin temor los llevaban a presencia de los religiosos y fueron testigos de encontrar pacífica la tierra y numerosa grey a los pastores.

El Padre Comisario de la misión resolvió enviar a Guatemala al lego Fray Juan de Vaena, a dar cuenta del buen resultado de la misión y a pedir otro sacerdote que le ayudara en la administración de las reducciones que con los ya bautizados iba formando, saliendo el buen lego al desempeño de su comisión a fines de julio de 1622.

Cumplida su misión tuvo que esperar para el buen despacho de sus peticiones, la próxima celebración del Capítulo Provincial que se efectuaría en el mes de Octubre; mientras tanto, los prelados habían enviado patente a la Provincia, convidando a los religiosos para ir a la conversión de los infieles, y entre los muchos que se ofrecieron fue electo el Padre Fray Benito de San Francisco.

Celebrado el Capítulo se despidieron los religiosos de la comunidad, habiendo obtenido licencia el Padre Benito de llevar de aquella sacristía recado de decir misa, el más liviano que pudiera encontrar, y salieron del convento solos, a pie y descalzos, llevando a cuestras Fray Juan los ornamentos sagrados.

99.- Vázquez - Tomo IV, pág. 159

Por la pobreza del Convento de Trujillo los hospedó en su casa el Síndico del Convento, Diego Sánchez de Rivera, y se dificultó tanto la embarcación que no pudieron hacerse a la vela, sino hasta el primero de Enero de 1623.

El Padre Fray Cristóbal, entre tanto, ya había bautizado más de 700 caribes que había tratado de poblar en distintos pueblos, según las tribus; y cuando creía tener ya seis poblaciones fundadas, empezaron a desertar de las reducciones, no valiendo a retenerlos ni el nombramiento de Alcaldes propios en cada poblado. Según el cronista Vásquez eran siete pueblecillos los que fundó Fray Cristóbal.

El Padre Fray Cristóbal, cuando llegó la embarcación, se encontraba con algunos indios en la costa y estos lo condujeron en una canoa a la fragata. En vista de las cartas que llevaban les pidió a los marineros que los llevaran treinta leguas al Sur del Cabo, a la bahía que llamaban de los Anaucas,⁽¹⁰⁰⁾ donde creía encontrar más facilidad para predicar el Evangelio.

La fragata que los condujo se volvió a la bahía de Suero a esperar las cartas que el religioso iba a escribir con extensas informaciones, tanto para sus preladados como para el Gobernador Miranda, a quien pedía fuese a verlo dentro de un año y le enviase gente española, porque los indios del Cabo hasta los de Anaucas, lo habían tratado bien; pero tenían otra tribu llamada de los *albatuinas*, que residían hacia el interior y vivían en guerra con los de las costas, donde frecuentemente llegaban a atacarlos. En persona y a pié llevó el Padre Martínez las cartas hasta la bahía de Suero.

100.- Vásquez - *Testimonio Preliminar*, Tomo III.

El Gobernador Miranda que era muy adicto a los religiosos franciscanos, empezó a dar providencias para ir en persona a llevar socorro a los religiosos. Convocó al pueblo invitando para que lo acompañasen y trató de prevenir arcabuses, mosquetes, pólvora, artillería y otras muchas cosas, y dos fragatas en que conduciría sesenta hombres; además de un caballo para él, cabras, vacas y ovejas para los Padres; una fragua, un herrero y carpinteros, pues se proponía construir una casa para los religiosos. En estos preparativos se pasaron varios meses hasta diciembre de 1623.

Llegados al Cabo en enero de 1624, vieron en la costa a los indios que les hacían señas de que los esperasen; llegaron en canoas a la fragata y al preguntarle por los Padres se taparon los ojos y se pusieron a llorar. Se hicieron a la vela y al llegar a la bahía de Suero, que estaba a seis leguas del Cabo, el Gobernador mandó disparar una pieza de artillería para que llegaran los indios a la fragata, como lo hicieron pronto en varias canoas. Preguntados por el Padre Cristóbal, hicieron lo mismo que los anteriores, ponerse a llorar. Luego el que hacía de Jefe tomó a un indio y con una lanza que traía señaló muchas heridas, dando a entender las que les habían dado los *albatuinas* a los religiosos; y tomando una sogá hizo señal de que lo habían colgado; y asiendo a otros dos indios hizo lo mismo, diciendo: *albatuinas, Patre, Patre*; y llorando se fueron a abrazar al Gobernador y a cada uno de los que iban en la fragata. Levaron anclas y buscando desembarcadero, a media legua vieron la desembocadura de un río.

El piloto Rodrigo Palacios junto con otros más saltaron a un bote para sondear la boca del río;

encontrando agua suficiente y buen desembarcadero, subieron una legua por el río y amarraron la fragata para dormir esa noche con buena guardia y catorce indios adentro.

Al siguiente día, en una canoa y un bote fué Miranda con cuatro españoles y tres indios a reconocer el río y subieron tres leguas hasta encontrar un caminito muy trillado, en el que había muchas ollas quebradas. Preguntados los indios contestaron: *albatuina, albatuina*. Saltó a tierra Miranda y dejando a los remeros con orden de disparar si veían indios, marchó con los demás llevando sus mosquetes.

Cuando habían andado como una legua sobre el camino, dijo uno de los indios: «Patre, Patre, dormi, dormi.» Siguieron y a media legua descubrieron una casa cubierta de paja y palma y los indios volvieron a decir: «Patre, Patre, dormi, dormi.» ⁽¹⁰¹⁾ Estando cerca de la casa los indios comenzaron a llorar y tomando yerbas y flores hicieron ramos y después restregándose los en la barba entraron a la casa y vieron el sombrero del padre Franciscano que estaba pendiente de lo alto de la casa y sobre un banquillo una estatua de la Virgen de una tercia de vara de alto y una cruz de palo. Y los indios haciendo señales con las manos dieron a entender que allí se hallaban enterrados los misioneros.

Fray Cristóbal se ocupaba en la reducción del pueblo de Guampún, cuando fué asaltado por los *albatuinas*.

Los españoles volvieron a las embarcaciones y de allí a la fragata. Al día siguiente hicieron subir la fragata hasta el caminito; desembarcaron el

101.- Vázquez - Testimonio Preliminar Tomo III

Gobernador y su comitiva, emprendiendo la marcha a la casa a desenterrar los cadáveres.

El Padre Fray Cristóbal tenía una mano cortada y la otra amarrada con una soga en la garganta, varias lanzadas en el hábito y una estaca que introduciéndola por lo bajo y atravesándole los intestinos le salía casi en la nuca, y con las espinillas quebradas. Debajo de él estaba el Padre Benito de San Francisco, con el cráneo habierto de un golpe, y éste y Fray Juan de Vaena, con las espinillas quebradas y muchas lanzadas en los hábitos.

Con mucha veneración pusieron en ataúdes los cuerpos de los mártires y los llevaron a la fragata.

Tratando el Gobernador de castigar a los criminales, supo de los indios que para llegar a los *albatuinas* era necesario subir dos soles con muchas embarcaciones y gente por el río que ellos llamaban Rura, que era otro de aquel en que estaban y que tardaban tres soles en bajar río abajo en varias canoas.

Allí supo también Miranda que cinco indios, entre ellos un cacique y una india que les estaba sirviendo aquella semana, habían sido igualmente sacrificados; que los huesos del Cacique los llevaban en un costal y que dos indios con unas lanzadas habían escapado, retirándose a alguna distancia para ver qué hacían con los religiosos, y cuando no los seguían volvían a amenazar a los *albatuinas* con el Gobernador, pues uno de los heridos que había estado unas semanas en Trujillo podía hablar algunas palabras en español. Éste dijo que el Padre Cristóbal se había dejado caer de rodillas y los otros misioneros también, hablando entre ellos, seguramente confortándose mutuamente.

Fué informado asimismo Miranda de que para encontrar a los *albatuinas*, era necesario volver al Cabo y subir por el río que desemboca allí, cinco soles. La poca profundidad del agua en la boca del río impidió el pase de la fragata, por lo que tuvieron que regresar a Trujillo.

En las exequias tributadas a los cadáveres en Trujillo al extraer la estaca que tenía el cadáver de Fray Cristóbal, -según declaración jurada de testigos-, salieron adheridos pedacitos de carne y sangre frescas y a pesar de que hacía siete meses que estaban enterrados, no expelían ningún hedor.

Sus restos fueron a reposar definitivamente en la iglesia de San Francisco de Guatemala.⁽¹⁰²⁾

Otro religioso, Fray Francisco Valverde, tratando de convertir a los indios de la Taguzgalpa, salió en misión a las montañas y nunca más se supo de él.

Y continuaron las misiones franciscanas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. En 1637 el Reverendo Padre Fray Fernando Espino, criollo de la ciudad de Nueva Segovia y religioso del Convento de San Francisco de Guatemala, estuvo en Nueva Segovia y en Jalapa, según su propio testimonio, como veremos más adelante. El martirio de los religiosos atrás citados, no arredró a los adalides de esta disciplinada milicia, ávidos por conquistar almas para el cielo.

102.- Para mayores detalles del martirio de los religiosos franciscanos véase la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* tomo IV. Aunque el martirio de los religiosos franciscanos no haya sido propiamente en lo que fué Nueva Segovia, lo consignamos aquí porque sin duda ninguna fue en nuestro territorio en litigio el de los primeros y en Nicaragua el de los segundos, y porque las circunstancias de su martirio son desconocidas de nuestro pueblo.

En nuestra Diócesis se sucedieron así: para reponer al Obispo Villareal, fué electo en 1621 Fray Benito de Baltodano. de la Orden de San Benito, y por fallecimiento de éste; ocurrido en 1629 fué electo el 9 de Abril de 1631, Fray Agustín de Hinojosa, quien falleció en España, lo mismo que el que lo repuso, Doctor Juan Barahona Zapara, electo el 9 de Marzo de 1632, el cual murió cuando se preparaba a embarcarse; para reponer al Doctor Zapata se eligió el 8 de Julio de 1633 al trinitario Fray Fernando Núñez Sagredo.

En la Provincia franciscana de Nicaragua estuvieron: como Comisario Visitador y Presidente de Capítulo el Venerable Padre Fray José de Gabaldá, en 1634; y con los mismos títulos, en 1637, el Venerable Padre Fray Diego del Saz, con quien probablemente vino a Nicaragua nuestro Padre Espino, la primera vez que fué a los xicaques.

X

DEPREDACIONES DE
LOS XICAQUES

Para reponer a Don Alonso Lara de Córdoba se libró título de Gobernador al Capitán Cristóbal de Villagra, el 12 de mayo de 1611, y el 18 de enero de 1618, le fué extendido al Capitán Alonso Lasso de la Vega.

Tenaces defensores de su independenciam, los xicaques, lencas y payas, con los intentos de conquista, por medio de los misioneros franciscanos, se habían alborotado y en hordas numerosas atacaban los pueblos colindantes con la montaña espesa.

Agiles, conocedores de todas las veredas, caían sobre las indefensas poblaciones de españoles o de indios bautizados, asesinando, robando, incendiando y plagiando a sus moradores.

En esta época el pueblo de Poteca, bastante adentro de la montaña, fué teatro de atroces asesinatos. Componían el pueblo treinta indios que habitaban con sus familias en casas de palma y raja, cuando una mañana fueron sorprendidos por los xicaques que mataron seis indios, y plagiaron otros más, mujeres y hombres, logrando escapar algunos, entre ellos, uno que rompiendo la esquina de su rancho, huyó en dirección a la ciudad de Nueva Segovia a dar cuenta del desastre.

Era el año de 1617; las pocas milicias mal armadas permanecían en la ciudad, y mientras venían a dar

cuenta, aun cuando trataron de perseguirlos, los depredadores se encontraban ya a muchas leguas de distancia, protegidos por lo agreste de las montañas y la nulidad de los caminos.

Los Alcaldes ordinarios de Nueva Segovia, Luis López de Herrera y Jorge de León, levantaron un informativo para comprobar los asesinatos que los xicaques habían cometido y como medida de protección se dispuso trasladar el pueblo de Poteca a las inmediaciones de Teotecacinte⁽¹⁰³⁾, al otro lado del río Namaslí, en un paraje bellísimo desde donde se contemplaban en toda su esplendor los paisajes de las llanuras de Jalapa.

Para trasladar un pueblo de un lugar a otro, primero escogían el sitio adecuado para las necesidades de sus moradores; luego hacían las milpas en el lugar y daban principio a la fábrica de las casas. Cuando las milpas estaban de punto, se hacía el traslado que celebraban con grandes fiestas.

En 6 de abril de 1623, fué nombrado Gobernador don Lázaro Albisua y para reponer a éste en 1628, a don Francisco Fernández de Azagra y Vargas. El 9 de marzo de 1633 se dió el nombramiento de Gobernador a don Alonso del Castillo y Guzmán y en 18 de abril de 1635 a don Juan de Bracamonte.

Como la comprensión de Nueva Segovia, era demasiado extensa para que la administrara un solo párroco, en 1535 se hizo la división del Curato. Esta ayuda de Parroquia aparece más tarde en San Antonio de Estelí, y Sébaco fué el Corregimiento.

En carta del Rey fechada en Madrid a 6 de noviembre de 1536, decía: "Presidente y Oidores de 103.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

Real Audiencia. Ciudad de Santiago de Guatemala. En carta que me escribió el doctor Jorge de Herrera y Castillo Alcalde de ella en 16 de mayo de 1535, dice que inquiriendo como en las provincias remotas de esa Audiencia se administran los indios mis vasallos así en la enseñanza de la ley evangélica como en justicia y buena policía, había hallado que los Vallecillos de la Nueva Segovia padecían miserablemente en lo uno y lo otro y que estando tratando del remedio Francisco de Arteta, cura que administraba todos los pueblos de dichos vallecillos, hizo *dejación* de la mitad de ellos y que se había nombrado Corregidor para los dichos pueblos y hecha división del Curato, por ver el dicho mi Presidente y teniendo por cierto había sido en el servicio mío y habiendo visto que el dicho mi Consejo juntamente con lo que dijo y alegó mi Fiscal, en él y ciertos papeles que remito con la dicha carta porque quiero saber lo que en todo esto se ofrece, os mando y encargo me informéis y aviséis de ello en la primera ocasión para que visto mande a proveer lo que más convenga. Por mandato del Rey. Don Gabriel de Ocaña y Alarcón".⁽¹⁰⁴⁾

El Corregimiento de Sébaco comprendía: Sébaco, Matagalpa, Jinotega, Metapa y Acoyapa.

No sabemos cuando se fundó la Villa de San Antonio de Estelí, pues no figuraba en la minuta de los pueblos que hizo el Alcalde Ordinario de la ciudad de Nueva Segovia, don Francisco de Obando en 1603. Apagüina que solo tenía cuatro indios, creemos que sea el actual Apagüís, Valle de Estelí. Cacaloaste que sólo tenía diez indios, probablemente, o desaparecieron o cambió de nombre; pero después de 1603 resultaron las reducciones hechas por las Capitanes Romero y Ponce, mencionados atrás.

104.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

Tampoco estuvo seguro en el nuevo sitio el pueblo de Poteca, otra irrupción de los xicaques en marzo de 1647 llevó el terror a sus infelices habitantes, que aunque huyeron muchos, mataron a Sebastián López, a quien le clavaron en el cuerpo veinte flechas.

Para enterrar a este desgraciado no lo podían coger y tuvieron que cortarle los extremos de las varas para darle sepultura.

Con este motivo el Alcalde Ordinario de la ciudad de Nueva Segovia, Juan Beltrán, dispuso, con la aprobación del Jefe Militar de la plaza, Sargento Blas Núñez de Mairena, que el Alférez Mayor Salvador de Aguilera, se trasladara al pueblo de Teotecacinte a averiguar lo ocurrido y a dictar las disposiciones necesarias para prevenir de un ataque a la ciudad durante la Semana Santa; que estaba próxima.

Para reponer a Bracamonte, fué nombrado el 13 de abril de 1643 don Miguel de Albisú y en 12 de noviembre de 1648 don Andrés Méndez Arbieta de Ozaeta Este Gobernador en nuestra opinión fundó el pueblo de la Santísima Trinidad en el Valle de Pliego o Pueblo Nuevo.

Otra entrada hicieron los indios por el río Coco a Ciudad Vieja o San Juan de Telpaneca, comprobada ante los oficios del Escribano Público, Nicolás Galeano en 1651. En esta entrada incendiaron unas casas y trojes en San Juan y hubieran muerto a sus moradores que por ser bautizados o cristianos eran detenidos como enemigos, si no hubieran tenido la precaución de huir oportunamente.⁽¹⁰⁵⁾

Siendo Presidente de la Audiencia de Guatemala don Antonio de Lara Mongrovejo, ocurrió la creación de la moneda cortada o macuquina, para suplir

105.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

la falta de moneda acuñada, que entorpecía las transacciones.⁽¹⁰⁶⁾

En marzo de 1654 los xicaques hicieron una nueva entrada en Teotecacinte, que comprobó el Alcalde Ordinario de la ciudad de Segovia, Carlos Idiáquez. Para poner a salvo la población habían colocado un vigía en una colina que dominaba la entrada y que hasta el presente lleva el nombre de «El Vigía». Los indios subían en canoas por el río Guayape, atravesaban a pie la montaña y bajaban después por el río Poteca, a subir por el Coco o de la montaña salían Teotecacinte.

En la visita que el Gobernador Arbieta hizo a Nueva Segovia 1654, el Cabildo y los vecinos le manifestaron la necesidad de mejorar y armar las milicias y de que a los Alcaldes Ordinarios se les diera el título de Corregidores sin salario, para tratar de la defensa y seguridad de las poblaciones adyacentes a la montaña.

Arbieta mandó levantar un testimonio de autos, en que se referían las depredaciones que los indios infieles habían cometido en la ciudad y su jurisdicción para apoyar la petición de los vecinos de Nueva Segovia.⁽¹⁰⁷⁾

El año anterior había pedido el Gobernador autorización al Soberano para ordenar la reconcentración de los negros y mulatos libres que andaban huyendo en las montañas, a las ciudades de León, Granada, Nueva Segovia y la Villa del Realejo.

106.- Gámez - *Historia de Centro América*. Son muchos los que creen que la moneda macuquina era la usada en tiempos precolombianos.

107.- Pastella - *Documentos Auténticos*. Expediente sobre las invasiones de los xicaques.

La lista de los vecinos de la ciudad de Nueva Segovia el año de 1654 en el día de la visita del Gobernador de la Provincia era la siguiente:

"Pedro Uriarte, Capitán; Francisco de los Ríos, Alferez; Antonio Sánchez, Sargento; Francisco Rodríguez, Cabo de Escuadra; *José Romero*, Cabo de Escuadra; Antonio de León, Cabo; Cristóbal de Molina, Cabo; Toribio de Escalante, Alferez, Jorge de Sosa, Juan de Murga, Nicolás Casco, Esteban López, Sebastián Ortiz, Lorenzo de los Ríos, Domingo de León, *Francisco de Castellón*, Sebastián Martín, Gregorio de Escobar, Juan de Umanzor, Blas Galeano, Inés Jirón, Hernando Ponce, Manuel de Bergara, Pedro Rojel, Miguel Juárez, José Ruano, Diego de León, Miguel de Artiola, Francisco Fernández de Bobadilla, Juan Narváez, *Bernardo de Castellón*, Diego Avila, Juan Fernández, Gaspar de los Reyes, Diego Izquierdo. Alonso de Moncada, Francisco Pastrana, Josep Jirón, Martín Vergara, Adrés Díaz, Francisco Zamora, Alonso Pastrana, Francisco de Arriaza, Sebastián de Narváez: Josep Guzmán, Antonio Carazo, Baltazar Ponce, *Thomas Romero*, Pedro Velásquez, Pedro Ortez de Velasca, Sebastián Villegas, Juan Izquierdo, Cristóbal Ponce, Francisco de León, Juan Sánchez, Sebastián Gutiérrez, Cristóbal de Sosa, Pablo Huete, Toribio Sánchez, Martín Gómez, vecinos; Juan de Aparicio, habitante. Compañía de los Mulatos: Capitán Antonio Ponce, Alferez; Hernando Talavera, Jerónimo Corea, Cristóbal de Vallecillo. Sebastián Domínguez, Jacinto Benítez, Antonio de Osegueda, Juan de la Cruz, Diego de los Reyes, Tomás Pereira, Salvador de Alvarado, Jerónimo Hernández, Bartolomé de Escobar, Juan de Vallejo, Thomas Ruiz, Baltazar Ramos, Tomás Matute, Diego Jerónimo, Felipe de los Ríos, Diego Hernández y Jerónimo Hernández. Con lo cual se concluyó la muestra de los

vecinos y habitantes de esta ciudad y distrito por sus mercedes, dicho Gobernador dijo que proveerá lo que más convenga al servicio de su Majestad y defensa de esta jurisdicción y lo firmó. Don Andrés de Arbieta. Ante mi, Nicolás Galeano, Srio. P. P. Carlos Idiáquez y Juan de Umanzor, Alcaldes Ordinarios. Roque Muñoz Marengo, Alferes Mayor. Don Antonio Centeno de la Vega, Alguacil Mayor. Diego de Rugama, Depositario General. Don Jorge Centeno y el Capitán Andrés Mares Melo, Regidores. Y Juan Saavedra. Procurador, Síndico, Cabildo, Justicia y Regimiento, de esta dicha ciudad y jurisdicción.⁽¹⁰⁸⁾

De los 91 individuos de la lista anterior, sólo el nombre de Diego Izquierdo ha inmortalizado la superstición popular. Poseedor de cuantiosa fortuna y extensos terrenos en Jalapa, el vulgo lo atribuyó a pactos con el diablo y ven su espíritu en el fenómeno electro-lumínico producido por los yacimientos de gas del subsuelo de los llanos pantanosos de Jalapa.

Ya por este tiempo poseía Nueva Segovia ricas estancias y sus habitantes se dedicaban más a la agricultura y a la industria que a la minería; quizá porque ya no podían obligar a los indios a trabajar para sus amos.

Sus productos consistían en brea, alquitrán, trementina, mulas, harina, azúcar, tabaco, sebo, jabón, tinta, frijoles, maíz y algodón. La ciudad no tenía veinte casas y en su jurisdicción había más de doscientos vecinos españoles, fuera de los mulatos libres y los esclavos negros.

Cuando las invasiones filibusteras asolaron Granada, Nueva Segovia envió siempre socorro.

108.- *Pastella - Documentos Auténticos - Expediente sobre las invasiones de los xicaques.*

Los indios pagaban un Juez de Milpas que ganaba doscientos cincuenta pesos de salario por veedor de sembrados y la visita general que les hacía el Gobernador y cuatro Ministros, a quienes pagaban dos pesos de oro de minas al día.

Los templos estaban hacía más de cuatro años demolidos o en ruinas y aun cuando había fondos para la fábrica, lo impedía la falta de brazos.

Los indios con el pretexto de sus sembrados no bajaban a trabajar a la población, ni aun pagándoles su salario; por esta misma causa, había tan pocas casas en la ciudad, y los vecinos no bajaban a reconocer su parroquia. Además, no trayendo a la ciudad víveres para el sostenimiento de sus moradores, la población vino a menos, dispersándose muchos.

La petición de los vecinos de Nueva Segovia fue denegada en la Corte. Entonces, por medio del Procurador Don Agustín Ponce de León, presentaron nuevamente la petición acompañada de una carta de fecha 30 de Agosto de 1663, del poder que acreditaba al Procurador, de un testimonio en que constaba que los Alcaldes Ordinarios de Guatemala tenían también el título de Corregidores, una obligación en que la ciudad de Nueva Segovia se comprometía a pagar mil pesos de donativo para las guerras que por entonces sostenía España y un testimonio de autos en que se referían los daños que los indios infieles habían hecho en la ciudad.

El consejo en 3 de Septiembre de 1664, ordenó remitir nota al Presidente y Audiencia de Guatemala, para qua informara de la razón de tal petición.

Diez años después:

"De Nueva España. No. 1. Dice que está poblada entre 15 pueblos de indios cristianos, que los siete de ellos circunvecinos a la montaña de donde continuamente salen muchos indios de guerra que destruyeran e hicieran grandes daños en los pueblos, si los Alcaldes Ordinarios que se eligen en la Nueva Segovia no acudiesen como cabezas a la defensa que hacen siempre a su costa con particular celo y atención. Por lo cual suplica que atendiendo a lo referido se les haga merced a los dichos Alcaldes del título de Corregidores (sin salario) de los quince pueblos referidos que tienen de jurisdicción con mero mixto imperio como lo tienen los de Guatemala".⁽¹⁰⁹⁾

Nuevamente en 1673, la ciudad confirió poder a Don Isidoro de Torres, para representarla ante la Soberana Doña Mariana de Austria, Reina Gobernadora, reiterando sus peticiones:

"Señora:

La ciudad de Nueva Segovia, Provincia de Nicaragua, en el Reino de la Nueva España, y en su nombre Don Isidoro de Torres vecino de la dicha ciudad en virtud del poder que presenta de 2 de Junio del año pasado de mil seiscientos y setenta y tres, dice:⁽¹¹⁰⁾ que, en su contorno y jurisdicción hay diez y seis pueblos que tendrán cuatro mil indios, entre varones y hembras a los cuales a instancia de la ciudad, está mandado por real cédula que no pueda ningún Presidente ponerles Corregidor sino que los gobierne uno de los Alcaldes Ordinarios de ella, el que fuere electo Teniente de Gobernador de la Provincia, esto por evitar las vejaciones que los naturales y vecinos Españoles reciben de los

109.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

110.- *Durante el tiempo de estas gestiones surgió un pueblo nuevo. En la anterior transcripción eran tan solo 15*

Corregidores. Ahora le ofrece representará a V. Majestad como los indios son hijos del ocio, con que viven en sus pueblos sin querer servir ni trabajar en las haciendas de la ciudad y sus campos, de que se excusan con su calor de los sembrados de las milpas que solo duran un breve tiempo del año: de calidad que los diez meses del se están con ese pretexto vagando y viviendo como bárbaros, retirándose para este fin a las montañas donde embriagados con las bebidas exquisitas del uso antiguo de aquellos reinos como lo tienen de costumbre en sus pueblos, pasen a ofender la fé católica volviendo a la observancia de sus ritos, como se ha reconocido y se reconoce de ordinario, y huidos por los montes, no puedan los curas y doctrineros conducirlos a oír misa ni a la educación de la doctrina cristiana antes se opongan a ellos y de esto resulta grave daño a V. Majestad y a la ciudad, porque teniendo en su jurisdicción más de doscientos vecinos españoles, y otros tantos domésticos y mulatos libres no tiene la ciudad veinte casas, porque los vecinos no tienen quien les ayude a la fábrica, ni tampoco para sus sementeras de trigo y legumbres del país, que tanto han amparado por reales cédulas los Señores Reyes (que santa gloria hayan), mandando se les de el servicio necesario a sus labores, con conocimiento de despedir de sí géneros tan nobles como brea, alquitrán, trementina, mulas, harina, azúcar, tabaco, sebo, frijoles, tinta, maíz y otros muchos para el sustento de la Provincia y que faltando las labores, va a menos la cocecha y el real haber, por no tener facultad los Alcaldes Ordinarios ni el de la Hermandad para mandar a dichos naturales asistan a la ciudad, así con el abasto necesario para su conservación, como con servicio ordinario a los vecinos. Y también no es poco sensible que estén los templos demolidos a más de cuatro años en ruinas sin poder repararlos por falta de servicio y que

teniendo algunos medios los templos para sus obras, y los vecinos para sus fábricas y labores del campo, no tengan quien les ayude a ellas por su dinero. Y que por no haber moradas en la ciudad, no bajen a reconocer su parroquia matriz los más de sus vecinos, ni los indios traen a ella abasto para el sustento de la república, como es uso y está asentado en todo el reino. En consideración de lo referido, y que la ciudad está de continuo con las armas en la mano por estar en frontera de indios Xicaques, y para ir de socorro a la ciudad de Granada, como lo hizo en las invasiones del inglés, mirando a que cesen los inconvenientes propuestos de tanto desagrado a Dios, de servicio a V. Majestad y menoscabo de ella y sus naturales. Suplica a V. Majestad se sirva de atender a su conservación, honrándola y amparándola con el título y honor de que los Alcaldes Ordinarios dañales della, sean Corregidores de los valles y pueblos de su jurisdicción, teniéndola en ellos con el mixto imperio civil y criminal, como lo tienen los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Guatemala, a su ejemplar de todo y por todo, de que se les ha de tomar cuentas de su residencia por el Gobernador de la Provincia, como está en estilo; conque a los indios se les seguirá mucho útil, y aumento en su casa y pueblos y en excusarlos de la visita general que les hace cada Gobernador, gastándoles muchos reales en la paga de sus salarios y en el de cuatro Ministros que el que menos goza son dos pesos de oro de minas al día, y para pagarlos se empeñan de calidad, que les obliga a ausentarse de los pueblos, a donde no vuelven jamás, dejando sus mujeres e hijos; y así mismo se les excusa del Juez de Milpas que les envía la real Audiencia de Guatemala con doscientos y cincuenta pesos de salario cada año, por veedor de los sembrados que uno y otro corriendo a cargo de los Alcaldes Ordinarios sin salario ni estipendio

alguno, es la forma más suave y al real haber de mucho ingreso; porque congregando a dichos naturales a sus pueblos, despachando por ellos a las partes donde estuvieren fuera de la jurisdicción podrán pagar los reales tributos porque sirviendo y bajando a la ciudad a vender sus géneros tendrán caudal para ello y para sustento de sus casas y obligaciones y no tendrán lugar el que con sus vicios obren cosas injustas; se consigue el alivio de la República y población de la ciudad y el reparo de los templos pagando a los naturales sus jornales acostumbrados, y de no aplicárseles esta providencia de remedio que tan justamente esperan de la clemencia de V. M. continuarán los templos en el suelo y la ciudad sin casas ni gentes que los repare por su dinero, ni abastos les es preciso desampararla y las haciendas del campo por no tener quien las laboree motivado todo de lo privado que los Gobernadores y Presidentes de Guatemala tienen coartada la jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad; lo cual pide precisa disposición y establecimiento para lo de adelante, y que el conocimiento de las causas de dichos Alcaldes le tenga sola la real Audiencia de Gastemala en el tiempo que lo fueren, y los Gobernadores al tiempo de su residencia, conque cesarán estos y otros grandes inconvenientes.

Y la ciudad por más servir a V. M. haciéndole esta merced ofrece de donativo mil pesos de a ocho reales de plata, puestos a su costa en la real caja de Guatemala luego que tengan aviso de los oficiales reales de aquella ciudad o por el suplicante les sea dada en que recibirá su merced».⁽¹¹¹⁾ (Al margen muchas recomendaciones y notas). La solicitud de los neosegovianos quedó sin efecto.

111.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América*

En lugar de Arbieto fué nombrado el primero de Mayo de 1655 don Sebastián Bravo de Zambrana, y para sustituir a éste, al Capitán Diego de Castro, el 18 de Junio de 1659. Después fueron nombrados: en 1666, don Antonio Temiño Dávila; en 1673, don Pablo Loyola y en 1677 don Antonio Coello o Cuellar. y para reponer a este último, en 22 de Abril de 1682 a don Alvaro de Losada, Caballero de la Orden de San Juan y natural de Galicia, a quien repuso en 1685 el Maestro de Campo Don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos.⁽¹¹²⁾

112.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América*

XI

FRAY FERNANDO ESPINO

Fray Fernando Espino era criollo,⁽¹¹³⁾ de la ciudad de Nueva Segovia. De su infancia, orígenes y traslado a Guatemala no encontramos noticias; y aun el lugar del nacimiento fué desconocido de los bibliógrafos que se han ocupado de sus obras. Es de suponer que con algunas de las misiones franciscanas que visitaron estas tierras se fuera a Guatemala o que sus familiares lo enviaran allá con el fin de que se dedicara al estudio.

Vistió el hábito del Seráfico padre San Francisco en el Convento de la Orden, en Almolonga, el año de 1626, lo que induce a creer que su nacimiento haya tenido lugar en el segundo lustro del siglo, porque en temprana edad eran admitidos a la Orden.

Dice el cronista Vásquez que fué reputado y tenido de todos por muy penitente y mortificado; adelantando más y más cada día en santos ejercicios, especialmente en el de la oración particular y disciplina cotidiana, en que se ejercitaba como preparación para celebrar la Santa Misa, desde maitines hasta el amanecer. Su ayuno fue casi continuo, especialmente antes de llegar a septuagenario que pasaba con unas yerbas cocidas por comida y cena.

Por los años de 1651 a 1652 ejercía el oficio de Maestro de Novicios en el Convento de San Francisco de Guatemala, donde también fué Prior y Guardián,

113.- *Llamaban gachupines o chapetones a los españoles llegados de España y criollos a los nacidos en América de padres españoles.*

edificando a sus hermanos en religión con la austeridad de su vida penitente.

Dominador del lenca y del xicaque, probablemente aprendido en su ciudad natal, cuando la población de Nicaragua fue bilingüe, escribió: "Arte del idioma xicaque" y la "Doctrina Cristiana" en lengua xicaque, manuscritos que se consideran perdidos.

En 1637 hizo su primera misión en Nueva Segovia, visitando y misionando también en Jalapa y sus contornos.

Nombrado Comisario y Visitador de la Orden Tercera en Guatemala; en Junta Capitular de la Orden en 1647 propuso con esfuerzo a los Hermanos la construcción de la iglesia del Calvario prometiéndoles que él sería el primero en el trabajo como peón; estimulando a nobles caballeros de la ciudad a empeñarse en la obra que se terminó en 1655. Por ese tiempo era maestro y Padre Espiritual del celeberrimo Hermano Pedro de San José de Betancourt, a quien vistió el hábito exterior el año de 1655.⁽¹¹⁴⁾

En 1661 don Bartolomé de Escoto, rico hacendado de Olancho, interesado también en la conquista y evangelización de los indios xicaques, fue a Guatemala, en donde obtuvo despachos para traer religiosos misioneros.

El Padre Espino estaba en la Recolección de Almolonga, era ya muy anciano y quizá porque sabía la lengua de los indios de su tierra, lo nombró Comisario de la Misión el Rvdo. Padre, Ministro Provincial, Fray Cristóbal Serrano, para que prosiguiera la conquista y catequización que con tanto ardor comenzó Fray Esteban Verdelete y continuó Fray Cristóbal Martínez con sus compañeros mártires.

114.- Vásquez - Tomo IV, pág. 429 y 430.

La catequización de este misionero segoviano fué copiosa en frutos espirituales, porque conocedor del idioma, de la índole e idiosincrasia de los indios de estas tierras, pudo adentrarse en su corazón y ganarlos con amor para Cristo y la civilización.

Salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667, trayendo por compañero al Predicador Fray Pedro de Ovalle.

Don Bartolomé de Escoto había fundado o reducido o orillas del río Guayambre- cuyas vertientes se encuentran al otro lado de las cordilleras de Dipilto y Jalapa, el pueblo de Santa María en 1664, con los indios catequizados por él; tenía iglesia, casitas y como veinte personas. A este pueblo llegaron los misioneros, Permaneciendo allí un mes, ocupados en catequizar a los del pueblo y a otros que iban sacando del monte.

Notando el Padre Espino que los recién convertidos querían irse por temor a las hechicerías de los de Santa María, dispuso sacarlos y hacer una nueva fundación con ellos a siete leguas de Santa María, en un valle pintoresco. A esta reducción de indios yaras les llamó San Buenaventura ⁽¹¹⁵⁾. Les hizo una iglesia, casitas y les sembró milpas de maíz; y dice en su relación el Padre Espino, que de los valles circunvecinos; Jalapa, Cuscateca y Jamastrán, acudían a oír misa los españoles, mulatos e indios y le proveían de carne. Celebró allí la Semana Santa, hizo un monumento el Jueves Santo y una procesión, a la que concurrieron los xicaques armados y rondando por miedo a los taguacas.

Los indios yaras eran originarios de la cuenca del Coco a que llamaban Yare.

115.- *Relación del Padre Espino publicada en Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central - Edición de Victoriano Suárez.*

En San Buenaventura fué atacado el Padre Espino de una grave enfermedad que lo puso a las puertas de la muerte. El Padre Ovalle se había ido a una estancia, a nueve leguas, en el valle de Jamastrán.

En esta tribulación, sin más compañía que los indios e indias recién convertidos, llegó a verlo el buen clérigo Don Andrés de Torres, que permanecía en Jalapa y le administró los santos sacramentos, regresándose a Jalapa a llevar un curandero. Don Luis de Cervellón de Santa Cruz, vecino de la ciudad de Nueva Segovia, se quedó con él. Los indios e indias que le acompañaban preguntaron a Don Luis:

-Cuando está así una persona tan mala, ¿qué hacéis vosotros?

-Rezamos delante de esta imagen que está aquí, le contestó. -Pues hagámoslo así todos, replicaron- y de rodillas delante un lienzo de la Purísima Concepción⁽¹¹⁶⁾ que había en el altar donde el padre celebraba misa, Don Luis recitó en romance el Ave María y los indios con mal articuladas palabras repetían la oración con lágrimas en los ojos y dándose golpes de pecho.

El albergue del Padre Espino era un rancho pajizo de ocho varas de largo por cuatro de ancho, cercado con unas cañas, en donde a los cuatro vientos entraba el aire y la brisa en días lluviosos.

El Padre Torres volvió llevando a Don Jorge de Sosa, Hermano Tercero, vecino también de Nueva Segovia, que tenía su estancia en Jalapa, quien era muy acertado en curas "por ser buen herbolario", dice el Padre Espino, y lo curó dejándole convalescente.

116.- *Fray Fernando Espino, según Vásquez era muy devoto de la Purísima Concepción.*

Un hidalgo a quien todos obedecían y cuyo nombre omite el Padre Espino en la relación que hace de esta misión⁽¹¹⁷⁾ le tomó a mal que hubiese llevado sin su parecer a aquellos indios a San Buenaventura; y sin ningún miramiento y a pesar de que estaba enfermo, hizo que unos veinte mulatos de quienes iba acompañado le cargaran en una mala silla y lo llevaran por una montaña espesa y pantanosa hasta salir de noche a una estancia llamada el Zamorano; después de haberlo hecho pasar un caudaloso río en una canoa muy pequeña. Recayó gravemente en su enfermedad, habiendo perdido el habla por cuatro días. A los tres siguientes llegó a verlo el Clérigo de Jalapa, Andrés de Torres; pusiéronlo en una hamaca y en hombros de mulatos e indios, por una cuesta muy agria y empinada, que tenía más de cinco leguas de subida y a los lados peligrosos precipicios,⁽¹¹⁸⁾ sin agua en todo el camino, tardaron dos días en llegar a una estancia cerca de Jalapa, donde el bueno de Torres lo asistió y convaleció. Y dice en su relación: "Y fuime a la Ciudad de Nueva Segovia, mi patria, distante de este pueblo (Jalapa), más de doce leguas a convalecer; duróme más de cuatro meses".⁽¹¹⁹⁾

117.- *Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central - Edición de Victoriana Suárez.*

118.- *La cuesta del Malacate, jurisdicción de Jalapa, en la actual línea divisoria.*

119.- *Verdadera Relación del Padre Espino. Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central - Edición de Victoriano Suárez.*

XII

EPISODIOS TRAGICÓMICOS DEL PADRE FRAY FERNANDO ESPINO

Estando el padre Espino en la ciudad de Nueva Segovia vino a reunírsele el Padre Ovalle y juntos volvieron a San Buenaventura, que hallaron despoblado porque los indios al verse solos se habían vuelto a las montañas. Entonces los dos religiosos acompañados de un viejo español llamado Juan García de Miranda y tres indios cristianos, sin más arma que el evangelio -con excepción de Miranda que llevaba su escopeta- se embarcaron en el río Guayambre en dos canoas y una balsa, río abajo, pasando a pie por los peñascos y a gatas por entre la espesa maleza, durmiendo en la playa, a la intemperie, donde abundan los mosquitos, y después de tres días de penalidades llegaron a los encuentros del Guayape. Allí encontraron una ranchería como de veinte personas que los recibieron muy bien.

Era jefe el Capitán Apuis, cristiano, a quien en el bautismo habían puesto Don Diego de Olmedo; como también eran cristianos su mujer e hijos y otras seis personas, regalaron a los misioneros pescado, miel, tortugas y puercos de monte.

Al cabo de tres días, mientras el Padre Espino se revestía para celebrar la santa misa, se llegó a él el Capitán Apuis y le dijo: "Padre, pues me dices que eso que levantas (la hostia), es Dios, que sabe todas las cosas, preguntadle qué se ha hecho mi gente; si están muertos o vivos". El Padre con gran fe le contestó: -Sí lo haré.

Durante el santo sacrificio pidió a Dios Nuestro Señor le pusiera en el corazón y en la boca la verdad del caso.⁽¹²⁰⁾

Terminada la misa se acercó el Capitán y con gran imperio le dijo delante de todos: -¿Qué dice Dios, Padre?- Que hoy vendrán todos tus deudos.- contestóle-. Se alborotaron de contentos, tocaron los pitos y danzaron, y desde las siete de la mañana se pusieron en atalaya para atisbar la llegada de los deudos. Los compañeros del Padre Espino al ver la disposición de los indios le dijeron que mejor hubiera sido contestar equivocadamente. A lo que el buen religioso contestó: "Obre Dios como quien es, tomando por instrumento lo declarado y vil del mundo, para que se sepa que todo lo hace su Divina Majestad, y nosotros nada".⁽¹²¹⁾

A las cuatro llegóse el Capitán triste ya y le dijo: "Padre, paréceme que mentís vos, o miente aquel Dios". -"Todavía hay sol"-, le repuso. Enseguida tomó el brevario y se fue al monte a rogarle a Señor que se cumpliese su palabra. Y le dijo el Capitán: "Parece que de corrido y afrentado te fuiste al monte".

Luego asomaron las canoas y ellos dijeron: "Aquellos son nuestros deudos, que están muy lejos a la punta del río; verdad dice nuestro Dios, ya es nuestro Dios".

La hermana del Capitán venía gravemente enferma, por lo que el indio fue al Padre Espino diciéndole: "Tu gente, la que venías a sacar, ha hechizado a mi hermana y la matan; no ha de quedar ninguna con vida; las tengo que ahorcar a todas. Vamos tras ellos y curaréis a mi hermana".

120.- *Verdadera Relación del Padre Espino. Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central.* - Edición de Victoriano Suárez.

121.- *Vásquez - T. IV* pág. 191

Cuando llegaron la india estaba muy agitada y preguntándole el Padre quien la había hechizado contestó: que de bañarse estaba enferma y le suplicó que la bautizara. El le prometió hacerlo a la mañana siguiente, pero ella ansiosa, cogiéndole la cuerda le dijo: "No te has de ir de aquí hasta que me echas agua, pues es el camino para ir a donde están las estrellas; yo me hallo muy fatigada, no sea que me muera esta noche y vaya al lugar del fuego".

Cuando la bautizó ya era muy tarde de la noche, y con voz conmovida díjole: "Paréceme, Padre, que esta agua ha llegado a mi corazón y me ha alegrado mucho".

Por la mañana vió venir al Capitán de donde la enferma, en una canoa, desnudo, todo untado de carbón molido, con cierto betún, con una lanza en la mano, que daba miedo. El viejo español cogió la escopeta para dispararle, pero el Padre lo detuvo. El indio al desembarcar dijo con bravura e imperio: "No temas padre, de verme así". A lo que contestó Fray Fernando: "Los sacerdotes no temen a nadie, sino solo a Dios".

Invitó al Padre a ir con él diciéndole: "Padre, así como tu has sabido que venía mi gente, así sabré yo echando suertes quien mata a mi hermana".

Fueron con Fray Pedro y el español, llegando a una enramada muy limpia, con asientos y enmedio de diez a doce xicaques con lanzas en la mano estaba una hoguera, y había una especie de altar. Sentáronse los padres al lado del Capitán, quien se revistió con una especie de alba de corteza de árboles (probablemente tuno), se ciñó y se puso otra con mangas y una especie de bonete a manera de mitra. Quedó formidable, la cara negra embetunada con carbón, los labios y los ojos rojos y con el

cuerpo agigantado comenzó a bailar alrededor de la hoguera. Estaba un calabazo colgado y bebióse su contenido, que era sangre de la lengua de un indio. Comenzó otro baile como a las nueve de la noche y después se puso a cantar un canto en que llamaba a la culebra blanca y a otras culebras que hay en la montaña, diciéndoles: Venid y decidme quien mata a mi hermana. Llamaba al tigre, al león y micos y otras sabandijas montaraces.⁽¹²²⁾

Ya la hoguera hacía brasas pequeñas, él les daba con la punta del pie, sacaba dos o tres brasitas y las pisaba, durando esto hasta más de media noche. El Padre ya enfadado le dijo que acabase; hizo como que se caía desmayado y dijo que le habían revelado que los indios de Fray Fernando le mataban a su hermana.

El misionero fué a ver a la enferma, le dió una cruz y le dió agua bendita, y ella le dijo: "¡Ah, Padre! que consolada estoy, me acordaré de vos en llegando a donde están las estrellas".

Al día siguiente ya estaban en el rancho los indios que buscaba el Padre Espino, y como a las dos horas vió venir a los xicaques en cuatro canoas, con muchas varas y lanzas, a los que gritó el Capitán furioso como un tigre: "Poneos como os dije" Pusiéronse formando media luna, en actitud de pelear; embistieron a una o dos de las indias con los cordeles que traían, les ataron las manos por detrás y en el cuello una de aquellas sogas para ahorcarlas. El viejo de la escopeta les apuntaba, pero el religioso nuevamente lo contuvo; agarró a las indias y los cordeles y comenzó a defenderlas. El Capitán forcejaba por quitárselas para ahorcarlas y duró la gresca más de una hora; al fin se calmaron.

122.- *Verdadera Relación del Padre Espino*

Como a las dos de la tarde llamó a sus indios para regresarse y como lo oyera el Capitán, vino a preguntarle en qué canoa se iría. El Padre le contestó que en la que había llegado. Entonces el Capitán le dijo que se quedara aquella noche allí, que comiera y durmiera con seguridad, que su gente lo llevaría a la mañana siguiente. La gente que los misioneros buscaban se fué río arriba y los xicaques, ya aplacados todos, prometieron llevarlo por donde había llegado.

Viendo a todos muy contentos aprovechó la oportunidad para decir al Capitán que mirase que aquellas ceremonias de la noche anterior eran supersticiones del demonio y embustes; que cómo no salió ninguna de aquellas culebras que llamaba, ni tigre, ni ningún animal y otras cosas así. Y vuelto a los indios e indias, les dijo: "No creáis esto que dice el Capitán, que es por atemorizaros y para que tengáis miedo". El Capitán prometió que no haría más aquellas supersticiones y suertes.

Ocho días más estuvo allí el celoso misionero, catequizó y bautizó seis u ocho gentiles, puso muchas cruces, les dió rosarios, cascabeles, peines, cuentas, trompas y otras brujerías.

Volvió a San Buenaventura y allí supo que a los ocho días se habían muerto la esposa y una hermana vieja del Capitán, que eran las que más se habían distinguido en darle empellones.

De la tribu de los payas, entre quienes ejerció su ministerio por algún tiempo, decía: "Certifico que estos indios son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas; la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mujeres son blancos, amestizados, recibieron muy bien el cristianismo,

guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse: no tienen más que una mujer; son poco viciosos en la sexualidad, las mujeres guardan como cosa preciosa la virginidad hasta casarse. No dejan que las acompañen varones, aunque sean primos suyos, cuando van a sus cultivos de cacao y plátanos. Influye mucho el miedo, porque si alguna cae en pecado sensual antes de casarse, hecha la averiguación colocan a la pareja en un patio y los flechan, por cuyo temor son castos".

"Viven en unas chozas fabricadas con hojas anchas, a las orillas de los ríos; son muy pequeñas, no tienen poblaciones. Vístense con cortezas de árboles. Sacan fuego así: hay en la montaña un bejuco sin nudos, a manera de ramas de mimbre; córtanlos en trozos pequeños de a palmo; pónenlos al humo, y al estar bien secos, cuando han menester fuego cogen uno y con las dos palmas de la mano los estrujan como al molinillo para hacer chocolate, y cuando ellos ven que está de cierto temple, soplan por una punta y por la otra sale el fuego y se enciende como mecha de escopeta. También sacan fuego estregando un palo con otro".

"La sal la hacen de unos árboles que hay en aquellas montañas, a manera de coyol o coco;⁽¹²³⁾ rajan este árbol, hácenlo astillas, quémanlo hacen ceniza; hacen de ella lejía, y echan esta en una olla grande, sólo la lejía, sin la ceniza y a fuego manso la van calentando hasta que se convierte en sal; es muy blanca, pero no tan fuerte como la que usamos⁽¹²⁴⁾

123.- *Provablemente el maquengue.*

124.- *Verdadera Relación del Padre Espino, publicada en Relaciones Geográficas e Históricas - Edición de Victoriano Suárez.*

Refiere Vásquez otro trágico episodio, que repetidas veces le oyó contar al Padre Espino que le ocurrió en esta misión recién llegado con el Padre Ovalle. En una de sus entradas a la montaña tropezaron con una familia de indios caracas de origen lenca, que estaba para dar muerte a una indiecita como de doce años de edad, acusada de hechicería, y viendo el piadoso religioso el sangriento aparato de lanzas, cordeles y macanas, "no cabiéndole el corazón en el pecho de ternura y compasión", con lágrimas en los ojos imploró el perdón de la muchacha, con inminente peligro de ser él también despedazado. Sus humildes ruegos fueron inútiles para despertar en aquellos salvajes el más leve indicio de conmiseración. Y viendo que le era imposible salvarle la vida temporal, trató de grangearle la eterna recurriendo a un arbitrio sugerido por la caridad. Entonces, rogó con toda sumisión que le permitieran tomarle su confesión, delante de ellos, pero en secreto. Condescendieron y se la entregaron sin perderla de vista.

Catequizóla brevemente en los principales misterios de nuestra santa fe. La muchacha oyendo de buena gana lo que el sacerdote le decía, le respondió que sí quería ser cristiana; pero que le advertía que no se la darían, por que ellos no querían ser cristianos, que así lo habían tratado desde que supieron que venían los padres. Alentóla el religioso diciéndole que no faltaría modo, que estuviera firme en lo que decía y muriese con aquel deseo que Dios la recibiría. Fingió el religioso que tenía sed (de salvar aquella alma), y pidió agua como para beber. Cuando se la trajeron preguntó a la muchacha en su idioma: ¿Quieres ser bautizada?. -Sí, le contestó.- ¿Crees en los misterios de la fe?. -Sí, quiero morir cristiana. Entonces la bautizó

según dispone la santa Iglesia, dándole el nombre de María.

Indecible rabia causó a los bárbaros este hecho y despiadados dieron sobre ella tantos golpes con hachas, palos y macanas y mientras la desgraciada gritaba que era cristiana, destrozaron su cuerpo hasta que expiró. Y era tanta la furia que, el V. religioso, que presenciaba la escena, creyó llegada su última hora y encomendó su alma a Dios; pero consumado el crimen se divertieron en cortarle las piernas y brazos a la víctima y peleando unos con otros por las presas, llevándose también la cabeza con grande algazara se metieron en el monte, y con esto tuvo tiempo el religioso y su compañero de coger aprisa el cuerpo trunco de la infeliz para enterrarlo, acompañando el sepelio más con lágrimas que con cantos fúnebres.

XIII

CASO CURIOSO OCURRIDO EN JALAPA

En el año de 1637, en la primera misión que hizo el Padre Espino en Nueva Segovia, y en tierra de xicaques, tuvo noticias de un caso sucedido en Jalapa, que por la novedad trató de investigar y comprobó con personas honorables, extendiendo testimonio y declaración jurada después. De este testimonio y escritos del Padre Espino, tomamos algunos datos históricos revelantes del interés que las autoridades eclesiásticas tuvieron en la conquista espiritual de la población Segoviana.

El pueblo de Jalapa o Vallecillo, como se le llamaba entonces, en los principios de la colonia tuvo varios curas: Antonio Berzú, Alonso Pérez de Rivadeneira e Isidro Castellano; este último era cura en 1637, y todavía en 1667 era administrado por el clérigo Andrés de Torres.

Fué Fray Fernando Espino, según lo declara en el testimonio, el primer sacerdote natural de Nueva Segovia.

Copiamos íntegro el testimonio para mayor satisfacción de los curiosos lectores:

"TESTIMONIO"

De un caso sucedido en el partido de Jalapa que toca al Obispado de Nicaragua, junto a las tierras xicaques, cuyas conquistas y reducciones pertenecen a esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.⁽¹²⁵⁾

Yendo a la ciudad de la Nueva Segovia, de donde soy natural y el primer sacerdote indigno de aquella ciudad (dice el Revdo. y V. religioso que testifica), fuí al Valle de Jalapa, donde era cura Isidro Castellano, el cual no sabía la lengua materna, y me pidió por amor de Dios confesar a aquellos indios y les predicase, porque le parecía que nunca se habían confesado en su lengua materna, sino en medio castellano, porque los curas sus antecesores tampoco sabían la lengua, como fueron Antonio Berzú y Alonso Pérez de Rivadeneira. Y movido de caridad fuí y habiéndome visto un indio llamado Gonzalo, anciano de más de setenta años se compungió y casi lloró y me dijo: -Seais bien venido, Padre, que ya se ha cumplido y veo lo que dijo un Padre de tu vestido y traje, al principio de nuestra conversión. Díjele yo: ¿Pues habeis visto otro hombre como yo vestido?

Sí, Padre -me respondió-, vestido de jerga como tú, pareciéndole que el sayal era jerga. -¿Pues, cómo? ¿cuándo?, -le pregunté. Díjome entonces el indio Gonzalo: "Siendo yo mozo, al principio que conquistaron aquestas tierras, se apareció aquí un hombre como tú vienes ahora vestido, un mecate atado a la cintura. Era un hombre alto de muy linda cara,

125.- Vazquez- Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. T. IV Págs. 90 a 93.

muy blanco y descalzo, sin tener nada en los pies, el cual sabía nuestra lengua materna, como si fuera indio nacido aquí. Nos predicaba y confesaba, pero no decía misa tenía corona como tú, y no le vimos comer jamás, solamente decía que después de medio día le trajesen para comer unas olominitas, que son unos pescaditos muy pequeños-, como los de la laguna de Atitlán-, y que cocían estos pescaditos y se los ponían en la mesa y se iban. Y esto era sobre tarde al ponerse el sol, y otro día por la mañana venía el indio que le asistía y hallaba los pescaditos sin disminución ninguna, ni haberlos comido, ni llegado a ellos al parecer; y esto fue continuamente todo el tiempo que duró y asistió dicho religioso en este partido de Jalapa, y en los pueblos que andaba predicando el S. Evangelio, y confesando, como fué en este pueblo de Jalapa, Teotecacinte y Poteca, que fueron más de seis meses, andando siempre los caminos a pie, sin criado ni cama. Item mas, dijo el dicho Gonzalo, no dormía en la casa de los Padres, ni pedía luz, sino que anocheciendo se iba a un arroyo que estaba allí cerca y debajo de un árbol o zapotal grande (que yo ví y duraba hasta este tiempo) se albergaba y veían todos los indios del dicho pueblo de Jalapa una gran llamarada de fuego como que quemaba mucha leña o varillas secas toda la noche hasta el amanecer. Y se venía dicho religioso a la iglesia, donde se estaba todo el día, y los indios iban al pie del árbol a donde había visto la llamarada de fuego y chispas que salían de ella, y no hallaban ceniza ni rastro de haber habido fuego en aquel lugar. Y esto fué todas las noches, que dicho religioso venía allí a predicar, y cumplidos los seis meses, poco más o menos, que había estado allí, y asistido en este partido, mandó llamar a este pueblo de Jalapa a todos los indios de los otros dos pueblos de Teotecacinte y Poteca, y una tarde

puesto en un cerrito, les predicó y se despidió de todos los indios diciéndoles que andando el tiempo vendría otro religioso u hombre vestido como él estaba, y que este les predicaría y confesaría; que no tuviesen pena; y diciendo esto con grande llanto de los indios e indias, apartó de ellos y se fué, y entró en un carrizal muy pantanoso, cenagoso y espeso que es el dicho carrizal, un gran trecho de sabana que coge este sitio y nunca más vieron a dicho religioso ni salir de dicho carrizal, aunque con el amor que le tenían, rodearon dicho sitio para verle. Esta misma relación como la tengo aquí hecha me contó un hidalgo llamado Juan Beltrán, natural de Córdoba, que estaba vecinado cerca de este pueblo de Jalapa, hombre de gran talento, muy leído, y curioso en saber cosas antiguas e históricas.

Díjome como había oído esto al mismo indio Gonzalo y a otros antiguos y viejos y a su suegra de dicho Juan Beltrán, el cual está casado en este valle, y su suegra es encomendera de dicho Jalapa, la cual murió. Sabía muy bien la lengua materna y cuando fuí era viva, y le pregunté este caso, y me dijo que así era, y que desde el tiempo que se había casado con Hernando de Herrera lo contaban y decían los indios; y cuando me vieron decían a la dicha mujer: De esta manera estaba vestido aquel Padre que vino aquí, y nos predicó antiguamente, y nos prometió había de venir otro a predicarnos y confesarnos en nuestra lengua materna. Y así fué Dios servido de que les prediqué, confesé a muchísimos que nunca se habían confesado, de cuarenta y de cincuenta años de edad, y algunos de más, y hasta el dicho Gonzalo que tenía más de setenta años con hartas lágrimas se confesó. Así mismo salieron de los platanales o montañas muchachos de cinco y de seis años, que no se habían bautizado, y los bauticé, y puse óleo y crisma, hijos

de los indios cristianos de este pueblo de Jalapa; serían más de diez o doce de los cuales fué padrino dicho Juan Beltrán, que hoy vive, hombre de gran capacidad y rico. Y al despedirme de los indios (que estuve más de un mes), lloraron mucho, sospechaban que aquel dicho religioso de nuestra Orden era San Antonio de Padua, que en aquellas partes remotas, apiadándose de aquellos indios ya cristianos, por no tener quien les enseñase la fe católica, lo enviaría allí Dios Nuestro Señor. Está este valle tan cerca de los xicaques o indios caribes, una legua o media de distancia. He dicho todo esto para honra, gloria de Dios y de nuestra sagrada Religión Seráfica, in verbo sacerdotis que es así, como lo oí, y lo ví, y había veintiocho años poco más o menos, que ví lo que tengo referido, según la relación de indios y españoles, como tengo dicho y lo firmé.

"Fr. Fernando Espino".

Según el cómputo del indio Gonzalo este caso ocurrió en 1587. Dado el espíritu de penitencia y abnegación de los religiosos de aquella época, no sería extraño que alguno hubiese hecho vida de anacoreta, llegando a taumaturgo en su perfeccionamiento espiritual.

El historiador general y Cronista de la Orden, nombrado en 1671 R. P. y Lector Juvilado Fray Esteban Avilés, reconociendo los papeles escritos por el Padre Espino, recordó habérselo oído contar varias veces, en conversaciones familiares en el Convento de donde eran coetáneos, y queriendo oír su formal ratificación, fué a la celda del venerable religioso en compañía de otros frailes, y habiéndoselo leído *ad verbum* dijo: Que de nuevo afirmaba y juraba dicho Testimonio; que del caso supo la primera vez que había ido a los xicaques,⁽¹²⁶⁾ donde media legua

126.- Según esta declaración del Padre Espino, eran xicaques los

antes de entrar en aquellas poblaciones de indios conquistados y cristianos que son administrados por los clérigos de Jalapa y donde el caso había sucedido, le dieron aviso de el por el año de 1637, y que no solo lo supo del indio Gonzalo, sino de otras muchas personas y que la segunda vez que estuvo en dichas tierras, yendo de propósito a predicarles a los infieles⁽¹²⁷⁾ por haberlo así dispuesto Dios, y ordenándolo los prelados con mucho consuelo suyo y deseos de dar la vida por Dios, que fué por el año de 1667, hálló ser constante la tradición en ellas, el mencionado aparecimiento y referían uniformemente el caso, agregando que el religioso aparecido era en talle y gracia de muy buen aspecto, y que cuando pasaba de una parte a otra no parecía que andaba sino que era llevado del aire, sin ajar las yerbas ni cogollos por donde pasaba, ni dejar rastro alguno y que así lo declaraba entonces, por no habersele ocurrido antes cuando hizo la relación. Y que así lo jura y lo jurará todas las veces que sea necesario, y que es pública y corriente tradición entre toda la gente de la Segovia y sus valles.⁽¹²⁸⁾

Otro dato histórico: Juan Beltrán, vecino de la ciudad de Nueva Segovia y residente cerca de Jalapa, según el testimonio del Padre Espino, era un hidalgo natural de Córdoba, hombre de gran talento, muy leído y acucioso en cosas antiguas e históricas y rico por añadidura. Estaba casado con una hija de Hernando de Herrera, cuya esposa fué encomendera del pueblo de Jalapa. Beltrán era Alcalde de Nueva Segovia en 1647.

indios de las cercanías de Poteca y Totecacinte.

127.- Prueba de que también en 1897 estuvo el Padre Espino misionando en tierras nicaragüenses

128.- Vázquez - T. IV, págs. 90 a 93.

XIV

FRAY FERNANDO ESPINO Y LA FUNDACIÓN DEL HOSPICIO DE SAN FRANCISCO

Estando en San Buenaventura el Padre Espino, a principios de Enero de 1668 recibió cartas de Fray Hernando de la Rúa, Comisario General, agradeciéndole las fundaciones y llamándolo a la Recolectión de Almolonga a donde llegó el once de febrero siguiente, dejando a Fray Pedro de Ovalle en Santa María y a Fray Antonio Bercián en San Buenaventura.

«El hidalgo que molestó al padre Espino decía a los Payas recién convertidos que no admitieran religiosos de la Orden de San Francisco y que él les daría quien los asistiera; pero le contestaron que si les querían poner ministros sin voluntad suya, que no fuesen de aquel santo hábito, se irían a las montañas. El mismo sujeto dió aviso al Obispo de Honduras de que el Padre Ovalle y su compañero Fray Lorenzo de Guevara, solo andaban vagando de estancia en estancia; de lo que resultó que el obispo les mandó comparecer a su presencia; pero ellos manifestaron que no lo harían sin orden expresa del Padre Espino o del Reverendo Custodio, porque aquella era misión y no doctrina»⁽¹²⁹⁾.

El 21 de enero de 1673 Fr. Fernando Espino fue electo Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, quien desde luego,

129.- Rómulo E. Dubón. - *Bosquejo Histórico de Honduras*.

dice Velásquez, trató de una obra, la más esencial y grande que se ofrecía, y fué la de la Iglesia de N. Padre San Francisco de Guatemala, que tenía como cien años, a la que aplicó el Venerable viejo todo conato en que se buscaría los mejores materiales. Trabajóse con tanto empeño que el 5 de febrero de 1675 se estrenó la iglesia⁽¹³⁰⁾,

Desde la muerte del señor Núñez Sagredo se había sucedido una serie de cuatro Obispos franciscanos electos; el 2 de mayo de 1645, Fray Alonso de Briceño; el 2 de octubre de 1655, Fray Tomás Mansso, y por muerte de éste fué electo el 26 de mayo de 1662, Fray Juan de la Torre, quien pidió ser consagrado en España; a su muerte le sucedió Fray Alonso Bravo de Laguna, el 4 de noviembre de 1670. Este Obispo ejeció sus funciones tres años sin consagrarse, porque su pobreza no le permitía afrontar los gastos de consagración.

En 1674 fueron indios de Pantasma y Paraca a Guatemala a pedirle al Padre Provincial Espino que viniese a doctrinarlos.

Según el historiador Juarros, conferida la materia con el Presidente de la audiencia de Guatemala y cerciorados de que éstas eran otras regiones distintas de las que estaban catequizando los franciscanos Fr. Pedro de Ovalle y compañeros, se resolvió vinieran nuevos misioneros a estas reducciones.

La posición geográfica de estas regiones era: Pantasma, al Sur del Río Coco (hoy departamento de Jinotega); Paraca, entre el Coco y las vertientes del Guayambre y Guayape; por eso llamaban al Río Poteca, Paraca y Paya, al norte del Guayape.

130.- Vázquez T. IV, pág. 239.

Varios religiosos ofreciéronse para venir a la catequización de los Pantasmas y Paracas, pero entre todos fué electo el Padre Fray Pedro Lagares, religioso, aunque joven, muy virtuoso y docto, quien había recibido las órdenes sacerdotales el año de 1669, siendo su lector de teología el Cronista Fray Francisco Vásquez.

El Reverendo Padre Provincial Espino, confió al Padre Lagares la Fundación de una casa franciscana en la ciudad de Nueva Segovia, que con el título de Hospicio de San Francisco sirviera para que los religiosos que venían de Guatemala, tuviesen donde hacer asiento para entrar a la montaña.

El Padre Lagares partió prontamente para la región de su apostolado llevando las debidas licencias de sus superiores: el mandamiento del Presidente de Guatemala y el permiso del Cabildo Eclesiástico de León, desde donde se vino con algunos ciudadanos de Nueva Segovia. Ya en la ciudad hizo la fundación en casa que dió el Capitán Don Luis de Cervellón de Santa Cruz⁽¹³¹⁾.

El 17 de Agosto de 1675 quedó instalado el Hospicio y erigido en él un oratorio; fundó la Tercera Orden de Penitencia y Congregación del Oratorio, con tanto éxito que los segovianos llamaron al conventico de San Francisco «Escuela de Cristo», a la que asistía toda la ciudad.

Habiendo encontrado Lagares abundante mies que cosechar en la ciudad y en sus contornos, se dirigió al Padre Provincial Espino, "a nombre de la ciudad congregada pidiéndole otro religioso predicador y Preceptor de lengua latina y con tal motivo llegaron el Padre Fray Antonio Cintar, para predicador y

131.- Vásquez - R. IV pág. 203

preceptor de gramática; y el hermano Fray Diego el Menor, religioso lego, para que se ejercitase en la predicación del Evangelio y en la administración del Hospicio".

El Revdo. Padre Espino continuó por varios años interesado en la catequización de los indios de su tierra natal.

Ignórase la fecha de su muerte y el lugar en que reposan sus cenizas.

Don Leonardo Montalbán, escritor compatriota nos ha presentado al Padre Espino, como el primer literato, lingüista e historiógrafo nicaragüense. Además de los dos libros atrás mencionados, escribió dos obras más: "Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Provincia de la Tagusgalpa, llamados xicaques, cuyos operarios han salido y salen desta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, desde el año de 1612, hasta el presente año de 1674"⁽¹³²⁾.

Dedicó la obra al Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Don Fernando Francisco de Escobedo, publicándola por solicitud del Padre Fray Juan de Valladares, ex-Guardian, de los Conventos de San Francisco de Tecpán, Guatemala y de la Castilla, y del San Miguel Totonicapa, que a la fecha de la impresión del manuscrito era Procurador General y Comisario de Corte. Lo editó José de Pineda Ibarra, llegado de Puebla, México, con el primer taller tipográfico que se introdujo en Centro América, el año de 1674.

132.- Probablemente la publicada en "Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central", editadas por Victoriano Suárez, esta mutilada

La obra del Padre Espino fué publicada catorce años después de haberse introducido la imprenta y once, desde la aparición del primer libro, por lo que su relación figura entre los primeros trabajos tipográficos hechos en el Continente.

Ocupan las páginas preliminares de la "Relación", una carta de Fray José de Monroy, Mercedario, calificador del Santo Oficio, en la que se lee este juicio sobre el Padre Espino: "La religión le tiene para lucir no solo su provincia, sino todas estas partes con sus luces de caridad, virtud y letras".

A la carta del Padre Monroy sigue la licencia del Gobierno Superior y el parecer del Padre Manuel Lovo, ex-Rector y Prefecto de los Estudios del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad Guatemala. El Padre Lovo se expresa así: "Con las caudalosas aguas de su doctrina evangélica regó este ministro apostólico por algún tiempo la inculta selva de aquella gentilidad en quien no halló ni rastros de cristiandad ni vislumbres de fe". "Sembró en la tierra barbechada con sus fatigas y regada con sus sudores el rubio grano que descolló en doradas mieses."⁽¹³³⁾

El Dr. Nicolás de Aduna, Dean de la Catedral y Vicario General del Obispado, dió la licencia para la impresión que certificó el Notario Público, Miguel de Cuéllar Varona.

Dice Montalban que el otro libro de Espino, no mencionado por Beristain, ni Squier, ni O'Ryan, ni Civezza, del cual existe un ejemplar en el Archivo General de Indias años de 1676, 1677, estante 63, caja 6, Legajo 25, se titula: "Razón del estado en que se

133.- *Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central*
- Edición de Victoriano Suárez.

hallan las reducciones de Indios infieles que están a cargo de los religiosos de N. P. San Francisco desta Santa Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, así en la provincia de la Taguisgalpa, en lo parajes de xicaque y Jamastrán del Obispado de Comayagua, como en la de Nueva Segovia y parajes de Pantasma del Obispado de Nicaragua".⁽¹³⁴⁾ Tal obra es el contenido de las cartas que le escribieron los padres misioneros en su carácter de Ministro Provincial.

La parroquia de la ciudad de Nueva Segovia y sus pueblos anexos, estaba regentada por un cura Párroco, que residía en la ciudad; un Coadjutor que administraba la Villa de Estelí, y un Sacristán Mayor que residía en el pueblo que quería.

En su libro de Memorias, manuscrito, el Segoviano Don Juan B. Gutiérrez, nos ha dejado una lista de sacerdotes que administraron sacramentos desde el año de 1655, sin expresar quien fuera el Párroco o el Sacristán Mayor, así:

Enero	1665	Juan González.
Abril	1667	Nicolás de Sevilla Espinosa y Montero.
Enero	1668	Juan González de Villalobos.
Abril	1672	Juan Francisco Centeno de Chávez.
Junio	1673	Carlos Beltrán.
Noviembre	1675	Santos Beltrán de Figueroa.
Enero	1676	Francisco Idiáquez.
Noviembre	1676	Diego Campos de Urroz.
Julio	1677	Lorenzo Romero de Mendoza.
Marzo	1683	Francisco Zavala.
Julio	1685	Francisco Jarquín.

134.- También en *Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central*.

Enero	690	Nicolás Ramiro Zapata.
Mayo	1691	Bernardo de Castellón.
Mayo	1695	Francisco López y Espino.
Julio	1697	Juan de Murga Mugical.

Por fallecimiento de Fray Alonso Bravo de Laguna, fué electo Obispo de Nicaragua, el 13 de Diciembre de 1677, el Mercedario Fray Andrés de las Navas y Quevedo, del Consejo de S. M., uno de los prelados más ilustres que ha tenido Nicaragua, pues a sus instancias se debe la fundación del Seminario San Ramón.

Este Obispo fué trasladado a la Diócesis de Guatemala por bulas expedidas el 15 de Junio de 1682, y en su lugar fué electo el Mercedario Fray Juan de Rojas, nombrado el primero de Junio de 1683, y por fallecimiento de éste, fué electo el 3 de Julio de 1685, el franciscano Fray Nicolás Delgado.

XV

RASGOS BIOGRÁFICOS DE FRAY PEDRO LAGARES

Fray Pedro Lagares, fundador del Hospicio de San Francisco de Nueva Segovia, fué natural de la ciudad de Santiago de Compostela, en Galicia de España; era hijo de hidalgos y su segundo apellido fué Bamonde.

Vino a América en compañía del Revdo. Padre Fray José Arce O. P., por quien se puso el motivo de su venida, al hacerce la información para darle el hábito. Pasaba de los veinte años cuando llegó a Guatemala; era buen escribiente, adelantado en lengua latina y muy aplicado al estudio, a la oración y mortificación y otros piadosos ejercicios.

Fray José de Arce, que lo estimaba altamente, solía decir: "No saben lo que tienen en este galleguito, y cuánto lo codiciaba yo, para hijo de Santo Domingo". Por este religioso se supo que el motivo de su viaje fué habersele dicho en sueño: "Sal de tu tierra, parentela y conveniencias, que Dios te hará bien".⁽¹³⁵⁾

Vistió el hábito de N. S. P. San Francisco, el 25 de Marzo de 1668, día de la Encarnación, en la Recolectión de Almolonga, Guatemala.

Para hacer su profesión hizo confesión general, deseando ser verdadero hijo de San Francisco y fué promovido a las órdenes sacerdotales el año de 1669, aun sin cursar antes teología, por su gran

135.- Vásquez - *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. T. IV, pág. 201.

suficiencia y virtud, siendo después su lector y profesor de teología el notable Cronista de la Orden Franciscana, Fray Francisco de Asís Vásquez de Herrera, a quien tomó Dios por instrumento para su detención en Guatemala y fué electo en la ocasión que fueron los indios de Pantasma y Paraca a pedir religioso al Padre Espino, quien le alentó para la jornada.

Llegado a Nueva Segovia y apenas fundado el Hospicio se dedicó con todo ahinco a la conversión de los infieles, haciendo frecuentes entradas a la montaña.

En su modo de vivir fué estrechísimo, sin tener otra cosa que un santo crucifijo, su breviario y tres o cuatro libros más para su ejercicio; el manto le servía de cobija, el suelo de cama y una piedra de almohada.

Insigne propagador del Santo Rosario, todas las tardes, ya fuera en la ciudad o en el campo, a las cinco se ponía de rodillas y en compañía de todos cuantos podía, grandes y pequeños, españoles e indios convertidos, rezaba los quince misterios del Rosario con sus ofrecimientos y letanías, y terminando de rezar, ya entrada la noche, despedía a las mujeres y con los hombres hacía disciplina con muchas lágrimas.⁽¹³⁶⁾

Si en alguna hacienda o casa de campo se hospedaba y le ponían cama, no la rehusaba, pero se pasaba la noche de rodillas en oración, y el poco sueño que tomaba era en el suelo.

Poseía el don de la predicación y acudían a oír sus persuasivas palabras no sólo los de la ciudad, sino también los de los valles, enfervorizando tanto los

136.- Vásquez - T. VI, pág. 209.

ánimos a la oración y penitencia, que los Segovianos llamaron al Hospicio, Escuela de Cristo; así fundó la tercera Orden de Penitencia y Congregación del Oratorio.

Por más de un siglo y medio floreció la Tercera Orden de Penitencia en Nueva Segovia. Podemos ver en los Protocolos de aquel tiempo, cómo en sus testamentos una de las primeras cláusulas, era pedir que los enterrasen con el hábito de la Tercera Orden, por ser Hermanos Terciarios.

Francisco Meléndez Pardo, o Antonio de Chávez acompañaban a Fray Pedro en sus entradas a la montaña. En una de estas ocasiones, acompañado de un hermano lego a quien por humildad Fray Pedro rendía la obediencia, y de Meléndez Pardo como Capitán e intérprete, porque aún no sabía la lengua de estos indios, descubrió como 40 indios infieles, los que viéndolo acompañado sólo de dos personas, tomaron las lanzas y se vinieron sobre ellos. El lego atemorizado empezó a flaquear y a querer escaparse, lo que viendo Fray Pedro, le dijo: "¿Cómo, hermano? ¿Así quiere malograr la ocasión que Dios nos ofrece? Vaya, adelántese y diga a aquellos indios de parte de Dios Todopoderoso y en nombre de Nuestro Padre San Francisco y por señas este sombrero (dándole el suyo), que arrimen las armas y vengan de paz a besar este santo hábito y a oír la palabra de Dios". Alentóse el lego, prosiguió y aun sin entender los indios la lengua castellana, comprendieron la legación, soltaron las armas y llegaron como mansas ovejas a echarse a los pies de Fray Pedro. Como entonces aun no sabía la lengua, que prontamente aprendió después, les anunció el Santo Evangelio por medio de intérprete, los catequizó y redujo a salir a poblarse y recibir el bautismo. Con los 44

infieles que de esta entrada sacó, fundó el Pueblo de "Nuestra Señora de la Asunción de la Pantasma",⁽¹³⁷⁾ gastando en catequizarlos y poblarlos, cuatro meses.

Repetidas veces estuvo a punto de perder la vida a manos de los indios montaraces. Una de ellas, conspirados los indios contra algunos de su casta a quienes imputaban el ser brujos, salió Fray Pedro en defensa de los inocentes de tal impostura. Los indios airados estuvieron a punto de matarlo, a lo que él con gran fé les decía, que si Dios les daba licencia, que ejecutaran su muerte. Un indio, y los ya bautizados, instigador de la muerte de los inocentes llamado Antonio, se atrevió hasta empujarlo y tirarle del hábito, a lo que el Venerable religioso quietamente le dijo: "Repórtate, hijo; mira que Dios te castigará". Y prosiguiendo el indio en su desacato, levantó la mano y le dió un recio golpe, a lo que el Padre replicó: "Ejecuta, hijo, descarga en mí tus iras y no en estos inocentes estando yo vivo; dá que buen Dios tenemos que nos juzgue".⁽¹³⁸⁾

El indio con risa burlesca se apartó de él; y fué para ejemplo, que dentro de pocos días un pariente lo cogió en despoblado y por dar gusto a unos ingleses que habían subido por el río de la Ciudad Vieja, mató a varazos al desdichado Antonio.

En el valle de la Ciudad Vieja llamado Culcalí, (hoy Quilalí), pobló con muchos de los indios que sacó voluntariamente de las montañas, haciéndoles una hermita y varios ranchos, el poblado que llamó San José Paraka. Y media legua adelante redujo otra población con el nombre de San Francisco Nanaica. De estas reducciones dió cuenta al Provincial en

137.- Probablemente sea el valle la Virgen, en las montañas de Pantasma, del departamento de Jinotega.

138.- Vásquez - T. IV, pág. 213.

el año de 1675, o sea el mismo de su llegada, un religioso de la Misión del Guayape.⁽¹³⁹⁾

Hartos trabajos costaron al religioso franciscano estas reducciones. Dícelo con estas formales palabras: "Gloria a Dios, gozo de salud, aunque con los afanes de la montaña, lleno de llagas las piernas; gloria a Dios, algunos trabajillos se pasan, ojalá resulten en gloria a Dios N. S.; he bautizado treinta y siete personas, de las cuales se me han muerto 14, entre ellos 5 niños inocentes. Ahora estoy citado para entrar en la montaña a los montaraces caribes, con 34 días de término, y los 4 son ya pasados. El riesgo es grande que aunque siempre lo hay, pero este es conocido, aunque bien conozco que no he de entender ser yo tan dichoso en adquirir tan alto fin, como la muerte por Dios, que fuera soberbia, cuando los más Santos lo desearon y no lo alcanzaron. ¿Cómo lo alcanzaré yo con tanta suma de imperfecciones y culpas?

Entre los muchos episodios emocionantes ocurridos a Fray Pedro, está el de un indio gentil de supersticiosas costumbres, que llevaba siempre una horrible serpiente, ya en los brazos o enroscada en el cuello, a quien llamaba el indio *Culebra*, porque conversaba, comía y dormía con ella.

Exhortado del Venerable religioso para que recibiera el bautismo, se rehusaba por no dejar la compañía del asqueroso animal a quien entendía las señas y obedecía ciegamente. Persuadiólo Fray Pedro, prometiéndole de parte de Dios, que no sería molestado de quien tanto temía la venganza (la culebra) y concluyó diciéndole: "Sobre mí venga el daño que a ti viniere", acompañado todo de fervorosas oraciones. Después de administrarle el

139.- Vásquez - T. IV, págs.. 203 y 204.

bautismo, dijo el indio que lo llevase a donde lo había dejado la serpiente, y ocurriendo el pueblo a la novedad, la encontraron enroscada en un rincón del rancho.- Al verla el Venerable religioso, con imperiosa voz, entre otras palabras, ordenóle: "te mando que luego al punto perdiendo el dominio y posesión que tenías sobre este desdichado que ya no lo es, te vayas a los profundos abismos a tu eterna condenación". Al punto la culebra desenroscándose, se hirguió amenazante con la lengua y colmillos, y dando un silbido que aturdió los oídos de los circunstantes, saliéndose con furia del rancho y nunca más volvió.⁽¹⁴⁰⁾

Este caso declaró y juró en presencia del Cronista Vásquez, el Capitán de la conquista Francisco Meléndez; lo mismo dijo haber averiguado el misionero que sustituyó a Fray Pedro.

En una carta fechada el 19 de octubre de 1676 decía el Padre Lagares: «Una relación me pide nuestro Reverendo Padre Fray Fernando Espino de la entrada de Boca⁽¹⁴¹⁾ y sus montañas, y para mí es mortificación bastante, que aunque pudiera certificar cosas que parecen milagrosas, que Dios Nuestro Señor usa con estas miserables almas, por intervenir yo en ello, solamente hice una relación breve. Intenté muchas veces escribir algunas cosas, no para en juicio que parezcan (que aunque pudieran por verdaderas), sino para otra era la memoria; la mucha fuerza que el demonio pone contra el Bautismo, que en buena consideración sirve de consuelo a los que somos cristianos. Aunque a veces tengo mis ratos de desconsuelo, por estar tan retirado de los

140.- *Es posible que este caso fuera una reminiscencia de costumbre peruanas, donde domestican las boas que llega a ser el perro y criada de los niños salvajes.*

141.- *Boca de Cua, en el Coco.*

prelados en estos montes, y me parece que soy fraile sin provecho; solo me consuela que tengo en el cielo ocho almas inocentes y más de sesenta de las que he bautizado, y aun de estas han muerto algunos a manos de la crueldad,⁽¹⁴²⁾ y los más de ellos sacados de la infidelidad con mucho riesgo de mi vida; pues no ha seis meses que estuve sentenciado a muerte con grandes cautelas, y el escapar sólo estuvo en que Dios librara a un indio de la muerte, estando tan cercano a ella, que más estuve muerto que vivo. Estos y otros riesgos experimento cada día en estos páramos, quiera Dios que con ellas se logre mejor fin, etc.⁽¹⁴³⁾

Ocupaba dos horas en la mañana para instruir a las mujeres y los niños, mientras los hombres andaban en el monte; para que se reunieran tocaba la campana, y así que no acudían, salía de casa en casa a buscarlas; sufriendo muchas veces en esta demanda que le insultaran y arrojaran lodo. Mucho más aún le ocurría tratando con los hombres a quienes dedicaba desde las dos de la tarde que salía a buscarlos, procurando atraerlos con dádivas y palabras cariñosas.

Cuando sus bienhechores le enviaban pan, rosquillas o dulce, antes de una hora lo tenía repartido todo. Y siempre que salía de la montaña trayendo neófitos, en llegando a la ciudad de Segovia pedía limosna de puerta en puerta, retornando en oraciones y buen ejemplo lo que le daban para cuantos conocía necesitados, y a sus indios como

142.- Prueba de que aún se despedazaban bárbaramente so pretexto de castigo por brujerías. En presencia del Padre Espino despedazaron una india, de la que cortaron los brazos y las piernas, enterrando el religioso solamente el tronco. Vásquez, Tomo IV, pág. 189.

143.- Vásquez, T. IV, pág. 206.

más menesterosos sustentaba y vestía, y lo que le sobraba lo enviaba a los pobres de los pueblos que había fundado.

A tanta fineza correspondían no pocas veces con ingratitud, volviéndose contra él y tornando las mañanas, no sólo los infieles, sino muchas veces también los bautizados.

En una de estas fugas, siguiéndolos hasta la Boca de Cua, por pantanos, ríos y breñas con las consiguientes incomodidades de andar descalzo y a pie, solo en compañía de dos ladinos, alcanzó a los indios fugitivos, quienes así que conocieron ser seguidos, enviando a las mujeres y niños más adentro de la montaña, cogieron sus armas, lanzas y machetes para matar al Padre y a los que le acompañaban. Viendo uno de estos el peligro, le dijo: «Padre, ¿qué haremos en este aprieto»? Y no obteniendo respuesta se volvió a mirarlo y le dijo arrodillado y arrobado, con un Santo Crucifijo en las manos, y llegándose a él, como despertando de sueño, con un suspiro dijo: «¡Qué grande es la misericordia de Dios!». Y al decir esto se fueron huyendo los indios, sin hacerles nada.

Viniendo de regreso a Segovia, Antonio Chávez que le acompañaba, dando un resbalón en el lodo se estacó un pie con una gruesa astilla como de tres dedos de largo que le atravesó el empeine del pie casi de parte a parte. Un agudo dolor le impidió dar paso adelante. Llegó compasivo a ver la estacadura Fray Pedro, diciéndole: «Ea, hermano, que no es nada; acuérdesse de los clavos con que fueron traspasados los sacratísimos pies de Nuestro Señor Jesucristo, y verá cómo le parece nada y se alienta, pues Su Divina Majestad padeció por nosotros, lo que nuestros malos pasos merecían». Y cogiendo unos polvos de tabaco

se los puso sobre la herida haciendo la señal de la cruz sobre ella; tres veces rezó unas oraciones en latín, en que mentó a la Virgen, a Jesucristo y a San Francisco, diciendo: «Ea, hermano, cobre valor y en nombre de Jesucristo Nazareno, levántese y ande». El hombre se puso en pie teniéndose del mismo Padre, a lo que él le dijo: «Tenga fe hermano, que más puede Dios». Dió el paso con mucho recelo y al segundo que dió saltó por sí misma la estaca y quedó sin dolor, prosiguiendo su viaje, y cuando menos pensó se halló cerrada la herida⁽¹⁴⁴⁾.

Según una certificación dada por el Capitán Don José Vásquez de Coronado y el Capitán Don Manuel Díaz de Velasco, fechada en el pueblo de San José del Valle de Pantasma, a 6 de octubre de 1678, en que testifican haber visto el pueblo de San José Paraka y el otro de San Francisco de Nanaica, que dista media legua uno de otro; ambos de indios recién convertidos y que había sacado de las montañas el Reverendo Padre Fray Pedro Lagares, que en uno y otro había más de doscientos indios de confesión, sin muchas criaturas de ocho años abajo. Que tenían sus iglesias bien aseadas y aún mejores que la de algunos pueblos de cristianos antiguos. A los dos años de su llegada este religioso tenía más de trescientas almas que él y sus compañeros habían bautizado⁽¹⁴⁵⁾.

Fué riguroso en macerar su cuerpo con la penitencia: ayuno, pasando lo más del tiempo con un plátano por almuerzo y otro por cena, asado de sus propias manos; disciplina, hasta regar con sangre la tierra, con un fuerte cilicio de cerda arrollado desde los hombros hasta las rodillas, según lo declaró uno de los que más de cerca lo

144.- Vásquez, T. IV, pág. 214

145.- Vásquez, Tomo IV, pág. 206

acompañaban en misiones por la montaña, quien por curiosidad, oculto tras unas matas lo espío mientras se desnudaba para bañarse.

Contrajo en la montaña, donde de continuo trajinaba, la enfermedad que puso fin a sus días. Era en lo más riguroso del mes de junio, en la estación lluviosa; viajaba por bosques pantanosos sin más compañía que Antonio de Sosa, pasando grandes penurias, hambres e incomodidades; sin encontrar donde guarecerse, les cogió la lluvia y no hubo modo de poder secar el hábito en tres días y como era tan recatado, no se atrevió a quitárselo por respeto a su compañero, porque de necesidad tenían que estar juntos al pie de un árbol; al tercer día no cesando la lluvia, se sintió el venerable religioso asaltado de una gran displicencia y un frío mortal, al que sobrevino ardiente fiebre, que le fué debilitando las fuerzas poco a poco. Y quiso Dios que Francisco Meléndez, preocupado por la suerte del Padre, mandara un mensajero a buscarlo y a éste respondió Antonio de Sosa cómo se encontraba gravemente enfermo, lo que sabido en una hacienda, partió Meléndez con otros más a traerlo al Hospicio de Nueva Segovia⁽¹⁴⁶⁾.

Ocho días tuvo de gravedad, en la que se le asistió con mucha caridad.

Convalesciente aún, fué llamado fuera de la ciudad a confesar a un enfermo de peligro a quien el siervo de Dios había puesto en buen camino. No pudo negarse a tal petición, anhelante siempre por la salvación de las almas, a pesar de que el hermano Juan de Calderón, que le asistía, trató de disuadirlo, por su mal estado de salud. «Más se arriesgó Cristo Nuestro Señor por la salvación de nuestras almas»,

146.- Vásquez, Tomo IV, pág. 215

fué su contestación. Yendo antes a despedirse del Oratorio, tomó el camino para donde era llamado. Socorrió aquella alma; pero enfermó de suerte que en muchos días no pudo volver al Hospicio.

Fueron a verle Meléndez y Sosa y los recibió diciéndoles que fuesen bien llegados, porque dentro de seis días había de morir en su Hospicio de Segovia, que así era voluntad de Dios; que le llevasen luego. Intrigados trataron de averiguar cómo sabía aquello y el venerable religioso les dijo que un personaje con el hábito de San Francisco así se lo había dicho⁽¹⁴⁷⁾.

Trajéronlo con toda diligencia y se preparó a bien morir, cual si hubiese sido el hombre más facineroso, llorando sus pecados y pidiendo perdón a todos, con especialidad a un lego que poco antes había llegado. Recibidos los sacramentos y habiéndose despedido de sus indios que tanto amaba asistido del señor Cura Párroco y del Reverendo Padre Comendador de la Merced, que fué su continuo confesor y de otros sacerdotes y gentío, pidió le cantaran el Credo. Y con el rostro lleno de alegría y los ojos de lágrimas, plácidamente expiró el día lunes 24 de julio de 1672, a las cuatro de la tarde, víspera del Santo Patrono de su ciudad natal.

Conmovióse la ciudad, repartiéndose sus prendas por reliquia los admiradores y devotos. Se encargó del entierro el Reverendo Padre Comendador de la Merced, el que se verificó el 25 día de Santiago Apóstol, depositando sus restos en la iglesia de la Merced, en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio.

Fray Antonio Cintor se había regresado antes a Guatemala a curarse de grave enfermedad; por lo

147.- Vásquez, T. IV, pág. 216.

que los Alcaldes de Nueva Segovia participaron la muerte del misionero franciscano Fray Pedro Lagares al Reverendo Provincial de Guatemala y éste despachó patente a toda la Provincia, convidando a los religiosos para reponer al Padre Lagares.

«Ofreciéronse varios religiosos para tan gloriosa empresa, de los que se escogió uno para que fuera prelado de los que irían después y éste salió para su destino el 22 de Septiembre de 1679, y al año siguiente se le enviaron dos compañeros dice Juarros, omitiendo tanto éste como el Cronista Vásquez,⁽¹⁴⁸⁾ el nombre del religioso elegido. Y los misioneros franciscanos continuaron la catequización y asistieron en el Hospicio de San Francisco de Nueva Segovia, por más de cien años.

Después de la muerte del Padre Lagares, se siguió una información jurada de 15 testigos, contenida en 17 hojas y otra relación jurada del Padre Fray José María Malespín, que literalmente dice:

«En diez días del mes de julio de 1689 años, en este convento de Nuestra Señora de las Mercedes, Redención de los cautivos de Nueva Segovia, Provincia de Nicaragua, asistiendo el hermano Juan de Calderón, notario por mí nombrado (dice el P. Fray José María Malespina, Comisario de la información) y el hermano Francisco Figueroa, ambos Terceros de la Orden de Penitencia de Nuestro Santo Padre San Francisco, a quienes llevé conmigo para que fuesen testigos de la declaración que me dijo tenía que hacer el M. R. P. Predicador y Comendador Fray José de Fuentes, de la vida y costumbres del Padre Predicador Misionero Apostólico de las nuevas conversiones de los indios xicaques, Fray Pedro de Lagares, hijo de la Santa Provincia del Santísimo

148.- *Quien dice que por estar vivo no lo nombra. T. IV pág. 206*

Nombre de Jesús de Guatemala; la cual fué del tenor siguiente:

«Por hallarme por mis muchos y varios achaques en cama y receloso de pasar a mejor vida, hame parecido muy conveniente el declarar la vida y costumbres del Padre Predicador Fray Pedro Lagares, para mayor crédito de la Orden de San Francisco y gloria de Dios. Fuí su confesor por espacio de cinco años continuos y tuve mucha dicha en serlo, los cuales loablemente gastó en servicio de Dios, crédito de su religión y propagación de la Monarquía española al Rey nuestro Soberano. Y digo de verdad que en todo el tiempo que lo conocí, fué verdadero ejemplar de todas las virtudes, pues en más de mil cuatrocientas confesiones, poco más o menos, y entre ellas cinco generales, apenas hallé materia sobre que cayera la absolución. Fué penitentísimo y tan dado a la mortificación, que muchas veces, de no irle a la mano, hubiera acabado con ellas su vida. Cónstame que siempre cargó cilicio en que me solía decir que de largarle era muy factible cayera en una grande enfermedad, por estar tan habituada la naturaleza a ello, como lo tenía experimentado. Conocílo ser observantísimo de su sagrada regla, pues cargó siempre el hábito a raíz de las carnes y sólo contento con dos paños menores y su breviario. ¡Oh venerable varón, quien te pudiera imitar! Fué castísimo y murió con el preciosísimo don favorecido de Dios, de la virginidad, Fué tan recatado, que una vez enfadado con un indio porque faltó de tocar a misa a la hora competente le dijo: «Toca en buena hora esas campanas»; de lo cual hizo después tanto escrúpulo que le parecía haber cometido un pecado muy grave. En la oración mental fué tan ayudado de Dios que padecía raptos muy a menudo. Tuvo el don de las lágrimas, pues desde que se ponía a mis pies para

confesarse hasta que se levantaba, todo era llorar. Conocí en muchas ocasiones tener espíritu profético, pues predijo cosas que después sucedieron al pie de la letra. Fué tan humilde y dotado de una sencillez tan inocente que infinitas veces di gracias a Dios de haber merecido ser su confesor. Fué pacientísimo en sus enfermedades y más en la postrera, que me sirvió y me servirá siempre de confusión. Fué tan obediente, que siendo sacerdote y prelado se sometía a la obediencia de un hermano donado. Y finalmente, en todo y por todo parecía no haber pecado en él Adán. Murió en su Hospicio de esta ciudad, y yo, siendo actual Comendador de esta misma casa, movido de su mucha virtud, y por tener prenda tan estimada de Dios, tuve por mucha dicha de llevar el cuerpo a esta mi iglesia y enterrarlo y darle sepultura en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio el año de 1679, a 25 del mes de Julio, martes, día del glorioso Santiago Apóstol, habiendo fallecido el día antecedente a las cuatro de la tarde; y así con toda verdad lo declaro y certifico.

Fray José de Fuentes.

Fray José María Malespina,
Comisario Misionero Apostólico.

TESTIGO: FRANCISCO FIGUEROA.

Ante mí

Juan Calderón, Notario.»

El 12 de Julio de 1687, llegó como Visitador Regular a la Provincia de San Jorge de Nicaragua, y a celebrar Capítulo por orden del Reverendo Padre Comisario General Fr. Juan de Luzurriaga, el Reverendo Padre Fray Francisco de Asís Vásquez de Herrera; el que celebró en paz y con acierto, desempeñando su importante misión con fino tacto y prudencia, «cometido en el que había fracasado en 1668, el Venerable Padre Ignacio Mendía, también de la Provincia de Guatemala, siendo Provincial de Nicaragua el M. R. P. Fray Anselmo de la Huerta»⁽¹⁴⁹⁾.

Y dice el Cronista Vásquez, que entre lo mucho bueno que en la Provincia reconoció, fueron las estimables memorias del Padre Fray Pedro de Zúñiga, natural de la Puebla de Alcocer, del Estado del Duque de Bejar, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, de donde vino en misión a Nicaragua; varón excelente en religión y tan humilde, que siendo deudo cercano del Duque de Bejar y como tal, ofreciéndole el Obispado de Cuzco, el Conde de Castrillo, Presidente que era del Consejo de Indias, el año de 1639, que había ido a capítulo General el P. Fray Pedro; lo excusó, diciendo que más quería volverse como fraile a servir a la Virgen Nuestra Señora, en el culto de su soberana imagen del Viejo, que cargarse en escrúpulos de Obispo.

149.- *Lamadrid. Introducción al tomo I de la Crónica de Vásquez.*

Volvió con 22 religiosos de Misión, en Armada, que gobernaba el Marqués de Careñosa, la cual chocando con algunas naves francesas, peligró el galeón San Juan en que los religiosos venían, pereciendo los más de ellos. Mas el Padre Fray Pedro, fluctuando en las ondas, lleno de las congojas de la muerte invocó a la Virgen del Viejo, a cuyo patrocinio atribuyó el librarse con siete de los religiosos, que en un batel del enemigo fueron recogidos y restituidos a Cádiz, de donde recuperada la misión, vino el religioso Padre en menos peligrosa embarcación. Edificó a fundamentis el convento e iglesia de San Francisco, en León. Su memoria es venerada como de varón Santo»⁽¹⁵⁰⁾.

"Es lo también la del Padre Fr. Pedro Mercado, del P. Fr. Juan Jiménez, del P. Fr. Claudio, de quienes se cuentan algunas cosas que parecen maravillosas. Lo corriente es que fueron observantísimos religiosos y los tuvieron por verdaderos hijos de San Francisco. Entre ellos tiene mucho lugar el V. Fr. Diego Serrano, religioso lego, que vivía y le conocí y traté (dice Vásquez); era reputado por muy siervo de Dios y en aquellas ciudades y lugares le tenían por santo. Conocíanle por haber sido muchos años Comisario de las limosnas de Jerusalén, en cuya demanda ejercitó con mucho espíritu y ejemplo, era muy anciano y decíase que le maltrataban los demonios visiblemente y que peleaba con ellos. Murió el año de 88, dejando mucha opinión de virtud".

Vásquez en su visita nombró Cronista de la Orden en Nicaragua al Reverendo Padre Frank Joseph de Velasco, y dice también que la Provincia de Nicaragua constaba de 18 conventos y había en todos ellos cincuenta religiosos.

150.- Concuerta esta relación de Vásquez con lo dicho por el Doctor Aguilar, con la diferencia de tiempo de un siglo. Y como Vásquez escribió su obra en 1691, la consideramos más acertada

XVI

LOS PIRATAS

Hemos penetrado en el terreno más escabroso de nuestra historia: la diversidad de opiniones de los historiadores nicaragüenses respecto a las invasiones piráticas a Nueva Segovia, su destrucción y repoblación; y en el deseo de aclarar punto tan oscuro, haremos un somero análisis de esas opiniones, tomando por base la documentación presentada por los Procuradores de Nueva Segovia ante la Corte y la Audencia.

Gámez, Porta, y Mantilla, señalan el año de 1654 como el de su destrucción y saqueo, agregando el último, «por el filibustero Henry Morgan».

En 1654, de Orden del Gobernador Arbieta, se levantó expediente con un testimonio de autos, de los daños causados por los indios xicaques, el que reiterado en 1663 y 1673 por los Procuradores vecinos de Nueva Segovia, Don Agustín Ponce de León y Don Isidoro de Torres, no mencionan un hecho de tanta importancia, que de haber ocurrido no habrían pasado en silencio, ya que su pretensión era procurar la defensa.

De hecho se desvanece también la apuntada en 1665 por el Señor Morel de Santa Cruz, quien menciona otra en 1685. De la última podemos decir que Nueva Segovia envió socorro a Granada cuando las invasiones piráticas saquearon aquella ciudad.

La que tiene alguna certeza, es la de 1688 y que el Señor Mantilla, dice: «destruida y saqueada por los zambos mosquitos o por los filibusteros de O. Lonnois».⁽¹⁵¹⁾

Salvatierra, en la página 339 del Tomo I de su obra "Contribución á la Historia de Centro América", dice: "Cuando se hizo cargo de su empleo este Gobernador (Don Gabriel Rodríguez de Hoyos), todavía pudo darse cuenta de los horrores causados por los piratas en sus últimas incursiones, y escribió al Rey en carta fechada en Granada el 14 de Mayo de 1688, manifestándole que Granada había sido saqueada ya tres veces, dos por el Norte y una por el Sur, lo mismo que León; y le avisa que en esos días han desembarcado como 500 de aquellos facinerosos por el lado de Jerez de la Choluteca y que se dirigían hacia el río de la Nueva Segovia".

El Dr. Rómulo E. Durón, en su obra "Bosquejo Histórico de Honduras", en la página 68, dice: "En 1687, vinieron naves piratas a la isla del Tigre, a dar carena. Allí venía el famoso filibustero Ravenau de Lussan. En persecución de Lussan y compañeros salió una armada de Panamá y Nicaragua. Como ya no les era fácil escapar determinaron poner desde luego en práctica, la resolución que tenían tomada de pasar al Atlántico por tierra, y se embarcaron en canoas para Choluteca, dejando sus buques minados con pólvora los que volaron dando fuego a las mechas, a la distancia. El 1º. de Enero de 1688 llegaron a tierra firme, desembarcaron al Oriente de la villa, pero no se atrevieron a entrar a ella. Tomaron el camino para Nueva Segovia, *ciudad cerca* de la cual pasaron, asediados y seguidos de cerca por fuerzas destacadas de Tegucigalpa y

151.- Mantilla - Monografía de Ocotal.

Cholulteca. Francisco Beltrán de Figueroa, Jefe de ellas, enviado por el Alcalde Mayor Fernández de Córdoba, se propuso cortarles el paso en la altura llamada "El Almorzadero",⁽¹⁵²⁾ adonde habían de subir con dificultad después de bajar en la montaña del frente una cuesta muy precipitada: los piratas evitaron aquel paso y bajando por ásperos barrancos, primero y subiendo después por otros, llegaron el 14 a atacar por la retaguardia las fuerzas de Beltrán de Figueroa, quien pereció en el combate. De allí en adelante no fueron ya perseguidos los piratas, quienes llegaron a la cabecera del río Segovia por el cual bajaron en balsas hasta el cabo de Gracias a Dios.

Gómez señala esta incursión el 17 de Septiembre de 1689. "Los piratas del Mar del Norte subieron el río Coco y se juntaron con los del Sur, que se habían internado después de los sucesos de León. Ambas partidas, dejándose guiar por el mismo río, que en aquella parte toma el nombre de Telpaneca, asaltaron la antigua y rica ciudad de Segovia situada en las márgenes, y después de saquearla la redujeron a escombros el 29 de Septiembre del mismo año". (1689)

"Después de consumado el incendio y robo de la población, los piratas se embarcaron en el río Aguán y se dirigieron a Honduras, sembrando el terror en todo el tránsito".

Vásquez lacónicamente dice: que fué incendiada y saqueada cumpliéndose así una profecía de Fray Pedro Lagares, por las discordias que sustentaban los vecinos, sin puntualizar fecha ni autor.⁽¹⁵³⁾

152.- *Jurisdicción del Jícaro, cerca de Las Vueltas, sobre el camino real a Quilalí*

153.- *Vásquez T. IV, pág. 211. Vásquez fue contemporáneo a estos sucesos: ¿por qué no sería más explícito?*

Como se ha visto atrás, los piratas del Mar del Sur llegaron a tierra firme el 1º. de enero de 1688, dato confirmado en la carta de 14 de Mayo de 1688 que el Gobernador Bravo de Hoyos dirigió al Rey; y por el Licdo. Lamadrid, que en el prólogo del primer Tomo de la Crónica de Vásquez, hablando de los piratas, dice: "que en su osadía llegaron a atravesar el año de 1688, desde la Mar del Sur a la del Norte a través de las Segovias, saliendo por el río Yare".

Extraña sobremanera que en el extenso informe del Obispo Carret y Arlovi, ni en el de Diez de Navarro, quienes visitaron la ciudad de Nueva Segovia, no mencionen un hecho de tanta trascendencia como la destrucción de la tercera población de Nicaragua, como la refiere Gámez.

De todo lo cual surge la duda y el deseo de que otro amante de la historia de nuestro país, mejor documentado, aclare estos hechos.

Otro punto histórico en que no estamos de acuerdo es la traslación de la ciudad de Nueva Segovia, de Ciudad Vieja, a Ciudad Antigua, en 1611, por las razones siguientes: Primero, por el estudio de la fundación de Nueva Segovia, hecho al principio de esta obra, hemos visto que Hernández de Córdoba fundó Ciudad Vieja, pero con el nombre de Santa María de la Esperanza; segundo, los historiadores atrás citados han tomado por base lo dicho por el Señor Morel de Santa Cruz, que tuvo más de un error en su informe, ya que escribió "lo que vió y oyó", más no lo que hubiese constatado. En el testimonio de autos levantado de orden de Arbieta en 1654, no hacen ninguna mención a esa traslación, diciendo en cambio el Procurador: "Don Agustín Ponce de León, Procurador General de la Ciudad de Nueva Segovia, situada de *inmemorial tiempo a esta parte* entre 15

pueblos de indios cristianos, etc". Si la traslación se hubiere verificado en 1611, contaría apenas, desde aquella fecha 43 años y no habría razón para que se dijera "de inmemorial tiempo"; tercero en 1673 dice el otro Procurador, Don Isidoro de Torres, que hacemás de 4 años que los templos estaban demolidos o en ruinas. Prueba de ellos son los cimientos de que para recientes construcciones han extraído piedra y ladrillo, y donde aún se ven pedazos de pila de piedra marmórea labrada. Estos vestigios fueron seguramente los de la Iglesia levantada por Don Rodrigo de Contreras.

Llamaban ciudad a Santa María de la Esperanza indudablemente por el auge que tuvo con sus 70 vecinos españoles que tenían repartimientos de indios y por el laboreo de las ricas minas de la región, con sus fundiciones de 30.000 pesos de oro en cada vez.

Para reponer al Gobernador Bravo de Hoyos se le extendieron los títulos al Sargento Mayor Don Pedro de Colmenares y Camargo, el 27 de Mayo de 1690; y a Don Pedro José de Aragón, quien desempeñó hasta el 27 de Junio de 1699, en que fué nombrado el Maestro de Campo Miguel Camargo.

TERCERA PARTE
1700 A 1800

XVII

LOS ZAMBOS - - MOSQUITOS DESPOBLACIÓN DE NUEVA SEGOVIA

Las encomiendas habían cambiado su carácter primitivo; los párrocos y coadjutores doctrinaban a los indios en los pueblos y las autoridades de Nueva Segovia repartían a los indios para las diferentes labores, pagándoles como precio de su trabajo, ropas o efectos.

Por esta imposición los indios de Tepesomoto se dirigieron a la Audiencia de Guatemala, donde presentaron un memorial con fecha 26 de Febrero de 1703, en que se lamentaban de su desgraciada situación, y dice el Doctor Ayón: "Después de haber oído al Fiscal, el tribunal resolvió que las autoridades de Nueva Segovia se limitasen en repartir para los trabajos de minas y labores, la tercera parte de los indios de Tepesomoto, renovándolos por semanas, y que se les pagase con dinero en mano el salario acostumbrado. Al dictar ese Acuerdo, la Audiencia tuvo en consideración, el que exigiéndose a los indios todo su trabajo en beneficio de los propietarios, no podrían pagar el tributo al rey."

Sucedía que muchos pueblos, por la causa antes dicha, se atrasaban años en el pago de sus tributos, como sucedió a un Alcalde de Mosonte.

A principios de Junio⁽¹⁵⁴⁾ de 1704 tuvieron noticias las autoridades de Nueva Segovia de haber llegado

154.- El Doctor Rómulo E. Durón, en su obra Bosquejo Histórico de Honduras, da la fecha 23 de mayo. Nosotros tomamos el dato de Documentos Auténticos por Pastella.

a Ciudad Vieja una partida de ingleses y zambo-mosquitos, al parecer como doscientos.

Las milicias eran pocas y estaban mal armadas y la Ciudad de Nueva Segovia iba en decadencia. Era Gobernador de Armas el Sargento Mayor don Luis Romero de Mendoza, quien además de dictar las medidas que creyó oportunas, mandó un correo a dar parte al Alcalde Mayor del Corpus, don Gabriel de Echeverría y a pedirle auxilio para la defensa.

Echeverría puso sobre las armas a toda su gente y remitió al Sargento Mayor de Nueva Segovia, 12 bocas de fuego, 700 balas, una botija de pólvora y un rollo de cuerda, y escribió una carta a la Audiencia de Guatemala con el informe recibido de Nueva Segovia, la que llegó al mismo tiempo que otra del Gobernador de Honduras, don Antonio de Monfort, avisando que en un pueblo de su provincia había hecho irrupción una partida de zambos y de ingleses que saquearon la iglesia, llevándose los vasos sagrados y plagiando a muchos indios de ambos sexos.

El Oidor de la Audiencia, don Juan Gerónimo Duardo, que hacía de Jefe Supremo de la Audiencia, mandó formar juntas de guerra y que se hiciese alarde general y se publicase bando, para que sin excepción de personas se alistasen en cuerpo, lo que se ejecutó el día 18 inmediato.

Por el mismo tiempo el Obispo de Comayagua, con fecha 5 de Mayo, informaba que una partida de zambos, remontando el río Ulúa, había saqueado el pueblo de Lemoa, llevándose ocho hombres, doce mujeres y veinte muchachos, los santos y los ornamentos de la iglesia.

El Capitán General resolvió enviar 80 armas de fuego al Gobernador de Nicaragua y 20 al Alcalde del Corpus, con una dotación de pólvora y balas suficientes, y ordenó a los oficiales reales que proveyesen el dinero para los gastos indispensables de la gente que se pusiese sobre las armas. Además, la Audiencia indicaba al rey la conveniencia de que la Armada de Barlovento atacase por mar a los zambos.⁽¹⁵⁵⁾

Los Alcaldes de Nueva Segovia enviaron espías para vigilar los movimientos de los invasores, y por ellos se vino en conocimiento que los que se creían doscientos, no eran sino cincuenta y que se habían retirado.

El enemigo de las poblaciones fronterizas a la montaña era ahora más temible.

Los zambos-mosquitos, aliados con los ingleses, enemigos de España que codiciaban sus posesiones, solos o muchas veces capitaneados por ellos, hacían irrupción en las indefensas poblaciones, matando, robando, y plagiando a sus moradores.

Los ingleses habían establecido comercio con sus aliados los zambos-mosquitos, de quienes, a cambio de elementos de guerra, mercancías de mala calidad y sobre todo aguardiente con que se emborrachaban, percibían tortugas de carey, palos de tinta, oro frutos que robaban en las poblaciones de españoles o que obtenían por intercambio de contrabando y esclavos para sus plantaciones. De las haciendas se robaban el cacao y el ganado; de las iglesias los vasos sagrados y los ornamentos, y de las poblaciones cuanto encontraban.

155.- *Salvatierra - Tomo I.*

Los plagiados, si eran mujeres blancas o mestizas, eran tomadas para concubinas de los jefes, y los hombres, esclavizados, perecían en el tormento, o eran vendidos como esclavos a los ingleses.

Durante todo el siglo XVIII fué constante la zozobra de los colonos en todo el reino de Guatemala; porque Inglaterra ambicionaba apoderarse solapadamente de toda la costa Mosquitia Centroamericana, bajo el pretexto de fomentar las pretensiones de los zambos-mosquitos de mantener su independencia de la Corona de España.

El Señor Obispo Delgado murió en León con fama de santidad en 1698 y para reponerlo, el Rey eligió en Cédula de 12 de marzo de 1702, a Fray Diego Morcillo Rubio, de la Orden de Trinitarios calzados. Este fué el primer Obispo de que hay noticia cierta que hizo una visita a Nueva Segovia. Según el libro de Memorias de Gutiérrez, quien tomó el dato del Archivo de Mosonte, el 10 de diciembre de 1707, se encontraba en aquel pueblo el Obispo referido.

Después de los curas ya mencionados, habían desempeñado en la parroquia: en 1075, José Nicolás de Mendoza; en 1706, dos: Manuel de Jesús María Montero, en Abril, y Francisco de Rivas y Velazco, en Diciembre. Era cura a la sazón de la visita de Su Ilustrísima Morcillo Rubio, Francisco López y Espino, la segunda vez que sirvió en el curato trece años.

Las depredaciones de los zambos en Chontales Jinotega y los pueblos de Olancho, mantenían en perpetua alarma a los segovianos. En 1705, mientras el cura Don Bernardo de Castellón, celebraba misa de festividad el día de Candelaria en Telpaneca, entraron de improviso los tripulantes de una

canoa que había subido por el río. Sorprendidos los vecinos del lugar creyeron que se aproximaban los zambos y huyeron en todas direcciones, sin pensar en defenderse y no volvieron a sus hogares, sino hasta que se convencieron de que los huéspedes propietarios de la canoa eran indios pacíficos que llegaban a vender sus frutos.⁽¹⁵⁶⁾

El 28 de octubre de 1707 fué nombrado Gobernador de la provincia Don Sebastián Arancibia y Sasi. Este Gobernador decía al Capitán General "que desde quince días después de haberse hecho cargo de su empleo, el Capitán de la conquista de Sébaco, Salvador del Castillo, le dio aviso de haber salido de huida un negro de las poblaciones mosquitas, al valle de Saracalí; que inmediatamente ordenó al Capitán de negros del propio valle de Saracalí, Antonio Roque, compareciese a su presencia en Granada, llevando al negro para interrogarlo; lo cual se verificó.

Después ordenó al Capitán Roque se regresase con el negro a Nueva Segovia y que en su compañía, utilizándolo como guía se internase en la montaña con el fin de constatar los informes que había dado. De este viaje de exploración se vino en conocimiento, que algunas de las partidas de zambos que invadían a Segovia, venían del río Guayape, navegándolo hasta cierto paraje; de aquí, atravesando una faja de tierra, se embarcaban en el río Paraca, por el cual avanzaban sobre los pueblos de Segovia.

"Indicaba Roque que podían armarse 100 hombres con flechas, y siguiendo esta misma ruta, ir a atacar a los zambos en su propio centro, para lo cual era preciso construir algunas canoas".

156.- *Ayón. Historia de Nicaragua. T. II pag.199.*

«Se quejaba Arancibia de lo limitadas que eran las facultades de los Gobernadores, pues no podían tomar de la Real Hacienda lo indispensable para casos de emergencia como éste; y por tal motivo le fué preciso comprar de su propio peculio las hachas y herramientas para construir los botes que aconsejaba Roque».⁽¹⁵⁷⁾

El miedo había hecho presa en el ánimo de los neosegovianos, al considerar los males que en sus personas y bienes les sobrevendrían con nuevas invasiones, y daban pasos activos para ponerse a salvo, trasladándose a otros puntos más aislados y que su posición ofreciera mayor garantía.

En 1709, los vecinos del pueblo de Telpaneca, con la experiencia adquirida en 1705, de que podían ser sorprendidos en cualquier momento, acordaron comisionar a Bonifacio Dávila, Pedro Ramírez y Andrés Gutiérrez, a fin de que, pasando a Guatemala, manifestaran al Capitán General el peligro en que se hallaban, por estar el pueblo situado a la orilla de la montaña y en la margen del río, y que por este motivo se les permitiera trasladarse a otra parte.

El Capitán General pidió informe al Señor Obispo de la Diócesis, Morcillo Rubio, a Don Andrés Granados y Delgado, Cura del pueblo Tepesomoto y sus anexos y Comisario del Santo Oficio y a su Coadjutor Don Bernardo Castellón y Casco, personas que no conocían, el lugar de que hablan los telpanecas, sobre la conveniencia o inconveniencia de dicho traslado. Después de varias gestiones al respecto, la solicitud no tuvo efecto.⁽¹⁵⁸⁾

157.- *Salvatierra T. I, pág. 414.*

158.- *Ayón - Historia de Nicaragua.*

Mientras tanto, los Capitanes y gente de armas de la ciudad de Nueva Segovia se desalentaron, hasta el extremo de no hacer siquiera ante el pueblo alarde del valor requerido para hacer frente a los invasores en caso necesario. El miedo de los militares se comunicó a los vecinos y todo mundo creyó que sólo en la fuga estaba el remedio del peligro que corrían. Los que tenían haciendas se retiraron a ellas y los que no las tenían buscaron las montañas para ocultarse.

La dispersión de los vecinos de Nueva Segovia fué justo motivo de alarma para el Gobernador de la Provincia, porque mientras las autoridades y vecinos permanecieran en ella, había la esperanza de que podrían refrenar a los invasores, mientras que, despoblada, les quedaba libre el paso al interior, sin que hubiese autoridad o vecino que diera oportuno aviso a fin de aprestarse a la defensa.

El Gobernador expidió órdenes al Gobernador de Armas y Capitanes del Batallón de Nueva Segovia y su partido, para que, volviendo a la ciudad, ocupasen sus puestos, "como era conveniente al buen servicio de su Majestad Felipe V el *Animoso*, bajo la pena de 200 pesos de multa cada uno si no cumplían lo ordenado."

Pero pesaban más en el ánimo de los atemorizados vecinos los males que una invasión les traería, que los 200 pesos de multa con que el jefe de la Provincia los amenazaba, y la ciudad continuó despoblada.⁽¹⁵⁹⁾

El Gobernador Arancibia, creyendo que su presencia contribuiría a restablecer el orden, emprendió viaje, trayendo en persona a Nueva Segovia, los utensilios necesarios para la construcción de las canoas que había aconsejado Roque.

159.- *Ayón - Historia de Nicaragua. T. II, pág. 201.*

Se situó Arancibia en el pueblo de Palacagüina, desde donde dirigió al Capitán General un informe con fecha 19 de Agosto de 1711, en el que, dándole cuenta de la dispersión de los habitantes de Nueva Segovia, proponíale medidas que a su juicio debían dictarse para obligarlos a dejar los montes y regresar a la ciudad, y amplió sus informes con las referencias de dos indios, uno natural del pueblo y otro de Matina, que habían sido prisioneros de los zambos, quienes los tuvieron como esclavos durante 11 años, «hasta que lograron fugarse en una canoa con una india, subiendo seguramente el río Segovia hasta un salto que los obligó a abandonar la canoa y construir otra en la parte arriba del río, en la cual llegaron a la población antigua de la Segovia o Ciudad Vieja».

«También mencionaban estos indios otro río, que se debe entender ser el río Guayape, que es el que divide a la Segovia de la Provincia de Camayagua», decía Arancibia.⁽¹⁶⁰⁾

160.- *Salvatierra. T. I. pág. 417.*

XVIII

OBISPOS Y CURAS

El Señor Obispo Diego Morcillo Rubio fué trasladado a la Diócesis de la Paz, y fué electo Don Domingo Claver, Maestrescuela de La Catedral de Huesca, quien no aceptó, por lo que fué nombrado el 29 de Julio de 1709 Fray Benito Garret y Arlovi, de la Orden Premostratense, quien habiendo desembarcado en Veracruz, se consagró en Caxaca el 16 de Noviembre de 1710.

A su llegada a la Provincia, se dió cuenta exacta del grave problema de los mosquitos y zambos, aliados de los ingleses, y de la zozobra en que vivían los colonos, y se propuso organizar la defensa, trasladándose a Granada para llevar a cabo su proyecto de combatir a los zambos, y escribió al Rey y al Capitán General del reino, con fecha 30 de Noviembre de 1711, dándoles informes de los horrores cometidos por los zambos y mosquitos en diferentes años y lugares y proponiéndoles un plan de ataque y de defensa.

Carret y Arlovi hizo una visita Pastoral a Nueva Segovia en Febrero de 1712, administrando la confirmación en el pueblo de Mosonte el 20 de dicho mes, siendo Cura la deParroquia de Nueva Segovia, Francisco López y Espino.

En 1710 era todavía Gobernador de Armas de Nueva Segovia, Don Luis Romero de Mendoza. Estos Romero fueron seguramente descendientes del Conquistador Gaspar Romero, que en 1603 conquistó y redujo a

pueblo unos indios de la Tagusgalpa, de orden del Dr. Alonso Criado de Castilla, porque en 1631 aparece Cristín Romero en Nueva Segovia, a quien Jiménez Méndez de Sotomayor, Juez de Composición de Tierras en Guatemala, hizo merced del sitio de Estancia, llevando 30 tostones por la composición; en 1654 aparecen en las milicias de Nueva Segovia, José Romero como cabo de escuadra de Tomás Romero, vecino; en 1677, como cura, Lorenzo Romero y Mendoza; de 1704 a 1710, Don Luis Romero de Mendoza, como Sargento Mayor y Gobernador de Armas y en 1770, los Capitanes Don Luis y Don Manuel Romero.

En 1720 era cura de la Parroquia, Antonio de Bustamante.

Carret y Arlovi se ausentó de la Provincia con propósito, seguramente, de embarcarse a Puerto Caballos; pero lo sorprendió la muerte en San Pedro Sula, el 18 de Octubre de 1716, y en su lugar fué nombrado el franciscano Fray Andrés Quiles Galindo, el 9 de Febrero de 1718; pero habiendo fallecido al embarcarse, se nombró para reponerlo a Fray José Jirón de Alvarado, de la Orden de Predicadores, el 5 de Septiembre de 1721 y quien tomó posesión el 14 de Abril de 1722.

Jirón de Alvarado hizo la tercera Visita Pastoral a Nueva Segovia, en Noviembre de 1722.

En 1727 volvió Francisco López y Espino a servir la Parroquia, ésta la tercera y última vez, durante 7 años; desempeñó tal ministerio durante el lapso de 22 años y fué el segundo Espino que floreció en Nueva Segovia.

Por muerte o ausencia de López y Espino, administró sacramentos en Mayo de 1734, Fray Gonzalo de Cárcamo Sequeira y Valdez.

El 16 de Julio de 1715 fué nombrado Gobernador Don Gaspar de la Rea y el 14 de Julio de 1718 Don Tomás Duque Estrada. Y siguieron en 12 de Marzo de 1728, Don Bartolomé González Fitoria, reponiendo a éste el Capitán Antonio Ortiz, por Real Cédula del 15 de Octubre de 1733.

En 1725 empezaron la construcción de la actual Iglesia de Totogalpa, y en 1736 dieron también comienzo a la de Mosonte. Las anteriores habían sido de paja; sin embargo, contaban con altares, ornamentos, vasos sagrados e imágenes. De la Iglesia de Mosonte hay datos en el libro de Memorias de Gutiérrez, así: En 1697, siendo Mayordomo de Fábrica Juan Landero, hicieron y doraron la Custodia y el Cáliz; también se hizo la cuchara de plata de la naveta. En 1699, desempeñando el mismo cargo Andrés Pastrana, hicieron en la ciudad de Granada la lámpara, que tiene 14 marcos de plata e importó su hechura \$145.00. Otro objeto valioso, la Cruz Alta, que tiene también 14 marcos de plata; fué hecha en aquella ciudad por mandado del Mayordomo Diego Desayas. Y de 1704, data la celebración de San Miguel en este pueblo, año en que se compraron: la imagen y dos Piedras de Ara.

De los párrocos que sirvieron el Curato de la ciudad de Nueva Segovia, se deduce que algunos vecinos habían vuelto a sus hogares, aunque la mayor parte se ausentó para no volver más.

Siendo impracticable la conquista y reducción de los indios infieles, los frailes del Hospicio de San Francisco, que continuaban llegando a Guatemala procedentes del Colegio de Cristo Crucificado, se ocuparon en ayudar a los párrocos y de administrar los pueblos que los solicitaban. Así es como aparecen los nombres de varios frailes en los archivos

parroquiales de Segovia. También existía de largo tiempo en esta ciudad un Convento de la orden de la Merced, regentado por un religioso intitulado Comendador. No hemos podido averiguar la época de su fundación, y fuera de la diferencia que hace de este Convento Vásquez, en la muerte de Fray Pedro Lagares y su Señoría Morel de Santa Cruz y de los datos dispersos en los títulos de tierras y testamentos, no encontramos ninguna noticia respecto a sus actividades en la cristianización y desenvolvimiento intelectual de los neosegovianos.

En lugar de Ortiz, fué nombrado Gobernador de Nicaragua el Capitán Antonio de Silva.

Para reponer al Obispo Jirón de Alvarado fué electo Fray Francisco Dionisio de Villavicencio, de la Orden de San Agustín, el 29 de Junio de 1726; recibió la mitra en León y fijó su residencia en Granada. Este Obispo recibió una Real Cédula del Rey Felipe V, en que le pedía informes acerca de los sínodos celebrados en la Diócesis de Nicaragua, sobre las bulas de erección de la Catedral y otras cosas de la Provincia. El Prelado contestó en carta fechada en Granada a 30 de Marzo de 1732, manifestando que ningún dato escrito había de 1685, porque los archivos habían sido quemados por los piratas de ese año y que los informes que enviaba eran recogidos por las referencias tradicionales y de lo que decían los cronistas.⁽¹⁶¹⁾ Esta es, pues, la razón de que haya tanta discrepancia en la historia de los primeros tiempos de la colonia.

El Obispo Villavicencio falleció en Granada el 25 de Diciembre de 1735, dejando gratos recuerdos, entre ellos: haber dotado al Seminario de León de su particular peculio, la clase de la solfa, para que los

161.- Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.

eclesiásticos cantaran bien, y considerando inútil la cátedra de lenguas indígenas que se servía en el Seminario con los fondos, estableció otra de artes y teología moral.

Al principio de la colonia fué indispensable la cátedra de lenguas indígenas, para que los eclesiásticos pudieran predicar a los nativos en su idioma, pero ya por este tiempo la casi totalidad de la población daba al olvido su propia lengua, adoptando la oficial de Castilla.

Por la vacante del Señor Villavicencio, el Rey eligió en Diciembre de 1736 al Dr. Domingo Antonio Zattarain, Chantre de la Catedral de Puebla de los Angeles, a quien extendieron los títulos el 1º. de Mayo de 1738.

En la Parroquia o Beneficio de Segovia se habían sucedido: en octubre de 1734, Juan de Rojas; en Diciembre del mismo año, Francisco Gutiérrez; en Enero de 1735, Juan Francisco Balde; en Enero 1736, Laurencio Rocha y Cabrera, probablemente párrocos unos y sacristanes otros; y en Mayo de 1738, Don Bernabé de Partida Aguilar; y finalmente, en 1739, quizá como Sacristán Mayor, Don Juan Bautista Morales.

A la muerte del Señor Zattarain fué electo el 12 de Febrero de 1744 el Dr. Don Isidoro Bullon y Figueroa, Capellán de Honor de su Majestad.

En la Provincia se habían sucedido: el Brigadier Don Alonso de Fernández de Heredia, nombrado para Gobernaciones de Costa Rica y Nicaragua, investidos de facultades militares y dentro de extraordinarias jurisdicciones, por Cédula de 23 de Agosto de 1745, y para las funciones privativas de Comandante

General de Nicaragua y Teniente de Gobernador, al Maestro de Campo Don José Lacayo y Briones. A Fernández de Heredia, que fué elevado a Mariscal y electo Capitán General del Reino, sustituyo el Capitán José González Rancaño.⁽¹⁶²⁾

El Señor Marin Bullon falleció en el Palacio Arzobispal de Guatemala el 10 de Agosto de 1748. Para sustituirle fué electo el Licdo. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Deán de la Catedral de Cuba, el 31 de Octubre de 1749. Morel fué el único Prelado que visitó las Provincias de Nicaragua y Costa, en todas sus partes, que en lo eclesiástico eran entonces una sola, dejando en el detallado informe que elevó al Rey interesantes datos históricos que revelan el estado de la administración, en lo civil y en lo eclesiástico, el aspecto físico de sus poblaciones y su movimiento económico y social.

Por este tiempo la Provincia constaba de 5 partidos: León, Granada, Realejo, Nicoya y Segovia, con 89 pueblos.

162.- *Salvatierra - Contribución a la Historia de Centro América.*

XIX

MOREL DE SANTA CRUZ EN NUEVA SEGOVIA

El Señor Morel de Santa Cruz desembarcó en Costa Rica, visitó los pueblos de aquella Provincia, pasando por Rivas y Granada hasta llegar a León. De allí salió en Visita Pastoral a todos los pueblos de la Provincia, regresando a León, desde donde elevó un interesante informe al Rey, fechado el 8 de septiembre de 1752, del que tomamos los siguientes datos, ocupándonos solamente de la comprensión parroquial de Nueva Segovia en aquella época:

Estelí. Visitó esta villa en la primera quincena de mayo. Estaba poblada en un terreno pantanoso, a once leguas de Jinotega y había sido poblada por familias de la Ciudad de Nueva Segovia que se habían retirado a aquel sitio. El Cura de ese pueblo fungía como Coadjutor del de Nueva Segovia.⁽¹⁶³⁾ La iglesia era de adobes, piedra y barro y desde hacía veinte años estaban construyendo una mejor, para lo cual el señor Morel obsequió cien pesos. Su titular era San Antonio.

En la jurisdicción había 53 haciendas de ganado mayor, 20 trapiches, chacras y cultivos varios y la habitaban 523 familias con 2413 habitantes.

Condega. El 16 de mayo llegó a este pueblo, uno de los más antiguos de Nueva Segovia y que

163.- Esta ayuda de Parroquia, según la carta del Rey a la Audiencia y mencionada en el Capítulo IX, ocurrió en 1535 en Villa Vieja o San Antonio de Estelí.

conserva aún su nombre primitivo indígena. Aunque los primeros pobladores fueron indios, por aquel tiempo estaba poblado por mulatos. Su iglesia era de tres naves, de adobes, y su santo titular la Purísima Concepción. Estaba rodeado de cerros y lo habitaban 143 familias con 616 personas. Para la defensa del lugar el Gobernador de la Provincia tenía organizada una compañía de montados, compuesta de Capitán, oficiales correspondientes y 65 hombres, sin más armas que 25 lanzas.

Palacagüina. A este pueblo llegó el Prelado el 19 de mayo. Estaba situado en un llano rodeado de cerros. Lo habitaban 90 familias con 298 habitantes, indios y ladinos, sujetos al Alcalde de Ciudad Segovia. La iglesia era de adobes y su titular la Asunción.

Litelpaneca. (Hoy Telpaneca.) Se alzaba en un valle ceñido por cinco elevados cerros, a orillas de un río caudaloso⁽¹⁶⁴⁾ que llevaba el nombre del pueblo. Tenía iglesia de cal, ladrillo y tejas, y su titular era San Juan Bautista, pero veneraban especialmente a la Santa Cabeza, a cuyos milagros creían deber el no ser atacados por los caribes, a pesar de su proximidad a la montaña y la facilidad de sorprenderlos por el río. Gobernábanlo dos Alcaldes, un Alguacil Mayor, dos regidores y un Fiscal. Hace notar el Prelado que este pueblo lo manejó siempre la casta indígena, sin interferencia de blancos o ladinos; que en sus habitantes se notaba que llevaban una vida menos miserable que la de los otros pueblos del partido y eran obedientes a la ley y a los preceptos divinos. Las familias eran 306 y las personas de confesión y comunicación 619; y eran muy cumplidos en sus tributos de 34 pesos.

164.- *El río Coco o Segovia.*

Comalteca. (Desaparecido). Estaba situado al Sur, a corta distancia de Litelpaneca. Lo poblaban 13 familias con 42 personas. Su titular era el mismo del anterior. Había en esta jurisdicción 23 hatos y tres trapiches. Por su proximidad a Litelpaneca y el corto número de habitantes, Su Señoría sugirió que los dos pueblos formaran uno solo, trasladándose los de Comalteca a Litelpaneca. Tenía por autoridades un Alcalde, un Regidor y pagaban de tributo 28 pesos.

Copiaremos íntegros los párrafos del informe de Morel de Santa Cruz al tratar de los pueblos que continúan siendo de Nueva Segovia, para satisfacer la curiosidad de los neosegovianos:

"Nueva Segovia. (Hoy Ciudad Antigua). Todas las jornadas de este país tienen nombre por su aspereza; la presente es una de las más crudas y penosas; repuse por seis leguas y pasadas con felicidad llegué a la Segovia; esta ciudad se compone de Iglesia Parroquial, Convento de las Mercedes, Hospicio de San Francisco, casa de Ayuntamiento y de particulares; tuvo su primer asiento en un sitio que se interna como diez y ocho leguas al Norte⁽¹⁶⁵⁾ y conocido con el nombre de Ciudad Vieja. Preténdese que por entonces era una de las principales del Obispado⁽¹⁶⁶⁾, y se hallaba definida por una casa fuerte o muralla; pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía malograr las criaturas recién nacidas, fueron causa para abandonarla; con la traslación que cuenta ciento cuarenta y un años, mudó de temperamento: el que goza es muy fresco y saludable. El terreno llano se extiende hasta tres cuadras de longitud y latitud; unas colinas pequeñas lo cortan y un

165.- Ciudad Vieja respecto a Ciudad Antigua está al Sudeste.

166.- En su apogeo Santa Marta de la Esperanza fué la tercera población de Nicaragua.

río de buena agua lo baña por el medio día.⁽¹⁶⁷⁾ La nueva situación se comenzó a desgraciar con dos invasiones de ingleses y filibusteros, acaecidas en los años de sesenta y cinco⁽¹⁶⁸⁾ y ochenta y cinco del siglo pasado; sucedieron después tales discordias y litigios entre los vecinos, que sus caudales se consumieron en papel y estrados; últimamente se arruinó con la dispersión de sus moradores, los más de ellos se retiraron a Estelí; en aquel paraje fijaron su asiento y con el tiempo se fundó una ayuda de Parroquia y Villa de que he tratado ya; otros se recogieron a los pueblos comarcanos y el poco resto quedó en la ciudad.

La parroquia es de tres naves, muy capaz, sobre horcones, con su sacristía y paredes de cal, ladrillo y tejas; las campanas están sobre la puerta principal, y la torre en el primer cuerpo por falta de medios. Su titular es Nuestra Señora de la Asunción, tenida en veneración por sus milagros; entre ellos se numera la curación de un leproso y se asegura que desde entonces le han quedado las manos afeadas con las manchas del mismo accidente; no sé la realidad, sólo sí, que cuando tuve la dicha de besarlas, reconocí estar en la conformidad que se decía: hállase colocada en un trono dotado y decente que está en el altar mayor; fuera de éste hay otros cuatro, dos con algún adorno y los otros dos sin él; tiene pocos ornamentos y necesidad de reparos, pero nada se hace por la mucha pobreza, dimanada de habersele quitado desde el año de cuarenta y ocho el excusado y noveno de que gozaba. No obstante, el único arbitrio que discurrí, fué nombrar por

167.- *Desorientado andaba Su Señoría. El río corre al Norte, de Occidente a Oriente, da una vuelta y al Oriente corre de Norte a Sur.*

168.- *Si invasión filibustera hubiera ocurrido en 1665, la habría mencionado el Procurador en 1673.*

mayordomo a un caballero acaudalado y celoso para que atendiese al remedio de sus necesidades, que fué lo mismo que dejaba practicado en Estelí.

La administración corre a cargo de un cura clérigo; el otro de los dos que antiguamente tenía, reside en Estelí, y el Sacristán Mayor en la iglesia que quiere, y por fin ninguno se halla gustoso, porque las escaseces son temerarias; aún más sucede, y es que no se encuentra opositor para la propiedad; y si alguno acepta el interín, poco permanece en su manejo. La renta del Cura llegará a seiscientos pesos, incluso otros tres pueblos sus anexos, que son: Jícaro, Jalapa y Mosonte; la del Sacristán Mayor a doscientos cincuenta.

El Convento de las Mercedes se reduce a una iglesia pequeña situada en una loma, dos altares pobres, sacristía muy estrecha y dos campanitas en el alero; la fábrica es de adobes y de tejas, una celda de lo mismo y una cocina de paja, cayéndose; son sus oficinas y sus cercos un monte pequeño que lo circunda; preténdese que en lo pasado hubo diez mil pesos de renta y que con las invasiones de los enemigos han quedado en tres mil seiscientos; en lo que no hay duda es, en que bastan para la subsistencia de la comunidad, que se refunde en un solo religioso intitulado Comendador.

El Hospicio de San Francisco tiene su altar, la cocina de teja y sitio llano, en lo demás, idéntico con la Merced; está destinado para la habitación de los religiosos observantes que vienen de la Provincia de Guatemala a ocuparse en la conquista y reducción de los caribes de la montaña. Sus buenos deseos no surten efecto por lo impracticable de la empresa; mantiénnense ayudando al Cura de la ciudad o al de los otros pueblos comarcanos que los llaman para el mismo fin.

Las casas de Ayuntamiento son de adobe con su pasadizo sobre horcones hacia la plaza; aféanla por el mal orden en que las hicieron; constarán de veinte varas de largo y diez y ocho de ancho; en ellas hay cuatro piezas: la del medio para el cabildo, que se compone de dos Alcaldes Ordinarios, Alféres Mayor y dos Alcaldes de la Hermandad; éstos y los Ordinarios se dividen residiendo unos en Estelí y otros en la ciudad; el Ordinario que queda en ella es el más antiguo y se intitula Teniente de Gobernador; así es que éste como el de Estelí, asisten en la hacienda o pueblo que les parece con el ejercicio de la jurisdicción.

Para que no falte en los mencionados lugares acostumbrados el Ayuntamiento, en el día de elecciones, que es el de año nuevo, nombran a los Alcaldes de la Hermandad por sustitutos de los Ordinarios, sin hacerse caso del legítimo Teniente de éstos, que es el Alféres Mayor. En efecto, los Alcaldes Ordinarios en la realidad vienen a ser cuatro todos a un mismo tiempo, aunque en diferentes lugares despachan y de este desconcierto proviene a veces que ninguno es obedecido. Los oficios de Regidores y Escribanos, hállanse vacantes, aunque se espera su provisión en los lugares que los pusieren. La pieza del lado de arriba sirve de sala de armas, en la que hay ciento sesenta y tres fusiles, cincuenta cañones organizados de mosquetes y arcabuses; cien garneles y cartuchos, cincuenta porta-fusiles, cincuenta bayonetas, doscientas lanzas y lunetas, quinientas libras de pólvora y dos mil balas, tambores y otros pertrechos. Todas estas provisiones están a cargo del Sargento Mayor de la misma ciudad, que no sólo manda en lo militar de ella, sino también, en la villa de Estelí y pueblos de Condega, Jícaro y Jalapa.

Hay asimismo tres compañías: dos con doscientos dos hombres y sin capitanes, y la otra con capitán y sin gente por ser de forasteros.

«La tercera sala es una pequeña que media entre las antecedentes; la cuarta, en fin, que cae abajo, sirve de cárcel. Ultimamente las casas son treinta y una, once de tejas y veinte de paja; las familias, sesenta y ocho y las personas trescientas setenta y cinco, de todos colores.

Asegúrase que los Superiores y hasta la Cancillería de Guatemala se han propuesto con empeño a que los vecinos se establezcan sobre el lugar, pero sus mandatos quedaron sin efecto. Dedicuéme seriamente y por todos los medios a persuadirles lo mismo; la respuesta fué favorable y la ejecución se asegura como cierta; es necesario, no obstante el verla para creerla, por ser la empresa difícil. En la ciudad no hay carnicería ni provisión venal de boca; el que quiere comerla ha de tener el cuidado de traerla de su hacienda. Las necesidades, pues, son ordinarias y los vecinos huyendo de ellas se retiran al campo. En efecto, mientras no se tomara otra providencia para el abasto público, todas las que se dieran sobre la construcción de casas serán inútiles.

Siete días y medio permanecí en este lugar; prediqué quince sermones, confirmé trescientas cuarenta y una personas y a la procesión concurrieron trescientas quince; hubo, en fin, muchas confesiones, comuniones y extrema confusión en las gentes, que con lágrimas y lamentos manifestaron públicamente su dolor».

«Jícara. Fenecida esta visita, volví la vista a otras dos más necesarias e importantes de todas. A distancia de siete y catorce leguas muy agrias y trabajosas de la ciudad hacia la montaña, se hallan

los pueblos de El Jícaro y Jalapa; el extravío en que se encuentran y el ser frontera de los caribes y mosquitos, han impedido en todo tiempo que mis antecesores los hayan visitado. Yo, sin embargo, atropellé cuantos inconvenientes se me pusieron, y el día que fué dos de junio me puse sobre el primer lugar: tiene su situación en un llano pequeño como de dos cuadras de Oriente a Poniente y una de Norte a Sur. Una casa de paja bastante pobre e indecente, por iglesia; su titular San Miguel, sin sacristía; el cementerio cercado de palos; en cuatro más elevados, dos campanas; veinticinco bohíos sembrados en el monte y otros sesenta y dos sembrados en los campos; ciento veintitrés familias y quinientas ochenta y siete personas de confesión y comunión, entre negros y mulatos, que son los vecinos; una compañía con su Capitán y oficiales y doscientos noventa hombres alistados, fuera de otros ciento diez que no lo están; ochenta armas de fuego, las más de ellas inservibles, pólvora y balas muy pocas. Guardan tres puertos de la montaña, que distan cuatro leguas: asegúrase que son el terror del enemigo, y que por este motivo se han mantenido indemnes de sus invasiones».

"El clima es templado, el cielo alegre, las aguas buenas y con un oro que se coge en sus arenas. Dos días me mantuve en este pueblo en mis ejercicios acostumbrados; oí algunas confesiones, prediqué cinco sermones, confirmé quinientas treinta y dos personas y la procesión de penitencia se compuso de cuatrocientas una".

«Jalapa. El día cinco, caminadas siete leguas, llegué a Jalapa; este pueblo en lo antiguo era de indios: se han extinguido de forma, que ocho únicamente han quedado en dos familias; se han agregado otras tres de Mosonte y sesenta y dos de

los ladinos: todas tienen doscientas cuarenta y siete personas de confesión y comunión. La Asunción es la titular, pero sin Iglesia, la que hay ni aún sirve para cocina y tal vez se ha dedicado para el baile profano de la sarabanda. Gran lástima me causó y así en dos sermones que prediqué esforcé cuanto pude los ánimos para la continuación de otra, también, de paja que se ha principiado».

"Los bohíos se reducen a veinte sobre un terreno montoso y lleno de pantanos, con cerros por el Oriente y Ocaso: pero de Norte a Sur corren unos campos amenísimos; las cualidades del clima son las mismas que de El Jícaro; en ninguno de los dos hay sacramentos por falta de Ministro que lo cuide: tampoco tiene juez alguno sobre el lugar: ambos están sujetos a los Alcaldes Ordinarios de la Ciudad, quienes no ponen los pies en ellos. Un Captián, sus oficiales, cincuenta hombres y seis fusiles, sirven para guardar un puerto de la montaña que está a tres leguas. Confirmé doscientas personas y la procesión se compuso de doscientas sesenta y tres. Pareciéndome, en fin, que en fuerza de mi obligación debía interesarme en el bien espiritual y temporal de estos dos pueblos, escribí sobre ellos al Presidente de Guatemala las dos cartas que, aunque posteriores en la fecha, insertaré en este lugar como propio de ellas":

«Excelentísimo Señor: Muy Señor mío de mi mayor estimación: Participo a V. E. cómo Don Bernabé de Partida Aguilar, Cura Rector de la iglesia Parroquial de la Ciudad de Nueva Segovia, se presentó ante mí exponiendo: que los dos pueblos de El Jícaro y Jalapa tenían antes su curato separado: que en la vacante del Ilustrísimo Sr. Obispo Fray Dionisio de Villavicencio, fué su muerte en 25 de Diciembre

del año de 35, se suprimió, agregándolos al de la dicha ciudad, y que hacía dejación de ellos por la dilatada e incómoda distancia en que se hallaban; recibida la información sobre el asunto, proveí auto en que haciéndome cargo de la necesidad y utilidad, no sólo del restablecimiento del mencionado curato, sino también de la erección de otro en Jalapa, se compulsase testimonio para remitirlo a V. E. y determinase lo que tuviere por más conveniente, y en el interín deposité las Iglesias de los pueblos mencionados en Don Miguel Jerónimo Saldaña, Pbro. Sacristán Mayor interino de la dicha ciudad, para que cuide de aquellos infelices feligreses, tan destituídos de consuelo, según parece del testimonio adjunto».

Con este motivo debo hacer presente a V. E. que el Cura de Segovia tiene a su cargo cuatro iglesias, es a saber: las de los dos pueblos expresados, la de la ciudad donde reside y Mosonte, que está a distancia de cuatro leguas hacia el Sur y aquellos a ocho y catorce al Norte; cómo un solo Ministro únicamente podrá atender a cuatro feligresías tan separadas las unas de las otras, no es fácil comprender. Débese tener por imposible, mayormente cuando los caminos son doblados y en tiempo de aguas, casi intraficables; de aquí proviene que las iglesias se reducen a unos bohíos de paja tan indecentes, que sólo por necesidad puede celebrarse en ellos. Las de El Jícaro y Mosonte constarán de unas diez y seis varas de longitud y seis de latitud, y la de Jalapa se ciñe únicamente a siete varas y su alto a dos y media; esta última parece una cocina pequeña y tan despreciable, que quizá ha servido para el baile de la *sarabanda*, que es un baile inmodesto y absolutamente profano. Los feligreses también como que carecen de Ministro; se mantienen en los

campos, sin otro comercio que el de los brutos; no tienen casa en el que llaman pueblo, y cuando bajan a él se amontonan en una muchas familias y otras bajo los árboles; no oyen misa sino rara o ninguna vez al año. Los preceptos de la confesión y comunión hasta este tiempo están por cumplirlos. Los que quieren evadirse de esta obligación, con facilidad lo consiguen, y todos como criados en los montes, carecen de aquellos ejercicios cristianos, que facilitan la salvación; en efecto, como con la vista he tocado estas necesidades, me han penetrado el corazón; y así no puedo menos de solicitar su remedio.

Este consiste en el restablecimiento del antiguo curato de El Jícaro y erección de otro en Jalapa; entonces cada párroco cuidará de su iglesia y feligresía y cesarán los inconvenientes relacionados. La única dificultad consiste en la renta con que deben mantenerse, facilitarse no obstante, sin quebranto alguno de la real hacienda, del modo que he discurrido: en la dicha ciudad de Segovia hay un Hospital para dos religiosos del orden Seráfico que vienen de esa Provincia; su principal destino es la reducción de los indios que habitan las montañas de aquella comarca; a cada uno se contribuyen anualmente, doscientos pesos de la misma real hacienda y ellos los perciben sin más pensión que ésta; la compañía que llaman de la Conquista existe en El jícaro: suele de tarde en tarde entrar al registro de la montaña; entonces va uno y en las cercanías de ella dice misa a la gente, les da el buen viaje y se retira. No hay memoria de cuándo fué la última reducción ni pueblo, ni siquiera un indio convertido por este medio; entretiéndose, en fin, los dos religiosos en ayudar a los curas de la jurisdicción que los llaman. Asegúrase que

esta inacción en su principal ministerio, los hace andar con vergüenza entre las gentes, porque como buenos religiosos que son, no quisieran ser notados en aquello de que realmente se hallan libres. Por otra parte, el penetrar en la montaña es una cosa de las más arduas que pueden ofrecerse; lo mismo es entrar en ella que sentirse un calor terrible, que es necesario arrojar la camisa para tolerarle. La espesura y la maleza necesitan de gran paciencia y constancia para vencerlas; la elevación de los montes impide el registro del sol y es necesario aguja para saber el rumbo. Los caribes tiran por los lugares de más difícil acceso y como prácticos del país se escapan por dondequiera. Si alguno o algunos caen en el lazo y se bautizan, cuando menos se piensa se huyen y son los peores enemigos porque saben las entradas y salidas de la tierra y lo indefenso de nuestros pueblos; la empresa, en fin, sobre trabajosa, es inútil.

Uno de los dos religiosos habló conmigo y es del mismo dictamen. Fundado en él, añadió haber escrito a su antiguo Provincial, Jiménez, que ya es difunto, le diera otro destino a causa de que el de esta reducción era frustráneo; el compañero también me insinuó hallábase por la misma razón con el ánimo de retirarse al Colegio de Cristo Crucificado, con que ambos se alegrarían si los relevasen del destino infructuoso en que se hallan; yo soy del mismo sentimiento, y en tal caso, los cuatrocientos pesos de que gozan se adjudicarán a los dos nuevos curas de El Júcaro y Jalapa.

Añado que la conquista no conviene en estas montañas, porque los caribes se inquietan con ella, sorprenden después a las poblaciones más inmediatas de los indios cristianos, las saquean y se los llevan

a padecer una dura esclavitud. Parece, pues, que no estamos en término de ofender, sino de defendernos; que sería muy justo que V. E. prohibiese semejantes entradas sin orden especial de V. E. y que sólo procurasen mantener sobre sus guardias, para no ser insultados de los enemigos, los cuales según la experiencia, sólo hostilizan cuando han sido agraviados.

Los costos también que se causan en estas reducciones contemplaba yo, deberían con más razón consumirse en mantener un cura en cada pueblo de los indios cristianos. Puedo asegurar a V. E. que me causa gran compasión cada vez que encuentro tres y cuatro pueblos distantes entre sí, administrados por un solo párroco.⁽¹⁶⁹⁾ Si cada uno tuviese el suyo, sería especial servicio a Dios y al Rey. Los indios estarían bien instruidos e irían en aumento y no en la decadencia que se experimenta, y últimamente, si no tenemos fuerzas para proveer de pasto espiritual competente a los que están cristianizados y tienen más derecho para ser atendidos, cómo podemos volver nuestras vistas a reducciones, mayormente cuando aunque se logren, duran poco, o porque los indios con la mutación del temple y tristeza se mueren, o porque fugitivos se retiran a su antiguo suelo. V. E. en fin, determinará sobre todo lo que hallare más conveniente, al servicio de ambas majestades y conservación de estos naturales, que son los objetos primarios de mi atención.

Nuestro Señor guarde la menesterosísima persona de V. E. los muchos años que deseo y necesito. Pueblo Nuevo, Junio veinticuatro de setecientos cincuenta y dos. B. L. M. de V. E. Su más afectuoso y seguro Capellán. Pedro Agustín, Obispo de Nicaragua.

169.- *¿Qué diría Su Señoría si viera al Párroco de Ocotal administrando 12 pueblos?*

«Excelentísimo Señor Teniente General Don José Vásquez Prego. Excelentísimo Señor, muy Señor mío, de mi mayor estimación: Los pueblos de El Jícaro y Jalapa, son los últimos del partido de la Segovia, que caen por el Norte a la montaña de los caribes, guardan los puertos por donde éstos hacen sus salidas y sirven de antemural a los demás pueblos de la misma Segovia: el extravío y peligro en que se versan han sido aparentemente el motivo de que mis antecesores no las hayan pisado: yo, sin embargo, no deteniéndome en esta circunstancia, pasé a ellos para hacerme cargo qué era lo que más necesitaban de mi presencia. Lo que encontré fueron calamidades y trabajo: la iglesia de El Jícaro es un bohío de paja muy pobre e indecente. No hay Sacramento por falta de ministro; tampoco tiene Sacristía, ni ornamentos, ni aún visos de la casa de Dios: las de los particulares se reducen a veinticinco de la misma especie, más pequeñas; la mayor parte de ellas sin paredes y en tal desorden, que no forman calle y el monte les sirve de impedimento para el registro. Las familias llegan a ciento veintidós y las personas a quinientas ochenta y siete, de confirmación y comunión y se componen de negros y mulatos, sin los que andan dispersos por los valles. Un negro viejo, llamado Marcelo Cárcamo, de la compañía de la Conquista, que es lo mismo que si dijéramos de todo el pueblo. No hay otro oficial ni justicia; él conoce de lo militar y político, y se ha hecho tan respetable, que los Alcaldes no mandan, ni de ocho años a esta parte ponen los pies en aquel territorio; algunos lo reputan como asilo de foragidos, y por libertinos a sus moradores: efectivamente encontré sobre el lugar tres hombres que con sus amigas habíanse trasportado de otras partes y residían en él, aunque con la expectativa de que yo les dispensase los impedimentos en que se

hallaban. No ví ni toqué otro desconcierto; aunque ninguno me causaría ruido por no haber justicia que los pueda extirpar. Mediante las maneras tan afables que practiqué con todos: la predicación de la divina palabra en cinco sermones; oración mental y rosario, tres veces al día, en otros tantos que duró mi demora, quedaron tan suaves y domesticados, que al despedirme, testificaron con lágrimas sus sentimientos. Paréceme que por todas razones y la principal por ser frontera debe procurársele mayor adelantamiento y formalidad a la población, y tan loable fin se conseguiría: el primero, por la creación de seis compañías formadas de cincuenta hombres con sus capitanes, respectivos oficiales y provisiones de guerra de que necesitasen: y el otro por la creación de Ayuntamiento compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal, que es lo que se practica en los pueblos de los indios, sin más jurisdicción, por ahora, que hasta las goteras del lugar y con reserva de asignarles con audiencia del Cabildo de la Segovia, lo más que pareciere conveniente: a estas providencias ha de seguir la de que todos los dispersos se recojan al pueblo y que así ellos como los demás y primariamente los empleados construyan sus casas en él, reduciéndolas a calles: todo lo referido servirá de que la población se extienda, los vecinos vivan bajo obediencia, los malhechores se ahuyenten, y lo bueno que he sembrado permanezca. Aun tendría otra utilidad digna de mayor atención, y es como fundamento de todas las referidas. Este pueblo, hallándose informe y con sólo una compañía, ha sido en lo pasado el terror de los caribes, pues qué será cuando éstos sepan haberse reducido a república y hallarse defendida de seies compañías? Por si mi proyecto, en fin, mereciese la aprobación de V. E., incluyo razón de las personas

más beneméritas para obtención de los mencionados empleos, y he dispuesto que José Rugama, Teniente actual de la mencionada compañía, sea el portador de ésta, para que, como práctico del país, informe a V. E. las demás particularidades de que V. E. fuere servido noticiarse.

Jalapa es la última calamidad que puede contemplarse: la iglesia fué derribada por vieja: constrúyese otra provisional tan baja, reducida y obscura, que el ánimo se contrista al entrar en ella: con el altar y un púlpito que formaron, con diez o doce personas se llenaba. La última vez de dos que prediqué fué de la parte de afuera para que todos oyesen. Los bohíos son veinte, sembrados en el monte: las familias de indios y ladinos sesenta y siete y las personas doscientas cuarenta y cuatro. Hay una compañía de cincuenta hombres, aunque desarmados, con sus oficiales, que es Capitán Don Andrés López de Sales, quien corre con el mando absoluto por no haber juez alguno. No repito a V. E. para el reglamento de este lugar los arbitrios que anteriormente expuse, porque me ha parecido más acertado suspenderlo hasta que con la resulta de El Júcaro se fervoricen los vecinos, que casi todos son levantes y a instancia de ellos, pasé yo mis oficios a V. E. -Nuestro Señor Guarde la menesterosísima persona de V. E. los muchos años que deseo y necesito. Pueblo Nuevo, Junio veinticuatro de setecientos cincuenta y dos. B. L. M. de V. M. su muy afecto y seguro Capellán, Pedro Agustín, Obispo de Nicaragua».

«En siete emprendí mi regreso de Jalapa a Ciudad Antigua hacia la ciudad, y el ocho, pasadas catorce leguas, las más dobladas y terribles de cuantas en el decurso de mi marcha he transitado, o consumé. En

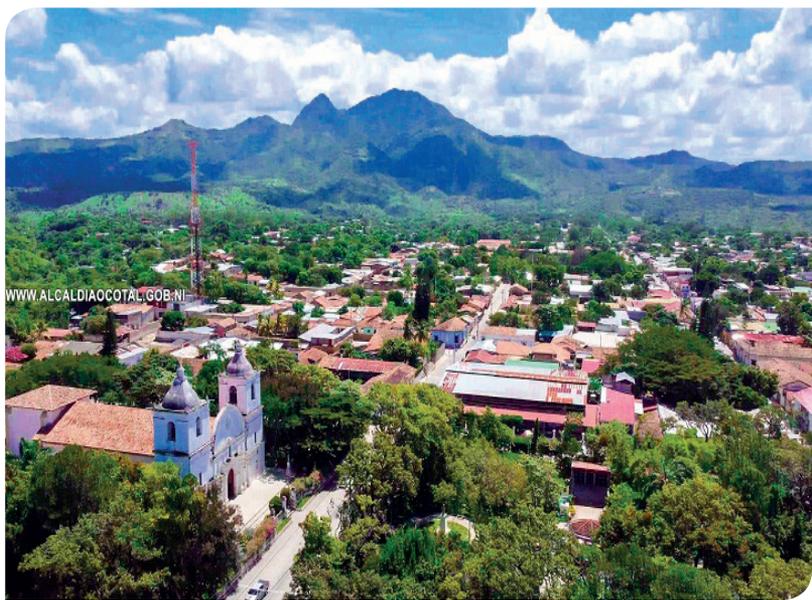
la tarde hice confirmaciones y prediqué dos veces, porque el fervor del pueblo era tanto, que me hizo duplicar este trabajo.»

"Mosonte. Llegué a Mosonte; este pueblo dista cuatro leguas de la ciudad y tiene por titular a San Pedro; su situación es un llano alegre y cercado de unos cerros altos y montosos hacia el Oriente, aunque bajos por el Occidente. Una casa de paja vieja, muy reducida, sin sacristía, le sirve de iglesia; hay en ella tres altares y dos campanas pequeñas. Hará doce años que sus moradores, que son indios, dieron principio a una iglesia de cal y piedra; las paredes se hallan en estado de enraizarse. La madera, caña y tejas, prontas, no se ha consumado así por falta de maestro, como por ser pocos los indios y tenerlos ocupados continuamente en repartimientos y demás oficios de la ciudad. Las casas son cincuenta y tres, y las familias ciento veintiséis, y las personas cuatrocientas cuarenta y seis, de confesión y comunión. Hay dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan doscientos setenta y seis pesos de tributo anual a la caja, ración y servicio al Cura. Dos días y medio me mantuve en este pueblo; prediqué cinco sermones y confirmé a cuatrocientos cuarenta y dos».

Totogalpa. Tenía su asiento en un llano cercado de cerros, aires frescos, cielo despejado y aguas saludables. Servía de iglesia una casa de paja, vieja y maltratada; y aunque se habían dedicado a levantar la parroquia de adobes y cubierta de tejas, en el espacio de veintiséis años apenas habían podido acabar la capilla mayor y la sacristía. Tenía el pueblo setenta y seis casas metidas dentro del monte, ciento noventa y ocho familias con seiscientos sesenta y siete personas; dos Alcades,

Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal; y pagaba de tributo la cantidad de \$362.20

Tepesomoto. Estaba en un llano de monte pequeño, extenso por el Sur, estrecho y dominado de altos cerros por los otros lados. La iglesia era de tres naves sobre pilares de madera con techo de tejas y paredes de adobes. Tenía noventa y nueve familias con un total de 509 personas, indios y ladinos que pagaban de tributo \$393.55 y vivían en 98 bohíos. De tejas no había otra casa que la del Cura. Dos Alcaldes, el Alguacil Mayor, dos Regidores y el Fiscal, gobernaban a los indios; los ladinos eran pocos y no tenían juez.



Vista aérea de Ocotlán y su parroquia.

«Yalagúina. Situado en un terreno llano, aunque húmedo, cálido y mal sano y poco ventilado a causa de los altos cerros que lo rodean. Se componía de 44 familias, con 108 personas que habitaban en 34 chozas, casi escondidas dentro del monte. Ejercían la autoridad 2 Alcaldes, el Alguacil Mayor, dos Regidores y el Fiscal. Pagaban de tributo \$143.50. La iglesia era de tres naves y de tejas; tenía las paredes de adobes.

Pueblo Nuevo. Estaba situado en un terreno montoso, cálido y húmedo, teniendo un aspecto triste a causa de los elevados cerros que lo rodeaban, y que naturalmente impiden la circulación del aire. La iglesia era de tres naves sobre horcones, techo de tejas y paredes de adobes; era muy reducida, y por su antigüedad se encontraba bastante maltratada. Lo poblaban cuarenta y cuatro familias con un total de doscientas tres personas, todas ladinas; habitaban en catorce chozas, la mayor parte sin embarrar y algunas caídas. No tenían juez en el lugar, sin embargo de no ser muy miserable la propiedad rural con que contaban, puesto que poseían cincuenta y dos hatos, siete trapiches, sus chacras y tierras de labor. Pagaban al cura ochocientos pesos al año.

Del informe del Señor Morel de Santa Cruz sacamos en claro que los pueblos de la Trinidad, San Isidro, San Rafael y la Concordia, no existían; por tanto, creemos que Pueblo Nuevo, cuyo titular es la Santísima Trinidad, es la población o pueblo de la Santísima Trinidad del Valle de Pliego, fundado por Don Andrés de Arbieto, y que el Rey en Cédula de 25 de julio de 1661, ordenaba al Gobernador cuidar de las poblaciones que había hecho Don Andrés de Arbieto, llamadas: San Felipe de Austria, La Santísima Trinidad del Valle de Pliego, Santa

María de Altamirano, San Nicolás de Velasco, San Andrés de Arbieto y San Juan de Esquivel.⁽¹⁷⁰⁾ Como se recordará, en las gestiones hechas por el Cabildo de Nueva Segovia ante la Corte en Madrid, resultó un pueblo más, entre 1663, en que Don Agustín Ponce de León, dice que la ciudad de Nueva Segovia estaba situada entre 15 pueblos de indios cristianos, y 1673 en que Don Isidoro de Torres dice que en su contorno y jurisdicción hay 16 pueblos que tendrían 4.000 indios.

También parece que al pueblo de Totogalpa se intentó cambiarle el nombre, porque un documento del año de 1747, dice: «No. 35-3. Nueva cuenta y padrón de los tributarios del Pueblo de Santa María Magdalena, de la jurisdicción de Nueva Segovia». El titular de la iglesia de Totogalpa es Santa María Magdalena, y los indios del pueblo llaman al cerro grande de la jurisdicción, Cerro de Santa María, rodeándolo de la leyenda que es volcán y se comunica con los de Guatemala.

170.- *Pastella - Documentos Auténticos.*

XX

LA NUEVA REDUCCIÓN DE SEGOVIA OCOTAL

Trasladado el Señor Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Cuba, se le extendieron los títulos de Obispo al Canónigo de la Catedral de México, Don José Antonio Flores de Rivera, el 2 de septiembre de 1753.

Flores de Rivera visitó Nueva Segovia en abril de 1755, administrando el sacramento de la confirmación en Mosonte el 18 de dicho mes.

Poco tiempo ciñó la mitra de León por su pronto fallecimiento, ocurrido el 21 de junio de 1756, y para reponerlo fué electo Fray Mateo de Navia Bolaños y Moscoso, de la Orden de San Agustín, el 16 de noviembre de 1757.

En la ciudad de Nueva Segovia era Cura en 1756, José Fermín de Vega, y Superior del Hospicio de San Francisco, Fray Sebastián de Orozco y Zabala, a quien se intitulaba ahora Comisario Apostólico de las conquistas de Pantasma y Paraca.

En 1757 administraban sacramentos como Cura o Sacristán Mayor, Francisco Miguel Fernández de Bobadilla, quien falleció el 20 de diciembre de 1759, también en el mismo año Fray Sebastián de Oteros.

Como Gobernador de la Provincia, en sustitución de González Rancaño, fué nombrado el 5 de octubre de 1755 el Capitán Don Melchor Vidal y Lorca, y para

reponer a éste fué nombrado el 21 de agosto de 1763 el Capitán Domingo Cabello y para reponer a éste al Teniente Coronel Don Miguel Quiroga, el 5 de febrero de 1777.

El Señor Navia Bolaños y Moscoso falleció en la Ciudad de Granada en 1762, y para llenar la vacante fué electo el 31 de octubre de 1763, el Segoviano, Deán de la Catedral de León, Don Juan Carlos Vílchez y Cabrera, originario de Pueblo Nuevo.

El Señor Vílchez y Cabrera fué consagrado en la Catedral de Comayagua. Este ilustrado Obispo fué un batallador infatigable por el mejoramiento material e intelectual de Nicaragua. Obtuvo a sus instancias la Real Cédula de 16 de diciembre de 1761, para establecer las cátedras de Filosofía, Teología, Cánones y Escritura.

Durante su Deanato, que empezó en 1748, en el mismo tiempo en que se principiaron los trabajos de la nueva Catedral, el Señor Vílchez y Cabrera tomó un interés extraordinario por que aquellos prosiguieran con rapidez, y por que el nuevo templo alcanzara las proporciones de todo un monumento arquitectónico. Esta empresa fué desde sus comienzos una verdadera devoción, casi un apostolado, para este eclesiástico. Estas actividades suyas como Deán fueron consideradas en mucho para elevarlo a Obispo, pensando que de esta manera los trabajos se desarrollarían con mayor empeño⁽¹⁷¹⁾.

A los esfuerzos de un segoviano, pues, se debió que la Catedral de León alcanzara la magnitud y grandiosidad que ostenta.

Sus ascensos en la dignidad eclesiástica fueron: en 1731, recomendado para una prebenda por el Obispo

171.- *Salvatierra - Tomo I.*

Villavicencio. En 1739, ascendido a Canónigo; en 1741, a Maestrescuela; en 1744, elevado a Arcediano; en 1748, a Deán, y quince años después, en 1763, a Obispo.

Durante los trabajos de la Catedral, en su administración, tuvo no pocos disgustos con el Gobernador Don Domingo Cavello⁽¹⁷²⁾.

El Señor Vílchez y Cabrera visitó Nueva Segovia en febrero de 1767. Falleció en 1774, dejando entre sus compatriotas gratos e imperecederos recuerdos.

En la parroquia de Nueva Segovia ejercieron funciones de Párrocos: en 1761, Gaspar Antonio Ulloa y Guevara, y Antonio Aldana y Meneses; en 1765, José Ramón de Oteros; en 1772, José Teodoro de Bobadilla, quien falleció en la ciudad de Nueva Segovia el 21 de mayo de 1786; en 1776, Santiago de Montenegro; en 1780, Manuel de Montalbán, quien murió de repente en Mosonte el 8 de octubre de 1790 y en 1796, Juan Narciso López.

Parece que las sugerencias del Señor Morel de Santa Cruz para que relevaran a los misioneros franciscanos del Hospicio de San Francisco de Nueva Segovia, para que con esa pensión se restituyeran los párrocos de Jalapa y El Jícara, como antiguamente, dió como resultado que encargaran la administración de dichos pueblos al Comisario Apostólico de las Conquistas de Pantasma y Paraca, Fray Sebastián de Orozco y Zabala.

Puede verse en un Protocolo de Testamentos en papel sellado del propio año de 1771, al folio 23, una autógrafa-certificación de bautismo del mulato libre Pedro Rizo, otorgada a 15 días del mes de marzo de 1771, que dice: «Fray Sebastián de Orozco, de la regular observación de N. S. P. San Francisco,

172.- Salvatierra - Tomo I.

Comisario Apostólico de las Conquistas de Pantasma y Paraca y Administrador de los pueblos de El Jícara y Jalapa, ect».

También en Jalapa existe un copón de oro con esta leyenda: «A instancias de Fray Sebastián de Orozco».

Este humilde misionero, que gastó más de 27 años de su vida apostólica en nuestra muy querida Segovia, falleció el 19 de diciembre de 1783 y fué sepultado en la Antigua Ciudad de Nueva Segovia, que había llegado a su completa decadencia. Con la muerte del Pade Orozco terminó el Hospicio de San Francisco de Nueva Segovia.

Para reponer la vacante del Señor Vílchez y Cabrera fué electo en 1775, Obispo de Nicaragua, el Doctor Lorenzo de Tristán. Era residente de la Corte, de donde prestó juramento de fidelidad al Patronato Real, y en donde pidió ser consagrado.

El Obispo Tristán organizó misiones religiosas de catequización para la reducción de los mosquitos. Este Obispo y el prebendado Don Juan Francisco Vílchez y Cabrera, sobrino del Obispo anterior, Don Juan Carlos Vílchez y Cabrera, tuvieron disputas penosas, y ambos enviaron quejas recíprocas al Rey, originándose el cambio de Obispo, pues trasladado el Señor Tristán a la Diócesis de Durango, México, fué electo, en Cédula de 6 de mayo de 1785, don Juan Félix de Villegas Inquisidor; de Cartagena de Indias, en donde fué consagrado.

Durante su episcopado se continuaron los trabajos de la Catedral y se fundó la Nueva Reducción de Segovia, hoy Ocotal.

El Obispo Villegas recibió una Cédula real fechada el 15 de mayo de 1786, reiterándole otra anterior de 18 de agosto de 1775, en que se le pedía informes sobre el estado de la reducción de los mosquitos y excitándolo para que la prosiguiese en cooperación con las comunidades religiosas, principalmente por medio de la Propaganda Fide, de Cristo Crucificado de Guatemala.

En cumplimiento de las órdenes del Rey, el Obispo Villegas hizo un viaje a Nueva Segovia, llegando a la ciudad el 18 de mayo de 1787.

Según el informe del Obispo Villegas, avanzó hasta llegar a dos pueblos de negros y mulatos, llamados Jícaro y Jalapa, no lejos de la antigua ciudad de Nueva Segovia, abandonada hacía muchos años, así por su mal temperamento, como por las frecuentes incursiones de los piratas que subían hasta ella por un caudaloso río que desagua en el mar del Norte, el mismo por donde habiendo entrado en esta provincia por el mar del Sur los filibusteros en fines del siglo pasado,⁽¹⁷³⁾ se retiraron a aquella costa.

Las compañías de la conquista de negros y mulatos de El Jícaro y Jalapa, mantenían a raya a zambos y mosquitos. Por el río Coco penetraron más de una vez, capitaneados por ingleses, a Jinotega y Matagalpa, y por el Guayape a los pueblos de Olancho y Danlí.

La ciudad de Nueva Segovia había llegado a su total decadencia. Habiéndose hecho difíciles las condiciones de vida, la mayoría de sus habitantes españoles se habían establecido en las poblaciones del interior, retirándose los menos a sus estancias de la jurisdicción, quedando solamente en ella

173.- *La incursión de 1688, la única de que hemos podido obtener datos concretos. (2) Salvatierra, T, I.*

alguno que otro blanco, los esclavos negros y los mulatos libres. Su aislamiento y la asperidad de sus caminos impidió su progreso.

La población indígena del partido estaba ya sometida y reducida a pueblos con sus correspondientes cabildos indígenas, y los mosquitos separados por una espesa montaña de muchas leguas, era de todo punto imposible reducirlos y catequizarlos.

Es de suponer que ante estos inconvenientes, el Señor Obispo Villegas tratara de reducir a los españoles y ladinos dispersos en una población que fuera centro de la región minera y más accesible al comercio, tanto del interior de la Provincia como de sus hermanas de Honduras y El Salvador. A sus instancias debióse la fundación de la nueva Reducción de Segovia u Ocotal, que se principió a poblar el año de 1789, donando el Señor Villegas \$20.00 para la edificación de la iglesia.

Los terrenos en que se ubicó la población, pertenecían en 1775: el del Tigrillo, a don Faustino Méndez; el de Las Tejas, a doña Manuela Tinoco y el del Potrero, a los Artola.

Es de creer que en la fundación de la Nueva Reducción de Segovia, trabajaron con empeño, porque el 25 de junio del mismo año de la fundación, se nombró Mayordomo de Fábrica al Coronel José Miguel Irías, uno de los más interesados en la creación de la nueva población, cargo que ejerció hasta su muerte.

En 1791 ya había un Oratorio en el lugar que hoy ocupa la casa de don Carlos Chamorro, y fungía como Cura el Presbítero Don Juan Mariano de Rivera.

La Patrona titular de la antigua ciudad de Nueva Segovia, Nuestra Señora de la Asunción, junto con una cantidad de ex-votos de plata y algunas alhajas de oro y plata de aquella iglesia, fueron trasladados a la Nueva Reducción de Segovia, en donde se celebró la primera función religiosa a dicha imagen el 15 de agosto de 1792; titular desde entonces en la nueva población, hasta nuestros días.

El Cura de la Reducción de Segovia, don Juan Mariano de Rivera, falleció el 12 de diciembre de 1792, donando a su muerte la cantidad de 2,822 pesos y siete reales, para construcción del templo. Los vecinos llevaron sus restos a sepultarlos al de la Antigua Ciudad, como digno homenaje a su memoria.

El Coronel Irías ejercía también en la Nueva Reducción el cargo de Juez Prevencional de estos pueblos y conoció de un litigio entre Mosonte y Totogalpa, por el terreno de Pisbalí, en 1794.

En el año atrás citado, falleció doña Ana Borjas, vecina y una de las fundadoras de la nueva población; era la primera defunción y fué sepultada en el Oratorio.

Por muerte de don Juan Mariano de Rivera, administraron sacramentos como Curas: en 1792, don Francisco José Díaz; y desde 1793, don Miguel Fernández Lindo, quien según la tradición de los antiguos, era dueño del rico mineral del Macuelizo.

En 1799, el Presbítero don Antonio Aldana de Meneses, pesó las alhajas que se habían hecho y las que trajeron de la iglesia de Ciudad Antigua para el servicio de la nueva población, con el objeto de pagar al Rey la quinta parte de su valor, que por una Real Cédula exigía de todas las joyas que no estuvieran selladas con una marca hecha con este

fin, cuyo pago era doble si no se había cumplido con la ley y que tenían que pagar los fondos de fábrica. El peso de las alhajas que había era de cuatro arrobas, once libras y nueve onzas de plata, y una libra, siete onzas, una cuarta y una ochava de oro.

Para reponer a Quiroga fué nombrado Intendente (así se nombraba entonces al Gobernador), el Brigadier don José Estachería, el 16 de agosto de 1782, y el 28 de septiembre de 1783, a don Juan de Ayssa. Durante su administración se prosiguió la catequización y sometimiento a los mosquitos, y para sucederle fué nombrado el Sargento Mayor don José Mateu y Aranda, por Cédula del 8 de junio de 1789. El 13 de Marzo de 1793 fué nombrado el Coronel don José Salvador, quien sirvió el período más largo en la Gobernación de Nicaragua: dieciocho años.

En la Diócesis, promovido el señor Villegas al Arzobispado de Guatemala, ocupó la Silla Episcopal el Deán de la Catedral de León, Br. José Antonio de la Huerta Caso, por Cédula del 10 de octubre de 1797. De este Prelado refiere el señor Aguilar, según la tradición, que murió degollado por un gato.

Los vecinos de la Nueva Reducción de Segovia proyectaron la edificación del templo y con este objeto formaron un fondo pío, que manejó el señor Irías, poco tiempo, a juzgar por la fecha de su muerte acaecida el 8 de junio de 1801. Sus albaceas testamentarios, Pbro. don León Morales, doña Andrea Bobadilla y Juan Irías, firmaron la liquidación de sus cuentas en el "Pueblo del Ocotal", resultando que el fondo pío contaba entonces con la suma de 2,909 pesos, dos reales y tres cuartos, adquiridos así:

	Donados por el P. Mariano de Rivera ...	2,822.80 ^{3/4}
" " "	Señor Villegas	20.00
" " "	don Juan Pablo Calderón	36.00 ^{1/4}
" " "	otro sujeto	<u>30.00</u>
		2,909.20

También estaban destinados al mismo objeto, el valor de unas reses y el producto de unos milagros de la Virgen de la Asunción. Con estos fondos dieron principio al trabajo poco tiempo después.

Dice el señor Gutiérrez que en documentos de 1802, aparece por v e z primera el nombre de "Pueblo del Ocotal"; sin embargo, a 22 de agosto de 1808, en la "Nueva Reducción de Segovia", la comunidad del pueblo de Mosonte se comprometió a pagar al Padre Comendador del Convento de la Merced, de León, la cantidad de \$370.00 plata. Y en la medición de los terrenos ejidales, en 1825, aun la llamaban "Ciudad de Nueva Segovia".

XXI

NUEVA SEGOVIA

Aspecto. Nueva Segovia es uno de los Departamentos setentrionales de Nicaragua. Está situado entre las cimas divisorias de las aguas de las cordilleras de Dipilto y Jalapa, hasta el borde de la antiquísima meseta segoviana que limita el Coco por una línea accidentada: de la Cordillera, cerca de los Calpules, parte, pasando por detrás del cerro Amatillo y el macizo de la Mesa de Alcayán; atraviesa el Coco, sigue por la medianía de las alturas, La Loma, Chilca, Musunta, Apamiguel y el Varillal; vuelve a cruzar el Coco, sube a la altura del Rancho y la Loma Verde; de aquí hacia el Sudeste, al Guanacastillo y Buena Vista, desde donde en línea recta se dirige hacia el Sur, dividiendo el Cerro Blanco y bajando de nuevo al cauce del Coco, legua y media aproximadamente abajo del Ojoche, y desde aquí por el cauce del río hasta la confluencia del Poteca. Desde aquí, por una línea recta a la línea divisoria de las aguas, incluyendo todas las vertientes del Poteca.

Posición. Su posición geográfica, Noroeste, y la astronómica, Occidente. Su altura en general es de 615 metros y su extensión de 4.000 km.2. Su temperatura varía entre los 15°. Y 30°. centígrados, bajando muchas veces en los fríos de diciembre a 12°. y hasta 10 grados.

Limites. Limita: al Norte, con Honduras; al Este, con Jinotega; al Sur, con el Departamento de Madriz; y al Oeste, con el mismo Departamento de Madriz y Honduras.

Montañas. La Sierra Madre o Cordillera de los Andes, que de Norte a Sur corre a lo largo del Continente, está aquí cortada en parte por el valle transversal del Ocotal, que se extiende desde Macuelizo hasta San Albino La Cordillera de Dipilto se dirige de Oeste a Este, desde Santa María hasta La Puerta, desde allí al Nordeste la Cordillera de Jalapa; de esta Cordillera por las alturas de Capire y Macaralí sigue su dirección constante de Norte a Sur, por las montañas de Murra y Quilalí, hasta la cuenca del Coco. Las cúspides de estas cordilleras son casi inaccesibles y descuellan por su altura: Capire, a 1.550 metros de altura; Guambuco, a 1.600 en la de Jalapa; la Explosión, Achuapa y el cono inclinado del Volcán, en la de Dipilto; El Chipote, Ventillas y La Bufona en la de Murra. Las dos principales cordilleras que como una gran muralla nos separan de Honduras, presentan la peculiaridad de la cadena volcánica secundaria: numerosas fuentes termales y sulfurosas, tanto en la vertiente nicaragüense, como en la hondureña. En estas montañas primitivas, formadas de arena y piedras pizarrosas, la capa de tierra vegetal es muy delgada, los derrumbes son frecuentes y el lecho de los ríos de arena blanca y aguas cristalinas,

Fuentes termales. Las tiene muy abundantes: 1a la de Sipilde, en la quebrada del Zapotal que desemboca en el río Choluteca; 2a la del Bosque, en jurisdicción del Ocotal y Macuelizo, renombrada por sus propiedades curativas en enfermedades reumáticas y de la piel; 3a la de Aranjuez, notable por su bellísimo aspecto; 4a la de Moyuca; 5a la de Sabanagrande; las tres en jurisdicción de El Jícaro; 6a la del Limón; 7a y 8a en Teotecacinte, y 9a la de Capire, en Jalapa. Con excepción de la de Sabanagrande, cerca de El Jícaro, de cálida temperatura, todas las demás son más o menos al grado de ebullición.

Ríos. El principal río del Departamento es el Coco o Segovia, que tiene una longitud de 605 kilómetros, de los cuales 505 son navegables. Nace en Honduras en el Departamento de Choluteca, penetra en Nicaragua por el de Madriz y recibe en el Nueva Segovia los pequeños afluentes del Macuelizo, Dipilto, Mosonte, Quisulí, Achuapa, Arrayán, con sus tributarios Alalí y Santa Clara, que bajan de la Cordillera de Dipilto. Vertientes de esta última, que corren hacia el Norte, tuercen repentinamente hacia el Oriente y forman el río de La Horca.

Las vertientes de la Cordillera de Jalapa se di. viden formando dos grandes afluentes: El río Jícaro y el Poteca. Son tributarios del primero: La Horca, Mosolí, El Desagüe, los Puntalitos, el Murra y el Golfo, formado por el Santa Clara, Guagil y El Almorzadero; y tributarios del Poteca, los ríos Arenales, San Pablo, Guano, Robert, Congojas y El Dorado. Todos ellos y los arroyos que los forman llevan oro en sus arenas.

El río Coco es navegable en la estación lluviosa desde El Ojoche, Jicaro y Quilali y en el verano desde su confluencia con El Jicaro, en el lugar llamado Las Piedras y El Poteca, hasta la confluencia del Guano.

Llanuras. El valle transversal del Ocotal, que se extiende desde Macuelizo hasta San Albino, está rodeado de altas serranías, lo mismo que los de Jalapa; el paisaje del valle que desde cualquiera de estas alturas se divisa, es magnificente. El terreno del primero es arenoso y seco; las de Jalapa tienen buena parte sonsocuitoso, lo que produce sus fangos y pantanos.

Mesetas. La de Murra, rodeada de extensos bosques y la muy pequeña de Alcayán en la cúspide del macizo de su nombre, de incomparable belleza.

Flora. La flora tropical luce su esplendor en las selvas y bosques de sus montañas; las maderas de construcción, con la tala de los montes para milpas y el ningún cumplimiento a las leyes de reforestación, van escaseando en los alrededores de los poblados. Hay maderas de tierra caliente y de las zonas templadas: cedro, níspero, laurel, roble, granadillo, madroño, coyote, güilgüiste, mandagual, guayacán, quebracho, guapinol, espino blanco, y los extensos e inagotables pinares de madera resinosa, que proveen, además del maderamen para las casas, trementina y alumbrado a la gente campesina. Hay además, usados en la industria: hule, liquidámbar, burillo, higuera, encinillo que da cera vegetal y los usados en curtiembre: nace, encino, quebracho y nacascolo; bálsamo del que aún quedan algunos ejemplares que nuestra incuria verá prontamente extintos; carrizos usados en cestería y que también suplen la falta de tela alámbrica en la fabricación de cajillas para secar café, tule y palma de que fabrican sombreros. En las medicinales: quina, zarzaparrilla, ipecacuana, gengibre, pericón, achicoria, usada también como condimento; malvavisco, orégano, vainilla, salvia y guaco de varias clases. Ornamentales: ciprés, palmeras de pacaya, suyate, coyol y maquenque: el palmito tierno de las últimas es comestible; musgos, helechos, orquídeas y cactus de varias clases. Frutales silvestres: zapotillos, de pulpa sabrosísima y semilla oleaginosa, que provee de aceite a los montañeses, en lugar de glostora; chirimoyas, nancites, aceitunas, guayabas, arrayanes, guabas, uvas silvestres, de las que fabrican vinagre y moras.

Fauna. Idéntica a la del resto de Nicaragua, a excepción de haberse cazado en las montañas de Nueva Segovia varios ejemplares de águilas, cóndores, tigres negros y hienas y osos-caballos, como llama el vulgo, antílopes, ardillas voladoras, quetzales y pito-real.

Agricultura. El bienestar de este Departamento depende de la mayor o menor cantidad de lluvias que fertilicen sus campos. La parte baja, bastante pobre de tierra vegetal, impropia para cultivos, produce escasamente para las necesidades de sus habitantes. Por su permeabilidad, reseca, con un buen sistema de riego, transformaría sus planadas de vegetación raquíta en vergeles que acrecentarían su producción agrícola; pruébanlo las plantaciones de caña, del Recreo y Castilruiz, fertilizados con el agua del río de Mosonte que llevan dos acequias. (174) En lo más alto del valle, parte de San Fernando, Ciudad Antigua, Jícaro y Jalapa, donde llueve con más frecuencia, hay tierras labrantías, donde se cosecha maíz, arroz, frijoles, caña, plátanos y también tabaco en Quilalí y Jalapa, siendo el de este último lugar reputado como el mejor de Nicaragua. Sin embargo, estas partes bajas son propias para la ganadería y hay extensos potreros de pastos cultivados con zacate guinea, jaraguá, melini, y en algunas vegas húmedas, zacate pará. En sus montañas se dedican exclusivamente al cultivo del café, caña y bananos; y en la de Dipilto cultivan, además, papas. De la caña benefician solamente para el consumo de la población. El café lo benefician despulpándolo en maquinitas de madera construídas en Ocotal, y secado

174.- *El ciudadano español Dr. Frutos Ruiz y Ruiz iniciador y constructor de la acequia Castilruiz, intentó también instalar el servicio de agua, para abastecimiento de la ciudad de Ocotal, por medio de una tubería de barro; pero fracasó en su intento, más que todo, por nuestra incomprensión.*

al sol en cajillas de tela alámbrica y de carrizo. No hay máquinas secadoras. Hay varios trillos, pero la generalidad lo hace a mazo y morteros.

Industria. Este Departamento es rico en minas denunciadas, aunque muy pocas se encuentran en explotación. A excepción de San Albino, que posee maquinaria apropiada, todas las demás son exportadas por métodos rudimentarios, o molinos de fabricación casera. Al pie de las Cordilleras desde El Limón hasta Macuelizo, las vetas contienen oro y plata, y fueron explotadas con actividad a principios del siglo pasado, decayendo su importancia por el bajo precio de la plata.

Son actualmente los minerales de El Jícaro y Murra, situados en la Cordillera de Murra, los productores de oro. Gran número de filones han sido denunciados y han dado trabajo a cantidad de brazos en años pasados, siendo los más notables: San Albino y el Golfo. Los brozas de este distrito son cuarzosas y difíciles de beneficiar; sin embargo, las que producen cuatro onzas por tonelada, son consideradas buenas y molidas en molinetes rudimentarios. La facilidad de la explotación en los lavaderos ha hecho que den preferencia a éstos. Casi todos los ríos y arroyos de Nueva Segovia tienen oro en su lecho, pero los afluentes del Poteca, Congojas y El Dorado han rendido el máximun de oro. El Dorado es ya un caserío en el corazón de la montaña, en un claro del bosque, en situación que le permite llegar a ser un pueblo con fácil comunicación por el río.

De los ríos Ocotál, Mosonte, San Fernando y sus arroyos han sacado buena cantidad de oro; el de Alalí, da además una piedra preciosa, cristalina, de color achiotado y uno de los arroyos, oro blanco.

Hay varias vetas de cristal de roca, siendo la mejor, la del cerro de Laguarán, en jurisdicción de El Jícaro y San Fernando; vetas de piedra caliza en San Fernando, Mosonte y Ocotal: las de los dos últimos, en constante explotación, dan cal de superior calidad; hay también de piedra molera y de afilar en Macuelizo y Ocotal. El acerío negro de las arenas y las piritas acusan la existencia del hierro, habiendo sido encontrados fósiles de animales antidiluvianos en Jalapa, San Fernando, Macuelizo y Ocotal, charcos aceitosos y piedra lignito, no sería extraño encontrar algún día petróleo en nuestras tierras.

Hay curtiembres en varios pueblos, siendo San Fernando donde más se dedican a esta industria; fábricas de calzado y monturas; de aguas gaseosas, jabonerías; fábricas de ladrillo de cemento y de barro; y en Mosoten se fabrican petates, sombreros y cestos del café para la recolección y seca del café en esa zona.

Comercio. La falta de buenas vías de comunicación ha mantenido aislado y casi desconocido este Departamento; pero recientes construcciones de la Carretera Panamericana, que permiten ahora el tráfico de carros y carretas durante todo el año, entre Nueva Segovia y Managua, serán un positivo adelanto, cuando conecten el ramal Sauce - Estelí, vía por la que se exporta su principal producto; el café. Nueva Segovia exporta también ganado, el cual es vendido en Managua, de donde pasa a Costa Rica. Además exporta oro, por medio del Banco Nacional y todo el hule que pueden sacar de sus montañas; de éste muy poco pasa por la Cabecera, pues la Compañía «Rubers Development Company», establecida en La Vigía, Departamento de Jinotega, cerca de las

márgenes del Coco, habilita a los operarios, quienes le venden todo el hule que pueden recoger.

Cuando era permitido el comercio con Honduras, este Departamento exportaba para aquel país: queso, mantequilla, ganado, cerdos y granos.

Nueva Segovia compra la mayor parte de sus mercaderías en León, por lo que es de lamentar que el Gobierno haya clausurado los trabajos de la vía férrea Sauce - Estelí.

Hay numerosos establecimientos de comercio, siendo de notar que todos pertenezcan a nativos del lugar.

Religión. Los neosegavianos, con raras excepciones, profesan la religión católica; no hay en toda su comprensión capillas de otros cultos. Para su administración religiosa están divididos en dos Curatos: Ocotal y Jícara, y pertenecen a la Diócesis de León.

División. Durante casi todo el siglo pasado Nueva Segovia comprendía lo que hoy son Departamentos de Estelí y Madriz; pero por decreto del 8 de diciembre de 1892, Estelí fué creado Departamento, segregándolo de Nueva Segovia; y por decreto de 14 de agosto de 1936, para borrar antiguas rivalidades, se creó el Departamento de Madriz.

Su actual población, que la forman: blancos, mestizos, indios y negros muy mezclados, está dividida en once Municipios, que son: Ocotal, Santa María, Macuelizo, Dipilto, Mosonte, San Fernando, Ciudad Antigua, Jícara, Jalapa, Murra y Quilalí. Jícara la segunda población en importancia, es también, Distrito Electoral.

XXII

OCOTAL

Esta ciudad está situada en la ribera izquierda del río de Dipilto, de donde se abastece de agua, tanto para el consumo de la población, como para fuerza motriz de la planta eléctrica y para riego de las numerosas vegas donde se cultivan cañaverales, hortalizas y frutales. Está rodeada de lomas bajas que a pico y dinamita están siendo enrasadas para nuevas edificaciones, quedando aún pequeñas pendientes y hoyos, que la necesidad de expansión está convirtiendo en barriadas, especialmente de gentes de las vecinas poblaciones que buscan aquí facilidad para sus negocios e instrucción para sus hijos.

Las calles del centro son arenosas, rectas y limpias. Tiene de Norte a Sur, cinco Avenidas largas y cuatro pequeñas, con quince calles transversales. Las casas de una sola planta, con excepción de la Jefatura Política, que tiene dos, de estilo antiguo español y de sólida construcción.

Esta ciudad es la cabecera del Departamento. Fue fundada el año de 1789, a instancias de Su Señoría Ilustrísima Juan Félix de Villegas, con el nombre de «Nueva Reducción de Segovia». La Real Audiencia de Guatemala, por auto proveído el 19 de octubre de 1809, mandó hacer la elección del Cabildo Municipal de la Nueva Reducción, erigiéndola en ciudad con el nombre de Nueva Segovia. Y por otro Acuerdo del gobernador de la Provincia, don José Salvador, de 20 de diciembre del mismo año, quedó organizada la

Municipalidad⁽¹⁷⁵⁾. Es de creer que al ser elevada a la categoría de ciudad, adquirió también la de Cabecera del Partido, conservando el nombre de Nueva Segovia, hasta muchos años después de la Independencia. Su primer Prefecto fué Don Benito Peña.

En 1856 permanecía aún como Cabecera⁽¹⁷⁶⁾, siendo Prefecto y Gobernador Militar don Manuel Calderón.

El pueblo de Somoto fué elevado a la categoría de Villa, el 22 de enero de 1867 y el 29 del mismo mes se le crió Cabecera del Departamento de Nueva Segovia, siendo Presidente de la República Don Fernando Guzmán. En 1870 volvió a Ocotal, con carácter interino, la cabecera departamental, hasta el año de 1894, en que siendo Presidente Don José Santos Zelaya, fué trasladada a Somoto, por generosos oficios del Presidente de Honduras Don Policarpo Bonilla, quien gestionó en este sentido, para recompensar la hospitalidad que aquel pueblo le dispensara, mientras emigrado organizaba la revolución que lo llevó al poder.

En enero de 1910, siendo Representante por Ocotal en el Congreso, Don José María Paguaga y Presidente el Doctor José Madriz, el Congreso decretó la traslación de la Cabecera a Ocotal. Este decreto fué vetado por el Presidente, pero al triunfar la revolución conservadora, el General José María Moncada, que era miembro importantísimo en las filas revolucionarias, nombró Comandante de Armas a don Salvador Moncada, quien recibió la orden de trasladarla militarmente a Ocotal, lo cual se verificó el día 8 de septiembre de 1910.

175.- *Monografía Histórica de Ocotal, por Arturo Mantilla.*

176.- *Durante la Guerra Nacional esta ciudad sustentó la causa legitimista y aquí murió el Presidente legitimista José María Estrada, en un asalto que los enemigos hicieron a la ciudad.*

Su población urbana es de 3.612 habitantes en 480 casas, y la rural de 281 habitantes en 45 casas; está situada a 550 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es la más caliente de todo el Departamento.

Su terreno arenoso seco, impropio para otra clase de cultivos, produce buenos pastos para la ganadería. Sus habitantes viven del comercio, la industria ganadera y el cultivo del café, del que poseen regulares plantaciones en las montañas de Dipilto, Jalapa y Telpaneca.

Hay fábricas de hielo, de aguas gaseosas, de jabón negro y azul; de ladrillos de cemento y de barro; zapaterías, talabarterías, curtiembres, caleras, trillos de fuerza hidráulica y eléctrica y trapiches para el beneficio de la caña.

Tiene luz eléctrica, tipografía, periódico semanal, magnífico hospital, Iglesia Parroquial muy decente y elegante, y unode los mejores campos de aterrizaje de la república; cuatro escuelas de enseñanza primaria, con buen número de profesores, entre ellas una Escuela Parroquial y un Colegio particular regentado por Hermanas de Caridad, Josefinas, quienes también administran el Hospital.

Para recreación de sus moradores, tiene: una Biblioteca pública recientemente inaugurada⁽¹⁷⁷⁾, cinematógrafo, Club social, Club de Artesanos y Casa del Obrero. Para deportes: canchas de tennis, baleball, basket-ball y base-ball, en el hermoso campo de Las Brisas, utilizado también para maniobras y paradas militares, pues además de Cabecera departamental, reside aquí el Comando de la Guardia Nacional del Area Norte.

177.- Débense las Escuelas Parroquiales y Colegio Particular, al progresivo esfuerzo del Párroco N. A. Madrigal, y la Biblioteca al doctor Felipe Orozco Floripe.



Templo católico principal de Ocotal.



Parque central de Ocotal.

Para paseos tiene en sus alrededores quintas con bonitas casas de campo, como: Apají, Santa Isabel, Santa Elisa, San Joaquín y el Bosque; haciendas de ganado: San Fabián, San Fernando, San Nicolás del Potrero y El Convento; y cañaverales con trapiches de hierro y ganadería.

En su jurisdicción con Macuelizo y en la hacienda El Bosque, hay una fuente termal al grado de ebullición y muy abundante de agua; es balneario muy concurrido y notable por sus maravillosas curaciones en enfermedades de la piel y el reumatismo.

Hay también cinco casas nacionales: la que ocupa la Jefatura Política, de dos pisos, recientemente modernizada; la que ocupan los Juzgados, una de las más elegantes de la población; el Hospital, de reciente construcción moderna, reputado como el mejor de Nicaragua; la del campo de aterrizaje, en las afueras de la población; y una al otro lado del río, que servirá de fortaleza en caso de emergencia. Existen asimismo tres casas municipales: El Cabildo y los dos Mercados, ostentando uno de ellos el histórico Escudo Colonial de la antigua Ciudad de Nueva Segovia.

Sus vías de comunicación. Dos veces por semana llegan y regresan a la Capital los aviones de la Compañía «Transportes Aéreos Centro Americanos», conocida vulgarmente por el nombre de TACA, conduciendo pasajeros, carga y correo; telégrafo, correo terrestre a Somoto, León y a todos los pueblos del Departamento; comunicación radiográfica con la Capital, las ciudades de la Costa Atlántica y los puestos de la Guardia Nacional, donde no hay telégrafo. Un ramal de carretera en construcción, con un magnífico y costoso puente sobre el Río Coco, la unirá a la Carretera Panamericana, que dista

unos pocos kilómetros; desde diciembre a mayo hay tráfico de carretas y automóviles a San Albino, Júcaro y Dipilto.

Sus valles son: San Nicolás del Potrero, el Corral falso y La Chilca.

Esta ciudad necesita agua potable en cantidad suficiente para sus necesidades y para el riego de sus campos, que se transformarían así, en huertos florecientes y productivos. Su actual abastecimiento de agua por medio de burros y cojinillos, es, además de deficiente, insalubre.

Si es deber de los hijos honrar a sus padres, creemos deber de los ocotalianos restituir a esta ciudad el nombre antiguo e histórico que la Real Audiencia de Guatemala le dió al otorgarle el noble título de Nueva Segovia.

Santa María. Pueblo fronterizo, enclavado en la parte baja de la cordillera de Dipilto. Fué fundado en 1849. Su población urbana es de 410 habitantes en 29 casas, y la rural de 1980 habitantes en 245 casas. Este Municipio cuenta con los valles de: El Coyolar, El Aguacate, Quemazón y El Zapotal. Sus habitantes se dedican a la agricultura, especialmente a la siembra de cereales y a la fabricación de dulce, jabón y almidón. Hay en el municipio tres escuelas: una urbana y dos rurales. El agua para el abasto de la población es escasa y en tiempos de sequía se tiene que ocurrir a Vado Ancho, del río Choluteca, que sirve en parte de límite con honduras. En su jurisdicción hay una fuente termal, en Sipilde, en la quebrada de El Zapotal, que desemboca en el río de Choluteca. No hay telégrafo; la Guardia Nacional ha tenido para sus comunicaciones, una oficina de radio.

Macuelizo. Fué descubierto este mineral y poblado en 1801. En 1821, a pedimento de don Lucas Reconco, facultó el Ilustrísimo Señor Obispo fray Nicolás García Jerez, a los Curas del beneficio de Nueva Segovia, para que administraran solemnemente el sacramento del bautismo en el Oratorio de este mineral. Su población urbana es de 141 habitantes, en 23 casas, y la rural de 1829 en 233 casas. Este municipio está dividido en los valles de Amatillo, Ocote Seco, Paraisito, la Mesa de Alcayán, Suyatal y Ococona. Cuenta con una escuela urbana y cuatro rurales. Este mineral de oro y plata fué famoso hasta mediados del siglo pasado y allí concurrían a fundir sus metales los mineros de toda la zona. En su jurisdicción hay vetas de oro y plata, de piedra molera y de afilar, de cristal de roca, marmóreas, de yeso y sales. Sus habitantes viven de la agricultura, la ganadería, la industria jabonera y venta de molejones. Los arroyos que forman el río Macuelizo son suficientes para el abastecimiento de la población. Como curiosidades tiene una caverna y los fósiles de un animal antidiluviano. No hay telégrafo.

Dipilto. Tuvo su origen en un mineral de oro y plata descubierto por Eufrasio Girón, y fué poblado el año de 1840. El terreno en su totalidad es montañoso, y entre la cordillera, en esta parte, descuella el cono inclinado llamado «El Volcán». Arroyos abundantes que bajan de la montaña y forman el río Dipilto, riegan abundantemente este municipio. Este pueblo, situado en plena cordillera, está cortado por un riachuelo que pasa en medio de la población; a la orilla del río y rodeado de pinares, tiene uno de los climas más frescos y saludables del Departamento. Su población urbana es de 224 habitantes, en 25 casas y la rural, de 1706, en 146 casas. Cuenta con los

valles de: Río Arriba, Las Manos y Dipilto Viejo. Hay en la jurisdicción dos escuelas. Sus habitantes se dedican a la agricultura y especialmente al cultivo del café, la caña y las papas. En sus inmediaciones funciona un aserrío de madera movido por fuerza hidráulica. Sus vetas de oro y plata, lo mismo que las de Macuelizo, fueron explotadas en el siglo pasado y abandonadas por el bajo precio del metal. Hay una oficina telegráfica-postal urbana y otra en Casa Blanca o las Manos Nicaragüenses.

Mosonte. Después de Ciudad Antigua es el Municipio más añejo de Nueva Segovia. Su nombre primitivo fué Motonil, y su población indígena. Sucesivas compras a los terratenientes con fondos de la comunidad indígena le dieron jurisdicción bastante extensa. La población está situada al pie de las serranías que bordean la cordillera y a la orilla del extenso valle que atraviesa el Municipio de Occidente a Oriente, y forma las llanuras de San Antonio, Quisulí y San Pablo, separando de la cordillera las serranías del otro lado del río Coco: Musuntá, Jicote y Guazara.

Riegan este Municipio los ríos: Coco, Mosonte, Quisulí y Las Cruces y numerosos arroyos. Su clima es sano y agradable. Cuenta con la población urbana de 338 habitantes en 69 casas, y la rural, de 1835 habitantes en 223 casas. Tiene iglesia y cabildo, muy aseados y elegantes. Situado a unos seis kilómetros de la Cabecera, este pueblo es paseo favorito de los vecinos de Ocotal. Comprende la jurisdicción los valles de: Arados, Quisulí, Apamiguel y El Zapote; con una escuela elemental urbana, y otra rural en El Zapote. Sus habitantes viven de la agricultura y especialmente del cultivo de sus huertos y comercio de frutas y verduras con Ocotal, que cultivan en las

numerosas vegas de sus ríos, regadas por los mismos. Los terrenos de la cordillera, por su considerable altura y pobreza de tierra vegetal, son impropios para el cultivo del café; en ellos cultivan maíz y papas. Hay en la jurisdicción vetas de oro que fueron explotadas en tiempos coloniales y que aún existen numerosos vestigios. Sus habitantes lavan oro en sus ríos y arroyos. Hay también buenas haciendas de ganado, de vecinos del Ocotal. Río de Mosonte, paseo favorito de la juventud ocotaliana: la Tierra colorada, El Recreo, Castilruiz y San Pablo. El río de Mosonte provee agua para las acequias que riegan El Recreo y Castilruiz, plantaciones de caña, y para fuerza hidráulica de un trillo de café en el Río de Mosonte. Hace dos años que fuerte creciente de este río derribó el puente que tan útil era a los viandantes y que fué construído a esfuerzos del Cura de Ocotal, Presbítero Nicolás A. Madrigal. Tiene oficina telegráfica y la carretera que pasa hasta San Albino lo pone en comunicación con Ocotal y los pueblos orientales del Departamento. De los bosques de este Municipio se provee de leña, Ocotal: Sus industrias son: alfarería, canastas de carrizo, petates, labrado de maderas y curtiembres.

San Fernando. Aldea de Ciudad Antigua fué erigida en el pueblo, en el año de 1895, con este nombre, en honor de Don Fernando Herrera, progenitor de numerosas familias que formaron la población, siendo su primer Alcalde Don Luis Herrera. Cuando la despoblación de la Antigua Segovia, algunos de los criollos se retiraron a sus haciendas del campo, que les pertenecían, en 1654: el terreno de San Lorenzo, a Lorenzo de los Ríos; El Chorro o Santa Rosa, a Juan de Torres; la Estancia de Achuapa, a Antonio Romero; y la del Arrayán, a Juan de Aparicio. Beltrán, Ortez, Amador y Herrera, componen la casi

totalidad de las familias de origen español que forman el Municipio. Lo mismo que Mosonte, este pueblo rodeado de pinares está situado al pie de la cordillera en que descuellan los picos de la Explosión y Achuapa, siendo este último el punto culminante de la cordillera de Dipilto. De estas montañas bajan: el Río de Chuapa, el Arrayán, el Alalí y el Santa Clara. De la cresta del Bayucún se desprende un espolón con rumbo hacia el Norte, que a cierta distancia cambia de rumbo para el Oriente; los arroyos que nacen en este espolón forman el río de La Horca, tributario de El Jícaro. En la finca «El Encanto», situada en el codo de la cordillera, en una planicie, corren paralelamente pero en sentido contrario dos arroyos, uno que va hacia Nicaragua, y otro hacia Honduras. Su clima es fresco y saludable. La población urbana es de 355 habitantes en 44 casas, y la rural, de 626 habitantes en 77 casas. Sus Valles son: Achuapa, Salamají, Arrayan, Santa Clara y La Puerta, con dos escuelas: una elemental urbana y otra rural en Santa Clara. Sus habitantes viven de la agricultura, de la ganadería y de la industria de la curtiembre. En sus montañas hay muchas plantaciones de café, y algunas de caña; en las labranzas de la planicie cosechan con especialidad frijoles y existen varias haciendas de ganado, como Santa Rosa, Achuapa, Orosí, Amparo, La Puerta y San Nicolás, afuera de que casi todos los vecinos tienen su parcela y su rebaño. San Fernando exporta aproximadamente 800 quintales de café. Sus vías de comunicación: telégrafo y carretera en verano. Todos sus ríos y arroyos tienen oro y es tradición antigua que en San Lorenzo hay una mina riquísima que los españoles exploraron y dejaron tapada.

Ciudad Antigua. De que extensamente se ha tratado en los apuntes históricos del Departamento.

Después de la despoblación, quedó reducida su población urbana a negros, mulatos y mestizos. Como monumento de su primitiva importancia posee un grandioso templo de piedra y ladrillo, de arquitectura colonial y bajo sus naves reposan las cenizas de colonizadores y misioneros españoles. Su situación es tan precaria como en los tiempos de su despoblación y continúa la deserción de sus vecinos en busca de mejor ambiente. Su población urbana: es de 311 habitantes en 47 casas y la rural de 932 habitantes en 105 casas. Tiene los valles de: Guineo, El Zapote, La Jagua y El Varillal, con dos escuelas, una urbana elemental y otra rural en El Guineo. Sus habitantes viven exclusivamente de la agricultura; su producción de café es aproximadamente de 500 quintales, y la de arroz, unos doscientos. Además del río Arrayán, riegan este Municipio El Coco y El Santa Rosa. Numerosos arroyos de la jurisdicción llevan oro en sus arenas y tienen la famosa mina «Magdalena», largo tiempo explotada por los colonizadores españoles. Tiene oficina telegráfica y correo. Numerosos romeros llegan de diversas partes a la fiesta patronal del Señor de Milagros.

Jícaro. De la referencia que hace el Dr. Alonso Criado de Castilla al rey, en carta de 30 de noviembre de 1608, creemos que fué primitivamente poblada por indios xicaques de la Tologalpa, sacados de las montañas por el Capitán Gaspar Romero en 1603, porque en la minuta de los pueblos sacada por Obando en aquel año, no figura este pueblo, y dice Criado de Castilla que Romero sacó indios que de su voluntad se poblaron cerca de la ciudad de Nueva Segovia y como ya existían los pueblos de Jalapa, Telpaneca y Mosonte, los más cercanos, suponemos que poblaron El Jícaro. Fué más tarde residencia de la Compañía de la Conquista, compuesta de mulatos

que, según el decir de Su Señoría Ilustrísima, Morel de Santa Cruz, eran el terror de los xicaques. Esta Compañía cuidaba tres entradas de la montaña. Posteriormente a la Visita Pastoral de Morel de Santa Cruz, adquirió la fisonomía de pueblo, con Municipio, Iglesia y Curato propio. Este Municipio tiene extensos terrenos incultos, debido a que son propiedad de particulares. Actualmente cuenta con una población urbana de 629 habitantes, en 97 casas y la rural de 4.144 habitantes, en 489 casas. Sus valles son: Sabanagrande, Susucayán, Arenal, Muyuca, Casas Viejas, San Albino, Las Vueltas, Guanacastillo, Jumuyca y Gualí. Tiene seis escuelas: dos urbanas elementales y rurales, en Sabanagrande, Cusucayán, Las Vueltas y Guanacastillo. Sus habitantes viven de la agricultura, el comercio y el oro que extraen de vetas y lavaderos. Es la región minera más importante del Setentrión y día a día aumenta su población con inmigrantes de la hermana República del Norte y de los otros Departamentos, especialmente de Estelí; los primeros, en busca de oro o de trabajo en minas o lavaderos y los segundos, son campesinos desalojados por los terratenientes que llegan en busca de un pedazo de tierra, que pudiendo comprarla, les da derecho de posesión, del que carecían en su tierra natal. El Golfo, rico mineral hace algún tiempo abandonado, lo mismo que San Albino, hasta hace poco tiempo. El de San Albino, además de la maquinaria de su Ingenio, tiene un aserrío de madera, un puesto de la Guardia Nacional y servicio de teléfono. Entre sus oficinas públicas: una telegráfica y postal, en el pueblo y otra en Susucayán. Tiene este pueblo, además, una agencia del Banco Nacional, Radio y Teléfono. Un ramal de carretera lo conecta con San Albino y El Golfo. En su jurisdicción se encuentran 3 fuentes termales: la de Sabanagrande, de temperatura cálida; la de

Mayuca y la de Aranjuez, hervaderos de agua clara; la última presenta el aspecto de un geiser con su elevada columna de humo. A estas aguas calientes llega el ganado de los contornos a terrenos salitrosos que lamen con verdadero deleite. En este municipio se cultiva con especialidad: maíz, frijoles, arroz y caña; plantaciones de café, muy pocas, en su preciosa montaña de Guambuco; algunas en Gualí y La Jumuyca, que arrojan un total aproximado de 1.395 quintales anuales.

Jalapa. Tierra privilegiada por su fecundidad, riqueza y belleza naturales. Situado al pie de la Cordillera de su nombre y en la planicie, fué poblado desde en tiempos de la conquista por Hernando de Sosa, Teniente de Hernández de Córdoba, y sus descendientes. En el primer siglo de la colonia tuvo Curato propio, con los pueblos de Teotecacinte y Poteca, anexos. Tierra de maravillosas leyendas y manzana de la discordia con la vecina República del Norte; tierra de los plátanos, el tabaco y la quina. Su población urbana es de 665 habitantes, en 85 casas y la rural de 2.867, en 403 casas. Cuenta con los valles de: Puntalitos, El limón, Tastaslí, Río Arriba, Chuslí, El Portillo, Las Trojas, Encinos y Totecacinte, Sus habitantes viven de la ganadería, como principal fuente de riqueza; el cultivo del tabaco, café y plátanos. Jalapa es también rico en yacimientos de oro, plata y cristal de roca. En sus bosques abundan las maderas preciosas. El paisaje de sus llanos, Intelí y Totecacinte, cubiertos de gramíneas, donde pastan miles de ganado vacuno y caballar, con sus pantanos poblados de peces y tortugas; visitados por diversidad de aves acuáticas; es reputado como uno de los más pintorescos que tiene Nicaragua. Sus ciénagas, además, son notables, porque el agua estancada bajo una capa de

vegetación gramínea forma a trechos, diviesos, que al romperlos, arrojan corrientes de agua; el piso tiembla al pararse encima y hay debajo abundancia de peces de escama y bagres que las grandes lluvias hacen salir en correntadas, oportunidad en que los nativos los pescan. El tránsito sólo puede hacerse con guías conocedores del paso. Los animales por instinto evitan el peligro, pues en estos tembladeros, como vulgarmente se les llama, el animal que cae, se hunde más al tratar de salir y perece ahogado en el fango. Uno de estos pantanos desagua por el río llamado Desagüe, en el río Jícaro, y otro por el río Arenales, al Poteca.

Otra particularidad existe también en El Quemazón, llamado así, porque al dejar caer un fósforo encendido, aunque sea en el agua, se incendia el llano, se quema el pasto y hasta la tierra arde, siendo muy difícil apagarlo.

Obsérvase otro fenómeno en los llanos: bolas de luz de considerable tamaño que se pasean, ora dividiéndose o juntándose, causando gran pavor a los sencillos moradores de la comarca, que creen ver en esto el alma en pena del rico peninsular Diego Izquierdo. Este fenómeno electro-lumínico es seguramente producto de los yacimientos de gas hidrógeno, que exploradores extranjeros dicen haber encontrado allí.

La falta de vías de comunicación y la insalubridad del clima, han sido la causa de su poco progreso. Sus terrenos se prestan para el cultivo del trigo, el arroz y la cebada; pero sus poco ambiciosos habitantes del campo satisfacen sus necesidades con tan poco trabajo, que no han menester más.

Como lugares notables tiene El Boquerón, en el río Poteca. La fuerte corriente de este río, por un fenómeno geológico, corre subterráneamente por unas doscientas varas, emergiendo repentinamente, al parecer, de la montaña. Personas curiosas han arrojado por la boca del túnel un racimo de guineos que sale por la obra boca, reducido a minúsculas partículas, lo que hace suponer el laberinto de rocas que atraviesa. Probablemente es esta la Puerta del Infierno que algunos cartógrafos colocan en el río Patuca. No sería extraña la equivocación, ya que en selvas antiguamente poco trajinadas, cualquiera se desorientaría. En el río San Pablo, existe aguas abajo, cerca de su confluencia con el Poteca, una especie de mapa grabado en la roca y que es perceptible sólo cuando bajan las aguas del río. Aun existen vestigios de lo que fueron el pueblo de Teotecacinte y el de Poteca, en sus dos ubicaciones. También se nos asegura que existen ruinas y rocas con geroglíficos, como vestigios de una población precolombina y que en ciertos lugares han extraído ídolos en la figura y posición de Buda. Hay en el Municipio cuatro fuentes termales conocidas: una en El Limón, dos en Totecacinte y una al pie del elevado monte Capire, al que por su forma cónica llaman vulgarmente el Volcán. Casi todas con temperatura al grado de ebullición. Existen también vetas de cristal de roca y huesos fósiles de animales antidiluvianos, y gas hidrógeno en el subsuelo de sus llanos. El Laudo de Su Magestad Alfonso XIII afectó los intereses de particulares, pues cercenaría tierras, que desde los principios de la Colonia por título real, pertenecen al sitio de Teotecacinte, títulos en los que se menciona el pueblo de Poteca, situado al otro lado de río Namaslí o Guineo, abarcando el título

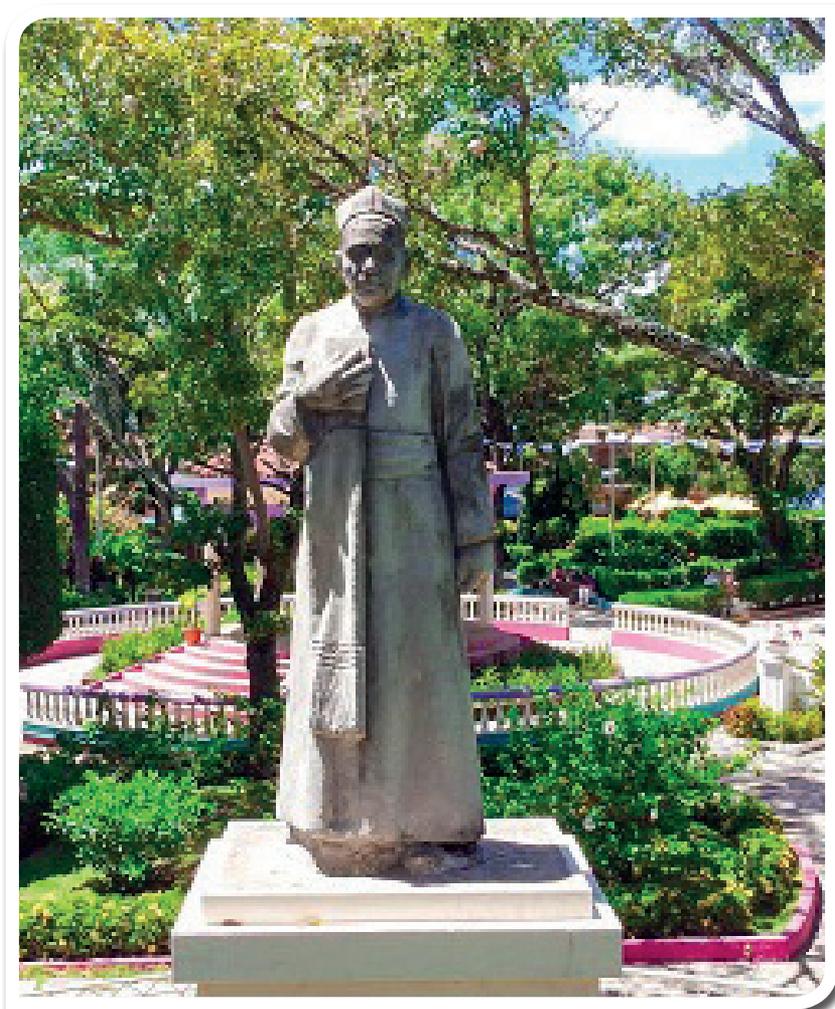
una extensión de terreno más allá de Poteca. Tiene el pueblo una Escuela Elemental y tres rurales en El Limón, Teotecacinte y Los Encinos. Este último es mineral, en el que también han trabajado compañías extranjeras. Sus vías de comunicación: correo postal únicamente, pero la Guardia Nacional, en su puesto fronterizo de Teotecacinte, ha mantenido una oficina de radio.

Murra. Este mineral se constituyó en pueblo por el año de 1900. Tiene de población urbana 200 habitantes en 53 casas. Sus Valles son: San Jerónimo y San Gregorio, centro minero de actualidad, con el oro de más kilates, tiene además de las minas, los lavaderos famosos de Congojas y El Dorado. En este último hay un puesto de Guardia Nacional para vigilar el orden. En este lavadero han hecho un poblado como de veinte casas, ubicado en una planicie en medio de la montaña. Los pipantes que suben o bajan de Güigüilí llegan hasta cerca del poblado. Aunque tiene extensos bosques para la agricultura y sitios para la ganadería, sus habitantes viven casi exclusivamente de la explotación del oro. Fuera del correo postal que llega una vez por semana, carece de rápidas comunicaciones. El Municipio está dotado de dos escuelas: una urbana y otra en San Gregorio. Como curiosidad solo se tiene noticia de una pequeña laguna que hay en la montaña, en el camino que conduce a Congojas, que en invierno y verano permanece con agua, y unas rocas con pictografías en las Chicas, San Gregorio.

Quilalí. Antiguamente Culcalí fué reducción de indios, poblado por Fray Pedro Lagares, con el nombre de San José Paraca; fundado pueblo en 1880, con ocasión de la explotación en la mina de Los Jabalíes. Está situado en una pequeña planicie rodeada de

elevados cerros, en la margen izquierda del Río Jícaro y en la parte más baja del Departamento. Cuenta con la población urbana de 655 habitantes en 73 casas; y la rural, de 3.950 habitantes en 453 casas. Tiene los valles de San Antonio, Las Piedras, Pijivay, Cerro Blanco, Los Jabalíes, Las Cruces, Zapotillal y Chipote. Sus habitantes viven de la agricultura y el comercio con los puestos y lavaderos del Coco y sus afluentes. Con el establecimiento de la Compañía «Rubers Development Company», en el Vigía y las plantaciones de tabaco, de hace recientes años, ha aumentado el comercio y actividades de sus habitantes con la explotación del hule y maderas de sus bosques. «El Chipote», donde estuvo el Cuartel del General Sandino, está siendo talado y la población rural aumenta avanzando hacia las montañas en corrientes inmigratorias ocasionadas por las sequías, en busca de tierras más fértiles. En su terreno bastante montañoso se cultiva buena cantidad de café, y es además, rico en yacimientos auríferos. Tiene dos escuelas: una Elemental urbana, y otra rural en Las Cruces. Sus vías de comunicación: correo postal una vez por semana; y algunas veces el radio de la Guardia Nacional. En el centro y dividiendo la población hay un hermoso campo de aterrizaje. Hace buena parte de su comercio con Jinotega, por un camino que directamente lo comunica.

Nueva Segovia 1º de Enero de 1945.



Monseñor Madrigal, estatua en el parque central.



El Lic. Clemente Guido Martínez, entrega un volúmen impreso de la edición de 1945 del libro que hoy compartimos de forma digital. Reciba la Alcaldesa de Ocotal Lic. Xiomara Tercero.



Conjunto Camilo Zapata recibe agradecimiento de parte de autoridades municipales de Ocotal por su concierto en homenaje a Ocotal y Sandino.